



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

**“La inversión productiva: un análisis del impacto financiero,
social y económico para la Zona Económica Especial
Lázaro Cárdenas-La Unión”**

T e s i s

Que para optar por el grado de:

Maestro en Finanzas
Campo de conocimiento: Corporativas

Presenta:
Daniel Montaña Rodríguez

Tutor:
Dra. María Angélica Cruz Reyes
Instituto Politécnico Nacional
ESCA Unidad Tepepan

Ciudad de México, enero de 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“El éxito no es el final, el fracaso no es fatal; es el coraje de continuar lo que cuenta”.

Winston Churchill

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Silvia y Daniel, pilares de mi familia, mi razón de ser y principal fuente de inspiración, por su total e incondicional apoyo, confianza y comprensión. Para ustedes todo mi agradecimiento, amor y respeto.

A Sonia, mi hermana, por su inconmensurable apoyo y toda la confianza depositada en mí, por estar a mi lado cuando lo necesito y por compartir todos nuestros triunfos.

A Sergio, mi hermano, por su impulso para aventurarme a lo grande e incitarme a ver más allá, demostrándome que se pueden lograr nuestros objetivos si se trabaja constate y arduamente.

A mi abuelita Fulgencia, por todo su apoyo y cariño, por tenerme presente en todo y por compartir conmigo toda su sabiduría y consejos de vida.

A mis amigos, Zaira, Tania, Rosario y Cristhian, por sus palabras de aliento que me ayudaron a continuar trabajando hasta alcanzar esta meta sin importar la distancia.

A la Dra. María Angélica Cruz Reyes, mi tutora, por su apoyo al dirigir la tesis, así como toda su paciencia comprensión y consejos que han hecho posible materializas este trabajo de investigación.

A mis sinodales, la Dra. Nadima Simón Domínguez, Dr. Ricardo Cristhian Morales Pelagio, y de forma particular a la Dra. Lissette Faráh Simón y al Dr. Hugo Javier Buenrostro Aguilar, ya que gracias a sus comentarios y correcciones pude enriquecer y mejorar la presente tesis.

A mis amigos, compañeros y profesores de la maestría, a quienes agradezco su apoyo y solidaridad, permitiendo que el aprendizaje en el aula haya sido gratamente enriquecedor.

A todos aquellos que aportaron su granito de arena para el desarrollo de este trabajo, así como aquellos que han estado presentes desde el comienzo y hasta el día de hoy en que se consolida este proyecto.

ÍNDICE

<i>RESUMEN</i>	3
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>CAPÍTULO 1. Desarrollo social y económico</i>	12
<i>1.1. Teorías de desarrollo económico</i>	12
1.1.1. Teoría de la modernización	18
1.1.2. Teoría de la dependencia	20
1.1.3. Teoría del sistema del mundo	21
1.1.4. Teoría neoliberal	22
1.1.5. Teoría de la globalización	24
<i>1.2. Desarrollo social y sustentable</i>	26
1.2.1. Desarrollo social	26
1.2.2. Desarrollo sustentable	30
<i>1.3. Variables sociales y económicas</i>	33
<i>CAPÍTULO 2. Inversión productiva</i>	45
<i>2.1. Teoría de la Inversión</i>	45
<i>2.2. Inversión productiva</i>	60
2.2.1. Inversión pública	61
2.2.2. Inversión Privada	63
2.2.3. Inversión Fija Bruta	64
<i>CAPÍTULO 3. Zonas Económicas Especiales</i>	67
<i>3.1. Origen y desarrollo</i>	67
<i>3.2. Antecedentes</i>	73
3.2.1. Mundiales	73

3.2.2. México.....	86
3.3. Marco Jurídico	91
3.3.1. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.....	91
3.3.2. Decreto de declaratoria de las Zonas Económicas Especiales.....	92
3.4. Las Zonas Económicas Especiales en México	94
3.4.1. Champotón, Campeche	97
3.4.2. Coatzacoalcos, Veracruz	99
3.4.3. Puerto Progreso, Yucatán.....	101
3.4.4. Puerto Chiapas, Chiapas	103
3.4.5. Puerto Lázaro Cárdenas-La Unión, Michoacán-Guerrero.....	105
3.4.6. Salina Cruz, Oaxaca	107
3.4.7. Dos bocas, Tabasco.....	109
CAPÍTULO 4. Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión	111
4.1. Michoacán de Ocampo	111
4.1.1. Municipio de Lázaro Cárdenas.....	114
4.1.2. Administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas.....	118
4.2. Guerrero.....	127
4.2.1 Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca	130
4.3. Información económica, social y de inversión.....	133
4.3.1. Información económica	133
4.3.2. Información social	136
4.3.3. Inversión.....	141
CAPÍTULO 5. Análisis de datos y resultados	144
Método	144
Análisis de datos y resultados	149

<i>Conclusiones</i>	175
<i>Fuentes de consulta</i>	180
<i>Anexos</i>	188

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFDZEE	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas económicas especiales
AI	Administrador Integral
APCE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
API	Administración Portuaria Integral
APILAC	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CESOP	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
DDZEE	Decreto de Declaratoria de Zonas económicas especiales
DOF	Diario Oficial de la Federación
FERTIMEX	Fertilizantes de México
i	Interés
IED	Inversión Extranjera Directa
IFB	Inversión Fija Bruta
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IP	Inversión Productiva
IPb	Inversión Pública
IPC	Ingreso Per Cápita
IPv	Inversión Privada
LFZEE	Ley Federal de Zonas Económicas Especiales
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
n	Plazo o Periodo
NBMI	Nivel de Bajamar Media Inferior
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIBpc	Producto interno Bruto Per Cápita
SICARTSA	Siderúrgica Lázaro Cárdenas las truchas, S. A. de C. V.
SPSS	<i>Statistical Package for the Social Sciences</i> (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales)
VA	Valor Actual
VF	Valor Futuro
VP	Valor Presente
VPN	Valor Presente Neto

ZEE	Zonas Económicas Especiales
ZFM	Zona Franca de Manaus
ZLC	Zona Libre de Colón
C_n	Flujo de Efectivo del Periodo
C_0	Inversión Inicial
Σ	Sumatoria de Conjunto

RESUMEN

Los países cuyos problemas sociales y económicos se reflejan en la desigualdad de ingresos y pobreza de sus habitantes se ven en la necesidad de adoptar estrategias que les permitan mejorar dichos contextos, principalmente a través de la implementación de políticas públicas que propician condiciones favorables a su población. En México las Zonas Económicas Especiales fueron utilizadas como catalizador para el dinamismo económico y social de las regiones más vulnerables del país y con ello hacer frente a las necesidades básicas de la población para mejorar su calidad de vida.

La presente tesis tiene como objetivo identificar los efectos derivados por la inversión productiva en el Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión, conocer los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población por la implementación de las Zonas Económicas Especiales en México, y finalmente identificar los resultados en materia social, económica y de la inversión productiva que propiciaron la desaparición de dichas zonas. Se inició con la revisión de literatura para problematizar e identificar el marco teórico, posteriormente se definieron las variables de análisis para diseñar el instrumento de recolección de información empírica y descriptiva.

Entre las conclusiones más importantes se encuentra que la implementación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en México acrecentó la inversión productiva, se observó que la percepción de los entrevistados es que hay mejora en las condiciones generales de empleo, vivienda, educación y salud en los municipios de Lázaro Cárdenas y La Unión; sin embargo, la población señala que el gobierno no impulsó los apoyos sociales e incluso que las mejoras no están relacionadas con las ZEE debido al poco tiempo de funcionamiento, en ese sentido los objetivos que dieron lugar a las Zonas Económicas Especiales en México no impactaron en aspectos sociales y económicos.

INTRODUCCIÓN

Problemática

A nivel mundial la pobreza se considera como uno de los principales problemas que inciden en el crecimiento económico y social de las distintas regiones del mundo. El consejo de las comunidades europeas, celebrado en diciembre de 1984, define la pobreza como la “situación de personas, familias y grupos cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluye del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en que vive”.

En México el CONEVAL señala que la pobreza implica al menos una carencia social de acuerdo con los seis indicadores de rezago educativo, salud, seguridad social, calidad, servicios básicos y espacios de vivienda, así como alimentación, sumado a un ingreso que no le permite la adquisición de bienes y servicios indispensables para satisfacer sus necesidades.

Sostiene que la pobreza es un fenómeno multidimensional ya que enmarca factores que limitan el crecimiento social de gran parte de la población nacional y va más allá por lo que no debe considerarse exclusivo por los bienes y servicios que puede adquirir la población. Según dicho organismo, durante el año 2012 el 35.7% de la población nacional se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 9.8% presentaba condiciones de pobreza extrema.

Ante la desigualdad y distribución inequitativa del ingreso, y de acuerdo con el primero de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a fin de combatir la pobreza se propone que el crecimiento económico debe ser inclusivo con el propósito de crear empleos sostenibles y promover la igualdad, obligando a los sistemas de protección social y económico generar acciones para afrontar y reducir tales dificultades y así erradicar los índices de pobreza las zonas más desprotegidas.

En el actual mundo globalizado, los países emergentes con bajos niveles de crecimiento se ven en la necesidad de adoptar políticas públicas que permiten un intercambio comercial de bienes y servicios con miras a cubrir necesidades sociales y económicas; la instrumentación de dichas políticas públicas se da mediante la implementación de estrategias y programas de desarrollo que permiten el crecimiento de cada país.

En este contexto y como parte de las políticas de planeación nacional de desarrollo, el gobierno mexicano impulsó la creación y establecimiento de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), que son “áreas geográficas delimitadas dentro de las fronteras de un país, donde las reglas de los negocios son diferente, generalmente más liberales que aquella que prevalecen en el territorio nacional. Las Zonas Económicas Especiales se diseñaron como una herramienta de comercio, inversión y de política industria espacial, que tiene como objetivo superar las barreras que impiden la inversión de una economía más amplia incluyendo las políticas restrictivas, la falta de gobernabilidad, la infraestructura adecuada y los problemas de acceso a la propiedad.”¹

A diciembre de 2018 en México se establecieron siete ZEE, concentradas principalmente en el sureste mexicano, tal como se enlistan en la Tabla 1.

Tabla 1.
Zonas Económicas Especiales en México

Nº	Nombre	Estado
1	Coatzacoalcos	Veracruz
2	Puerto Chiapas	Chiapas
3	Lázaro Cárdenas-La Unión	Michoacán y Guerrero
4	Salina Cruz	Oaxaca
5	Progreso	Yucatán
6	Chamotón	Tabasco
7	Dos bocas	Campeche

Fuente: elaboración propia con base en Autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, <https://www.gob.mx/zee>

¹ Zonas Económicas Especiales. Aspectos relevantes de la iniciativa de ley aprobada, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas [en línea]. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/cefp0102016.pdf>

Las ZEE nacieron como respuesta por parte del “Estado mexicano para cerrar las brechas de desigualdad regional; para impulsar un desarrollo equilibrado, sostenido, sustentable e incluyente. Son la estrategia para crear nuevos polos industriales en las entidades con mayores rezagos, a partir de una política pública innovadora, moderna y progresista, enfocada en atraer inversiones, elevar la productividad y generar empleos bien remunerados”².

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2016, establece que su objetivo es “impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento socioeconómico, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social.”

Es así como a partir del establecimiento de las ZEE, el Gobierno Federal dio inicio a la implementación de una serie de estrategias que buscaron detonar el crecimiento económico en las regiones que se instalaron tales zonas, lo cual traería consigo el desarrollo social de la misma a través de la mejora en las condiciones de vida de la población, utilizando la inversión productiva como un eje impulsor que permitió detonar el dinamismo económica de la región y así dar cabal cumplimiento con lo establecido en su marco legal aplicable.

En México las Zonas Económicas Especiales estuvieron vigentes aproximadamente dos años, ya que el 25 de abril de 2019 el actual presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, confirmó la decisión de eliminar de manera definitiva el programa en todo el territorio nacional, argumentando que “eran para supuestamente ayudar, pero nunca hicieron nada por ayudar; hicieron negocios, compraron terrenos y derrocharon recursos. No se benefició en nada”.

Esa fue la razón con la se inició la eliminación del programa de las ZEE, así como de las acciones y proyectos inherentes a su implementación, puesta en marcha y

² Zonas Económicas Especiales. *El Gran Proyecto de Nación* [en línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287342/Libro_ZEE_2017_web.pdf

operación. Todo ello sin que el gobierno federal haya efectuado estudios o evaluaciones sobre los resultados alcanzados en dichas zonas (al menos no se encontró un documento público al respecto), los cuales pretendían generar condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de la población y de resultados adecuados para los inversionistas interesados.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los efectos derivados de la inversión productiva en el Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión a causa de la implementación del Programa de las Zonas Económicas especiales en México?
- ¿Cuáles son los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población de Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión debido a la implementación del programa de las Zonas Económicas Especiales en México?
- ¿Cuáles son los resultados en materia social, económica y de la inversión productiva que propiciaron la desaparición del programa de las Zonas Económicas Especiales en México?

Objetivos de la Investigación

De igual manera y con relación a las preguntas de investigación los objetivos son:

Objetivo General:

- Identificar cuáles son los efectos derivados de la inversión productiva en el Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión a causa de la implementación del Programa de las Zonas Económicas especiales en México.

Objetivos Específicos

- Conocer cuáles son los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población de Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión debido a la implementación del programa de las Zonas Económicas Especiales en México.
- Identificar cuáles son los resultados en materia social, económica y de la inversión productiva que propiciaron la desaparición del programa de las Zonas Económicas Especiales en México.

Justificación de la Investigación

El Decreto de declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, menciona que su implementación generaría un mayor nivel de desarrollo económico y social de la región, el cual a su vez “alcanzará una dinámica propia en el mediano plazo, generando sinergias y economías de escala que de manera sostenida continuarán estimulando la inversión y el empleo en el mediano plazo, ya sin la necesidad de incentivos fiscales.”³

La investigación recobra relevancia ya que mediante el análisis empírico con la técnica de Likert permitirá conocer el grado de efectividad del programa en cuestión. Así mismo el estudio puede sostener la decisión del actual gobierno mexicano, en el que en abril de 2019 anunció la cancelación del programa de las Zonas Económicas Especiales.

Adicionalmente, la presente tesis permitirá efectuar un análisis de las variables económicas y sociales para poder conocer los resultados alcanzados durante los últimos años a raíz de las ZEE en México, para después efectuar un contraste con

³ Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión. Diario Oficial de la Federación, 29 de septiembre de 2017, pp. 8

la información obtenida del análisis empírico, y así conocer cuáles han sido las mejoras sobre la calidad de vida de la población de dicha región, ello ya que en la actualidad no existe algún tipo de estudio técnico similar que permita conocer el grado de efectividad del programa.

Lo anterior en su conjunto dará paso a la emisión de un informe en cual se contengan los resultados y conclusiones obtenidas, además de generar una serie de recomendaciones dirigidas a las autoridades gubernamentales para promover la creación y así se puedan implementar nuevos planes y estrategias que garanticen el continuo desarrollo económico y social de la región.

Método

La investigación es de tipo descriptivo, el estudio empírico se basó en identificar la percepción sobre desarrollo económico y social de acuerdo con las variables que proporcionan las mismas teorías económicas del desarrollo y de la inversión, así como con los datos estadísticos a nivel nacional y regional de los resultados alcanzados por las ZEE en México,

Lo anterior en conjunto dará paso a la emisión de un informe en cual se contengan los resultados y conclusiones obtenidas, además de generar una serie de recomendaciones dirigidas a las autoridades gubernamentales para promover la creación y así se puedan implementar nuevos planes y estrategias que garanticen el continuo desarrollo económico y social de la región. En concreto las etapas de la investigación fueron:

1. Se desarrolló la revisión de literatura para posteriormente abundar en las teorías de desarrollo e inversión, lo cual permitió establecer las variables a estudiar.

2. La recolección de datos se efectuó a través de un cuestionario aplicado a habitantes de los municipios mencionados.
3. Se realizó un análisis cualitativo de la información obtenida a través del programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).
4. Finalmente se realizó un análisis de la información histórica relacionada las variables para poder conocer si hubo mejoras en la calidad de vida de la población.

Para alcanzar los objetivos, la presente investigación se estructuró de la siguiente manera: en el capítulo primero se describen los fundamentos teóricos de las distintas corrientes del desarrollo económico, así como los preceptos básicos de crecimiento, mismo que permiten dar paso al desarrollo social y sustentable, con lo cual se definen las variables sociales y económicas que se estudiaron en el presente trabajo.

En el segundo capítulo se analizan los fundamentos de la teoría de la inversión y sus conceptos generales, mismos que dan paso a la conceptualización de la inversión productiva, en la que se engloban la inversión pública, privada y fija bruta, así como los componentes de estas.

El apartado tres incluye los antecedentes y criterios básicos acerca de las Zonas Económicas Especiales, abarcando desde su origen y desarrollo a nivel mundial, hasta su implementación en la República Mexicana y declaratoria de las actuales Zonas Económicas del país, considerando su marco jurídico y la descripción de cada una de las zonas declaradas.

Para el capítulo cuatro, se describe de manera específica de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, retomando su ubicación geográfica, historia y antecedentes generales de los municipios en cuestión, así como los datos

estadísticos de las variables sociales y económicas determinadas para su estudio, los cuales abarcan un lapso de 8 años, es decir antes y durante el periodo en que existieron las ZEE.

El capítulo cinco incluye de manera exclusiva el análisis de los datos mostrados en los capítulos previos, lo cual será clave para determinar los resultados sobre desarrollo económico, social y de la inversión productiva alcanzados en los municipios de Lázaro Cárdenas y La Unión, como resultados de la aplicación del programa de las Zonas Económicas Especiales en México.

Por último, se presentan las conclusiones emanadas del análisis de los resultados base de la investigación, así como las recomendaciones pertinentes que puedan hacerse a fin de que el Estado mexicano promueva el desarrollo social económico de las regiones con rezagos en dichos sectores.

CAPÍTULO 1. Desarrollo social y económico

Para entender de mejor manera el desarrollo, en el presente capítulo se describen los fundamentos teóricos de las corrientes del desarrollo económico, así como preceptos básicos del crecimiento que funcionan como base del desarrollo en sus ámbitos social y sustentable, tras lo cual se efectuó un contraste entre ellas para finalmente definir las variables sociales y económicas que se harán de estudiar.

1.1. Teorías de desarrollo económico

Hablar del desarrollo es hablar de un tema multifactorial, el cual está directamente relacionado con la forma de vida de la sociedad, la cual en algunos casos actúa de manera lógica, sin seguir alguna especie de norma o ideal, otras más si poseen un plan de actuación y consecución de logros, que, sin duda alguna, busca un mayor beneficio individual, tal como lo escribió el economista, político y filósofo Adam Smith, quien, a través de su magna obra, *La riqueza de las naciones*, efectúa un análisis profundo sobre aquellos factores que son neurálgicos en el sistema de producción que repercute en la económica de todo país.

Smith mencionó que, como todo ser humano, únicamente busca su supervivencia, incluso al igual que lo animales, contando únicamente con su capacidad individual, lo cuales no hace responsables de nuestras acciones y actos, así como de las consecuencias que estos traigan consigo. Por lo tanto, de acuerdo con su obra, los seres humanos buscarán alcanzar sus metas a través de un actuar adecuado y dando el máximo rendimiento de sí mismo.

Dicha obra, *La riqueza de las naciones*, pretende alcanzar su mayor nivel de expresión a partir de la propia naturaleza humana, ello mediante la libertad individual traducida en el amor propio, seguido de la búsqueda del bienestar y de felicidad durante su vida, haciendo énfasis en que, para tal fin, el trabajo se establece como el elemento con mayor importancia para todo ser humano, ya que a través de este se podrá tener acceso a más bienes, mismo que podrá consagrar la satisfacción de la necesidad básica de todo ser humano.

Dicha situación puede ser mejor comprendida a través del siguiente ejemplo, cuando un trabajador sabe que un mejor desempeño en su trabajo se traduce en una mayor ganancia, este se sentirá más motivado para desarrollar sus actividades. Dicho compromiso traerá más resultados que un aumento en su ingreso, puesto que el desempeño adicional también permitirá una mayor producción, lo cual resultará en una ganancia superior, que genera mayor riqueza, permitiendo así, obtener una mejoría que no solo repercute en lo individual, sino en lo social.

Adicionalmente, Smith menciona que el propio Estado tiene importancia en el desarrollo económico de su país a través de su no intervención, es decir, su única labor será la de generar las condiciones ideales para que exista un dinamismo económico, todo ello mediante la creación de infraestructura, la legislación y la resolución de los problemas que garanticen la estabilidad social, mencionando que la teoría sobre la distribución de la riqueza contempla dos factores clave:

- **La división del trabajo;** en la que se conseguirá mayor productividad si una persona se especializa en su actividad, mejorando así las habilidades del trabajador y recortando el tiempo interactividades.
- **El valor de los bienes:** El cual se determinará derivado de la Ley de la oferta y la demanda, es decir, cuanto se está dispuesto a pagar por un bien en el mercado.

En esta última, se hace mención de un conjunto de procesos naturales en función de la economía, destacando dentro de la economía moderna una teoría que es conocida hasta el día de hoy, la llamada Mano Invisible, la cual indica que la organización económica adecuada se genera por si sola de un momento a otro a través del solo actuar de los individuos impulsados por su instinto de supervivencia a fin de satisfacer sus propios intereses, es decir, la capacidad autorreguladora que tiene el mercado, permitiendo así la consolidación de un mercado óptimo, en el cual los precios fluctúan de acuerdo al comportamiento de la población.

De forma adicional Smith establece que la riqueza de un país será determinada por el trabajo que se efectuó en él, y no los recursos que provengan de este. Adicionalmente se contempló el tema de las finanzas públicas, para lo cual se estableció una serie de reglas que deberían aplicar para obtener una mejor distribución de la riqueza. Tales reglas son:

1. **Justicia:** los ciudadanos deben de contribuir al gasto público en función del ingreso que perciben;
2. **Veracidad:** Las aportaciones de los ciudadanos debe ser efectiva, es decir en función de la época, la cuota, método de pago, etc.
3. **Comodidad:** La aportación deberá realizarse de la forma que más convenga al contribuyente.
4. **Economía:** El Estado buscare aportaciones lo más pequeñas posibles a fin de no afectar a los ciudadanos

Finalmente, Smith menciona que las empresas buscaran localizarse en zonas en las que sea menos costosa la producción de los bienes, lo cual permitirá un mayor margen de ganancias, sin dejar de lado la necesidad de contar con la mano de obra de los trabajadores, a los cuales les sería retribuido en función de las actividades que desempeñan cada uno de ellos.

De ahí que para comprender de manera clara todo lo que menciona Smith en su obra, se describirán los conceptos básicos del desarrollo y sus componentes generales, y así terminar de entender todo lo descrito en su obra para poder emitir una opinión que se encuentre de acuerdo o no, con su tan extenso estudio.

Así pues, el crecimiento se entiende como aquel proceso por el cual un país es capaz de aumentar los bienes y servicios, es decir, es el un aumento de la renta y de la riqueza, “El crecimiento económico es una noción mucho más limitada que la de desarrollo. Sólo hace referencia a variables económicas –generalmente el PIB o

la renta nacional–, dejando fuera otras variables sociales que el concepto de desarrollo incorpora o que pretende incorporar” (Álvarez y Alonso, 2005).

incluso, se considera que el crecimiento económico derivado de la utilización de más mano de obra no genera un aumento del ingreso por habitante, pero si se alcanza a través del uso productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, genera un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio de la población.

A pesar de ello, el crecimiento no asegura que la distribuida la riqueza se efectué de manera igualitaria, ya que generalmente existen factores que inciden provocando una condiciones irregulares al repartirse, puesto que solo unos pocos individuos son los responsables de la renta nacional, a otros más se les atribuyen una parte mínima de la renta y un último grupo, que regularmente son los menos beneficiados, quedan al margen de la distribución ya que no se atribuyen ninguna participación en la renta total nacional.

Sánchez y Prada (2015), incluso mencionan que el crecimiento puede asociarse un menor desarrollo. Incluso podría suceder que la limitación del crecimiento en los países más ricos del mundo no implicase necesariamente sacrificar la calidad de vida en términos de salud, felicidad o vida en comunidad.

En síntesis, se puede decir que el crecimiento económico es cualitativo, una condicióna básica y necesaria, pero no suficiente para asegurar la mejora en las condiciones generales de la población, por lo cual se le considera la base y puente para al desarrollo económico.

Por su parte Celis (2018), definió el desarrollo como el proceso que implica mejorar las condiciones de aquellos individuos que participan en la producción, considerando componentes que van más allá de factores cuantitativos. otro concepto dice que es el “proceso de transformación de la sociedad o proceso de

incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad” (Castillo, 2011).

En el Plan Nacional de Desarrollo, documento rector de las estrategias públicas en México, el desarrollo nacional se enmarca por el contexto internacional que se vive, por la historia y evolución reciente de México, así como de la situación particular que viven los países en un lapso de tiempo determinado por sus circunstancias políticas, sociales y culturales, las cuales convergen entre sí. Por su parte, Ruiz-Lurduy (2016) dice que el desarrollo “Tal y como lo han concebido los estudios clásicos e incluso los economistas críticos, es una experiencia históricamente singular con unas características de pensamiento y de acción hegemónico”.

Como resultado de los múltiples cambios a los cuales se enfrenta México, al igual que todos y cada uno de los países alrededor del mundo, existe la posibilidad de generar alternativas que den cabida a “nuevas dinámicas de Crecimiento económico y las transformaciones de política interna, que afectan a diversas naciones desarrolladas, abren una ventana en el escenario internacional para que países emergentes jueguen un papel más destacado⁴”. De igual manera el desarrollo “reúne un conjunto de rasgos y características, que le dan una configuración específica. Ante todo, hay que decir que el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, localidades y regiones concretas” (Casas-Casas, 2018).

A partir de ello, se entiende entonces que el desarrollo es aquel “proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región” (Vazquez, 2001), en otras palabras es aquel proceso que tras el uso de los factores de desarrollo con que cuenta cierta zona geográfica, deriva en un aumento de la satisfacción de las necesidades de los habitantes que conforman tal región.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, p.p. 14.

Como resultado entendemos al desarrollo económico como aquel proceso que incita y permite mejorar las condiciones generales de los individuos que forman parte de la producción de bienes y servicios de una determinada región bajo ciertas características específicas, tomando en consideración factores cuantitativos y cualitativos, dentro de este último aspectos culturales, sociales y ambientales, sin priorizar que el origen de los recursos que se aplican sean nacionales o extranjeros.

El desarrollo económico de toda región depende principalmente de las actividades que se realicen por parte de personas, tanto físicas como morales, las cuales son alentadas con las distintas políticas públicas o acciones que establezcan los gobiernos locales, estatales o federal, y que permitan generar una maximización de los recursos con que cuenta y así mejorar el bienestar general de sus habitantes.

Tal y como lo dice Casas-casas (2011), “No hay recetas fijas en la búsqueda del desarrollo económico local”, por lo que es importante destacar que el desarrollo no se obtiene con el desmantelamiento del Estado o debido al manejo del tipo de cambio, se logra gracias al establecimiento de planes y acciones que buscan generar sinergias entre los sectores público, empresarial y la sociedad civil.

De ahí que el desarrollo económico se ha establecido como uno de los objetivos fundamentales para toda región del mundo, ya que este requiere de un “proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico” (Midgley, 1995, citado en Chavez 2014).

Por esta razón las diferentes corrientes económicas, específicamente las teorías del desarrollo económico, defienden desde el mercado interno de los países en vías de crecimiento, las ventajas comparativas y hasta la defensa de las necesidades de un cambio interno que permita generar un mayor nivel de productividad.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, es que se hace importante entender cada una de estas teorías de forma particular, a fin de entender específicamente el enfoque

que tienen, así como los factores que consideran determinantes y los resultados que estas pueden generar en función de los planes o estrategias que apliquen de forma individual.

1.1.1. Teoría de la modernización

Esta teoría nace y toma fortaleza en los años cincuenta, después de la segunda guerra mundial, cuando Estado Unidos se posiciona como una potencia militar e industrial a nivel mundial, aunado a una mayor difusión de los movimientos comunistas alrededor del mundo. Dicha teoría indica que aquellos países que pretenden avanzar a la modernidad deben dejar atrás todas sus tradiciones, además de alinear sus planes a los modelos políticos y modernización social aplicados por las sociedades europeas, es decir que se establecía el modelo occidental como el más viable para aquellos países que buscar mejorar.

De acuerdo con Walt Whitman Rostow⁵, quien desarrolló su modelo que ganó influencia en la época, el desarrollo es un proceso lineal mecánico e inevitable, que debe enfrentar cinco etapas básicas:

- 1) Sociedad tradicional;** en la cual la economía e región tiene su sustento en la producción generada por el sector primario, que trae consigo personal poco calificado y deficiencias de producción, lo cual provoca que el poder político de la sociedad se concentre en terratenientes, quienes, debido a su nivel jerárquico, establecerán barreras que impidan un cambio favorable.
- 2) Creación de condiciones necesarias para avanzar;** en ella se hace efectiva la incorporación de técnicas en los procesos de producción industrial y agrícola como resultado de un dinámico comercio internacional, dando

⁵Walt Whitman Rostow fue un reconocido profesor de economía e historia en el Instituto Tecnológico de Massachusetts y en la Universidad de Texas, así como asesor del entonces presidente John F. Kennedy, autor de "Las etapas del crecimiento económico" (1960), en la cual expone las cinco fases por las que pasan las economías en la búsqueda de desarrollo.

paso a avances científicos, además de un mejor y mayor nivel de capacitación que den lugar y fortalezcan la industria, dejando en un segundo plano al sector primario, generando un debilitamiento de aquellas estructuras dominante.

- 3) **Despegue**; Como resultados de una mejor y mayor producción, la industria se ve en la necesidad incrementar su demanda de bienes primarios, contrata más mano de obra, generando un ciclo de crecimiento sistémicos que resulta en la expansión del mismo.
- 4) **Marcha hacia la madurez**; una vez afianzado un sector, este, como efecto dominó, provocará el fortalecimiento de todos los sectores productivos, por lo que una región será capaz de producir los productos que pueda requerir.
- 5) **Era del consumo de masas**: En esta última etapa, la población tiene la capacidad de acceder a todo tipo de bienes, provocando un consumo en masas de bienes y servicios, mejor conocido como sociedad moderna de consumo, y dando finamente paso al estado de bienestar de dicha sociedad.

Por lo antes descrito es que se debe de tener en cuenta que la modernización de un país requiere ajuste y cambios en las “tareas tradicionales, el funcionamiento de las instituciones políticas, la productividad del sector privado y la formulación e implementación de políticas públicas en las diferentes áreas. Los procesos de modernización del Estado no necesariamente significan debilitamiento ya que deben comprender sus funciones tradicionales de seguridad, impartición de justicia, defensa, relaciones exteriores, etc., responsabilidades del funcionamiento de las instituciones políticas, creación de un ambiente propiciador de una actividad productiva del sector privado para el crecimiento y el desarrollo, formulación e implementación de una política social y políticas públicas apoyadas por decisiones políticas” (Amate y Guarnido, 2011).

Como bien se puede ver, la teoría de la modernización implica muchos más aspectos que solo el económico, por lo que el Estado debe ser capaz de llevar a

cabo acciones y estrategias en sus actividades tradicionales que le permitan homogenizar todos los sectores que confluyen a fin de que se generen las condiciones necesarias para lograr el desarrollo y así poder generar bienestar a los distintos grupos sociales.

1.1.2. Teoría de la dependencia

Nacida de igual manera en la década de los cincuenta derivados principalmente de los estudios efectuados por el economista argentino Raúl Prebisch y la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), quienes en conjunto elaboraron un estudio en el cual se estudiaban las dificultades que tiene América Latina para competir en un mercado internacional. Particularmente Prebisch establece que los países que busquen generar las condiciones necesarias para lograr desarrollo deberán de:

- 1) Controlar el tipo cambio, centrándose en la política fiscal por sobre la monetaria.
- 2) Adoptar un papel gubernamental eficiente en el desarrollo nacional;
- 3) Priorizar e incentivar el capital nacional;
- 4) Dar acceso a capitales extranjeros sin dejar de lado los planes de desarrollo locales;
- 5) Incentivar la demanda interna a través del aumento de sueldos y salarios de los trabajadores y así fortalecer la industrialización en Latinoamérica y en naciones en vías de desarrollo;
- 6) Implementar un sistema seguro social gubernamental más eficiente que atienda a sectores pobres para dar paso a una mayor competitividad; y
- 7) Crear estrategias nacionales que protejan la producción nacional, imponiendo cuotas y tarifas a productos y bienes procedentes de mercados externos.

Por consiguiente, la teoría de la dependencia busca que el desarrollo de un país se sustente en la industrialización y reducción de importaciones, creando por ello medidas que incentiven a la industria nacional y así generar una mayor productividad como resultado de nuevas tecnologías, por lo que el papel del Estado es fundamental al aplicar medidas de protección al mercado interno, lo cual de igual manera genera repercusiones en beneficio de la sociedad.

1.1.3. Teoría del sistema del mundo

La Teoría del Sistema del Mundo tiene su origen en el Centro de Estudios de Economía, Sistemas Históricos, y Civilización en la Universidad Estatal de Nueva York, que originalmente surge en el área de la sociología, pero derivado de su importancia se extiende hasta otras áreas. Dicha teoría se enfoca en estudiar al sistema mundial capitalista como un todo, considerando las relaciones que presenta con aspectos sociales, así como su injerencia como más factores que determina el desarrollo en los distintos países, sin dejar de lado a naciones pequeñas. Esta teoría estableció tres supuestos básicos:

- 1) Existe un fuerte vínculo entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas.
- 2) Se debe de analizar la realidad de los sistemas sociales y no las variables por separado.
- 3) Se debe reconocer al sistema capitalista.

En otras palabras, esta teoría se centra en la manera en que se forma y cambia el modelo capitalista como sistema total, y la relación que mantiene con aspectos políticos, culturales y sociales, que pueden ser analizados desde un punto de vista interno o externo como nación, este último, afectando a un conjunto de naciones, es decir que tiene influencia en una región completa en beneficio de su desarrollo integral.

1.1.4. Teoría neoliberal

La teoría neoliberal tiene su origen entre las décadas de los setenta y ochenta, la Teoría Neoliberal que busca generar un equilibrio macroeconómico mediante una inflación contenida, déficits públicos y exteriores reducidos o nulos y una deuda externa controlada, así como un ajuste microeconómico que permitiera eliminar la intervención estatal a través de la privatización de empresas públicas, dando paso a la inversión extranjera, y finalmente la liberalización de mercados, fortaleciendo a los países mediante sus ventajas comparativas.

Peter Bauer, uno de los autores de la teoría se basa en dos preceptos fundamentales:

- 1) El mercado es el encargado de asignar los recursos; y
- 2) La liberalización internacional del comercio.

Mientras que John Williamson redactó un conjunto de lineamientos, mejor conocido como el *Consenso de Washington*, el cual enlistaba los requisitos que deberían de cumplir los países a fin de asegurar su desarrollo:

- 1) Disciplina presupuestaria
- 2) Prioridades del gasto público.
- 3) Reforma fiscal
- 4) Liberalización financiera
- 5) Tipos de cambio
- 6) Apertura comercial
- 7) Liberalización de la inversión extranjera directa
- 8) Privatización
- 9) Desregulación
- 10) Derechos de propiedad

Dichos puntos se ajustaron a las necesidades de la escuela neoclásica, por lo que diversos países optaron por la aplicación de tales medidas, ya que esto permitió tener resultados favorables casi de manera inmediata, resultando en el aumento de confianza de inversionistas, pero de igual forma fueron por su aceptación en el enfoque favorable al mercado, el que se hacía énfasis en que el Estado debe intervenir un cimiento para garantizar la estabilidad macroeconómica, efectuar inversiones públicas en capital humano y físico, crear un entorno competitivo para el sector privado, promover el desarrollo institucional, salvaguardar el medioambiente y proteger a los grupos sociales vulnerables.

A pesar de todos los beneficios económicos derivados de la inversión, también surgieron efectos desfavorables para los países, principalmente desde tres perspectivas:

- 1) Las políticas monetarias solo redujeron gradualmente la inflación, ocasionado que los costos y precios fuesen más altos que el promedio mundial.
- 2) Los ingresos de capital extranjero no fueron suficientes.
- 3) Los pocos benéficos per cápita derivados del crecimiento, no se distribuyeron de manera adecuada.

Derivado de tales resultados, es que surge la necesidad de mejorar las políticas establecidas para alcanzar el desarrollo, de manera particular dos acciones:

- 1) **Consenso meridional latente:** el cual mantenía un rechazo total a la adopción de modelos exitosos, y permitía la adaptación de dichos modelos con ajustes en función de las condiciones actuales del país.
- 2) **Enfoque del desarrollo humano:** buscando establecer las condiciones que generar un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad, generando un cuestionamiento de importancia entre el ingreso y el desarrollo humano de la población.

Es por ello que desde entonces el termino desarrollo se entiende como un parámetro integrador, que no solo liga los temas económicos, si no más allá, incluyendo sociales, culturales, educativos y de desarrollo humano, entre los que se encuentran el acceso a educación, vivienda, salud, e incluso aspectos ideológicos.

1.1.5. Teoría de la globalización

A fin de entender de mejor manera esta teoría, y de acuerdo con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), se entiende como Globalización a la “mayor integración económica de todos los países del mundo como consecuencia de la liberalización y el consiguiente aumento en el volumen y la variedad de comercio internacional de bienes y servicios, la reducción de los costos de transporte, la creciente intensidad de la penetración internacional de capital, el inmenso crecimiento de la fuerza de trabajo mundial y la acelerada difusión mundial de la tecnología, en particular las comunicaciones”.

Es así que la teoría indica que la globalización es el mecanismo que generar mayor integración, entendiendo que los elementos fundamentales que dan paso al desarrollo son los vínculos culturales, económicos, financieros y políticos inter países. Así mismo esta teoría establece que la globalización posee los siguientes aspectos indispensables:

- 1) Los sistemas de comunicación se ven influenciados por los factores culturales, los cuales son determinantes en el desarrollo;
- 2) Los sistemas de comunicación de países desarrollados se extienden a países menos desarrollados.
- 3) Los actuales sistemas de comunicación requerirán adecuaciones en aspectos económicos, sociales y culturales de países menos desarrollados.

Es entonces que se asimila que la teoría de la globalización sustenta el desarrollo en los factores culturales como los principales determinantes, los cuales a su vez

repercuten de manera directa en los aspectos económicos, sociales y políticas de las naciones.

En este mismo sentido, es posible entender que las distintas teorías del desarrollo económico coinciden en buscar la consecución de la vida plena de los habitantes de una región, todo ello a través de diversos factores en que la iniciativa privada y el Estado tienen injerencia e importancia para propiciar las condiciones adecuadas, sin dejar de lado que esto se deberá procurar en el largo plazo a fin de que se puedan comenzar a aplicar medidas que generen resultados y que puedan ser percibidas no solo en las generaciones actuales, sino también en aquellas que habrán de heredar los sistemas y acciones, ello para poder asegurar su pleno derecho a una vida digna.

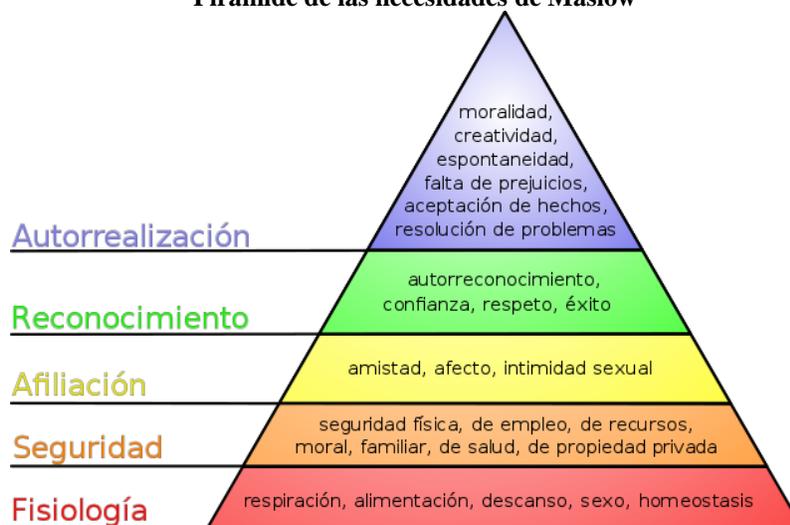
1.2. Desarrollo social y sustentable

1.2.1. Desarrollo social

Las distintas teorías de desarrollo económico mencionan que se debe de considerar el impacto social que genera las sumas de todos los factores que confluyen en ella, y así poder conocer cuáles son los cambios en favor de los núcleos sociales menos desarrollados con la implementación de acciones específicas.

Por ello es que se hace importante abarcar el desarrollo social, el cual tiene su base en el propio desarrollo económico, teniendo como objetivo la satisfacción de necesidades básicas del individuo y por ende de la población, con lo que se retoma la teoría sobre el enfoque de las necesidades, formulado por el psicólogo estadounidense Abraham Maslow, quien creó un esquema en forma de pirámide, en el cual se establecen las necesidades básicas, y que de acuerdo con Chávez (2011), “en la medida en que éstas se van satisfaciendo, las personas aspiran a otros deseos más altos”.

Imagen 1.
Pirámide de las necesidades de Maslow



Fuente: Tomada de la Web

El desarrollo social, de manera general contiene implícitamente la consecución de los derechos humanos, mismos que se encuentran establecidos desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y en donde se da reconocimiento a la vigencia plena de:

- Vida;
- Dignidad;
- Libertad;
- Seguridad:
- Privacidad; y
- Formación de una familia.

En el caso de México, los derechos humanos se encuentran contenidos en el capítulo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales destacan, en relación con el desarrollo social y económico, los siguientes:

- Educación, laica, gratuita y de calidad;
- Protección y satisfacer sus necesidades de alimentación, techo, seguridad y el Estado es su deber protegerlos y proporcionar estos servicios;
- Libre elección de una profesión;
- Información;
- Asociación;
- Propiedad de las tierras; y
- Derecho al trabajo y la previsión social.

Sin importar ello, a lo largo de la historia países como México no han sido capaces de asegurar tales objetivos, ya que las diferencias sociales y económicas entre la población siempre han existido. Pero no fue hasta el final de la segunda guerra mundial que se hacen más notables las diferencias entre países, no solo en temas económicos, si no más allá, en aspectos políticos, sociales, ideológicos, etc.,

situación que acrecentó el interés por saber que es los que sucedía con aquellas regiones que presentaban mayores niveles de rezago, y así determinar cuáles eran los factores que incidían en menor o mayor medida en el desarrollo de estas.

Particularmente el Estado mexicano ha logrado un crecimiento sostenido, pero no una productividad adecuada, lo cual ha derivado en que se hayan establecido diversas estrategias que pretender promover y crear estrategias “por los gobiernos en aras de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del país” (Saavedra, 2011), ya que en nuestro país aún existe un número de habitantes que se encuentran bajo la influencia de factores que lo demeritan y por ende no cuentan con la posibilidad de progreso, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 2
Pobreza en México en el año 2018

Población		Pobreza		Pobreza Extrema	
Porcentaje (%)	Cantidad (millones)	Porcentaje (%)	Cantidad (millones)	Porcentaje (%)	Cantidad (millones)
100	122.48	43.6	53.4	7.6	9.4

Fuente: Elaboración propia con base en: Medición de la Pobreza 2018-CONEVAL

La Secretaria de Desarrollo Social define el desarrollo social como “El proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades”.

Así mismo, la Ley General de Desarrollo Social en su artículo onceavo indica que los objetivos de la política nacional de desarrollo social son los siguientes:

- I. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social;

- II. Promover un Crecimiento económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución;
- III. Fortalecer el desarrollo regional equilibrado;
- IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social;
y
- V. Promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales.

Resultado de lo anterior, queda claro que el desarrollo social busca en primer lugar el bienestar social, el cual “existe cuando se afrontan los problemas sociales, se satisfacen las necesidades humanas y se aprovechan al máximo las oportunidades sociales” (Saavedra, 2006).

En consecuencia, México busca el crecimiento sostenido de la productividad a través de un ambiente económico estable y mediante la creación de oportunidades e igualdad entre la población, lo cual se logra por medio de la infraestructura necesaria, así como del acceso a materias valiosas que dan paso a la competencia, permitiendo así mayores flujos de capital y conocimiento para las personas y empresas.

Considerando los anteriores aspectos, el desarrollo social se entiende como aquel proceso que permite a un grupo poblacional, agrandar sus oportunidades para ejercer de manera libre sus derechos a fin de realizar las actividades que permitan aplicar su potencial para la obtención de beneficios y así satisfacer sus necesidades básicas.

1.2.2. Desarrollo sustentable

Hablando particularmente del desarrollo sustentable, el cual tiene su principal antecedente en el año 1972, tras ser publicado el *Informe al Club de Roma, los Límites del Crecimiento: Un Informe del Proyecto del Club de Roma, sobre el predicamento de la humanidad*, en el cual se menciona que el crecimiento se ve limitado por el aspecto físico de una región, además del futuro extinción de recursos naturales, y finalmente a la nula capacidad para procesar los residuos dentro de nuestro planeta.

De igual manera, y como resultado de la natural expansión económica del mundo generan un mayor daño a nuestro planeta. De acuerdo con la Curva ambiental Kuznetsos, aquellos grupos sociales que perciben un bajo nivel de ingreso per cápita generan una mayor cantidad de residuos contaminantes, lo cual a su vez demerita su calidad de vida. Esta teoría abarca tres dimensiones indispensables que se deben considerar para el desarrollo de una región, los cuales son:

- 1) Dimensión económica:** En la cual se pretenden generar mejores condiciones económicas en la población a través de aumento positivo en el ingreso derivado del empleo.
- 2) Dimensión social:** Aplica el principio básico del desarrollo, en el que se establece que un mejor nivel de vida es resultados de un acceso a servicios básicos que satisfagan las necesidades básicas humanas de un grupo poblacional.
- 3) Dimensión ambiental:** En el que se contempla el manejo de los recursos naturales con que cuenta una región en beneficio de esta, sin que esto implique un deterioro del sistema medioambiental, asegurando el uso de estos en un largo plazo.

Por lo tanto, y dado que el desarrollo comprende el bienestar general de sus habitantes a través de la satisfacción de las necesidades básicas de la población,

es que se hace indispensable la creación de sinergias que den paso a una administración adecuada y racional de los recursos a fin atender las necesidades de la población actual sin que se ponga en riesgo las necesidades futuras de la población mundial abarcando las tres dimensiones indispensables, lo cual repercutiría en un desarrollo adecuado de la sociedad en su conjunto.

Así pues, y una vez descritas las distintas teorías sobre el desarrollo económico y social, es importante identificar aquellas variables que se encuentra implícitos, a fin de definir cuales teorías tienen un mayor enfoque social y económico, lo cual se efectúan a través de la Tabla 2.

Tabla 3
Variables de las teorías del desarrollo social y económico

N°	Teoría	Variables	Variables en común
1	De la Modernización	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación • Ingreso Per Cápita • Población Económicamente Activa • Inversión Publica • Inversión privada • Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación • Inversión privada • Ingreso Per Cápita • Pobreza • Población Económicamente Activa • Salud
2	De la Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso Per Cápita • Población Económicamente Activa • Empleo • Vivienda • Salud • Pobreza • Inversión Publica • Inversión privada 	
3	Del Sistema del mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación • Inversión privada 	
4	De la Globalización	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación • Inversión Privada 	
5	Del Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación 	
6	Neoliberal	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Educación • Salud • Inversión Privada • Ingreso Per Cápita 	

Fuente: Elaboración propia con base en teorías económica del desarrollo

Con lo anterior, y como se muestra en la columna tres de la Tabla 2, es posible visualizar que existen 7 variables que se encuentran contenidas en más de dos teorías, a pesar de ello destaca la teoría de la dependencia, misma que posee un enfoque integrador en el desarrollo al retomar un mayor número de variables, tales como empleo, educación, pobreza y salud, las cuales son de igual manera consideradas como primordiales dentro de las necesidades básicas que todo ser humano pretende satisfacer, esto último de acuerdo con lo que establece Maslow en su teoría de las necesidades.

1.3. Variables sociales y económicas

Derivado del objetivo del presente estudio es indispensable definir aquellas variables que son determinantes en el desarrollo económico y social, mismas que dan paso a la evaluación de este aspecto, y que de manera general son utilizadas para tener un panorama del crecimiento en una determinada región geográfica, y dentro de los cuales se encuentran principalmente los siguientes:

- Producto Interno Bruto (PIB)
- Ingreso Per Cápita (IPC)
- Población Económicamente Activa (PEA)
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Empleo
- Pobreza

Por tanto, se conceptualizarán y describirán las variables antes mencionadas, a fin de conocer con detalle las métricas de su cálculo que den paso a un mayor entendimiento de las mismas.

1.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con la Secretaria de Economía y el Banxico, El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país, durante un tiempo definido, lo que implica que no se añaden los bienes que contribuyen a la elaboración del producto definitivo.

Es decir que el PIB es la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos por los recursos (trabajo y capital) de la economía que

residen en el país y no intermedios para el uso de otro bien final. El PIB es la medida más comprensiva para medir la actividad económica de un país y, por lo mismo, el mejor indicador de su comportamiento general y del tamaño en sí de la economía.

De acuerdo con el INGEIG, el PIB puede ser calculado mediante tres maneras equivalentes, las cuales son:

1. **Valor Agregado**, en el cual se mide la producción bruta y los insumos, mismo que se restan para obtener el valor agregado.
2. **Ingreso**, mide los pagos a factores de la producción, es decir, los sueldos pagados y los excedentes brutos de operación.
3. **Gasto**, este mide el consumo de los hogares, el gasto del gobierno, la formación bruta de capital fijo, las variaciones de existencia y las exportaciones netas (menos importaciones) y la suma es igual al PIB.

En la mayoría de los países son utilizados los dos últimos métodos, pero en el caso particular de México son utilizados los dos métodos iniciales y así poder determinar el tercero, en el cual se suman todos los gastos que se hayan efectuado dentro del país para la adquisición de los bienes y servicios finales en un periodo, al cual también se le conoce como Producto Interno Bruto a precios de mercado (PIBpm).

Para el cálculo del PIBpm se suman los gastos efectuados por los habitantes del país al adquirir bienes y servicios de consumo (C), adicionando los gastos que realizaron los hogares, las empresas y el gobierno del país para adquirir bienes de inversión (I), más gastos de consumo realizados por el gobierno (G), así como la variación en los inventarios (V) y las exportaciones (X), ya que estas representan aquellos bienes producidos en el país. Finalmente, a todo ello se restan las importaciones (M), puesto que estas son bienes que fueron creado en el extranjero.

En resumen, el total de la suma representa todos aquellos bienes y servicios producidos en el interior del país sin importar la nacionalidad de los consumidores o empresas, menos las importaciones, lo anterior se puede representar mediante la siguiente fórmula matemática:

$$\mathbf{PIB = C + I + G + V + X - M}$$

Otra forma de determinar el PIB es por el lado del ingreso al sumar todos los ingresos percibidos por asalariados, empresarios y agentes económicos, conocido como pago a los factores de producción, o bien Ingreso Nacional (IN), que es el producto nacional neto a costo de los factores. Para lograr la equivalencia del PIB, se le disminuyen los impuestos indirectos y las depreciaciones, además de adicionar los subsidios y pagos a los factores de producción del exterior.

De forma concreta, y para convertir el PIB de precios de mercado al PIB a costo de factores, únicamente se le disminuyen los impuestos indirectos, tal como se expresa en la siguiente ecuación:

$$\mathbf{PIB\ costo\ de\ factores = PIB\ precios\ de\ mercado - (impuestos\ indirectos - subsidios)}$$

En este sentido, México, es de los pocos países alrededor del mundo que utiliza el método del valor agregado para determinar el PIB real, que a pesar de ser más comprensible presenta mayores dificultades en su cálculo, puesto que mide directamente la producción. Es por ello que el propio Fondo Monetario Internacional (FMI), recomienda utilizar los métodos más fáciles, de ingreso y gasto, sin embargo, conoce que el método del valor agregado es mejor y, por ende, ha reconocido las cuentas nacionales de nuestro país como de las mejores del mundo.

1.3.2. Ingreso Per Cápita (IPC)

El Ingreso Per Cápita (IPC), es un indicador que permite cuantificar la riqueza producida por un país, así como su disponibilidad promedio por habitante del mismo, es decir, la proporción que existe entre el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en un año por la economía de una nación o estado y el número de los habitantes que habitan en el durante ese año. Este indicador también es conocido como Producto Interno Bruto per cápita, (PIBpc).

De acuerdo con instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007), el IPC “Representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en el país o entidad federativa, que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera igualitariamente”, por lo que alrededor del mundo, aquellos países que cuentan con un mayor PIBpc tienden a generar un mayor desarrollo educativo de su población.

El IPC, puede calcularse y expresarse mediante la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Ingreso Per Cápita} = \frac{\text{PIB}}{P}$$

En donde el PIB será el total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad federativa), dividido por la población (P) estimada a mitad del año (nacional y por entidad federativa).

A pesar de ello, Guillen (2004) menciona que tal indicador oculta las desigualdades sociales, pues “el nivel de vida engloba muchos más factores que los que considera el PIB per cápita, no toma en cuenta los bienes y servicios gratuitos incluidos en el nivel de vida; es el caso del trabajo del ama de casa o de los abuelos, de la pesca individual o de la caza, que no se contabilizan en el PIB per cápita pero que son elementos constitutivos del nivel de vida, sobre todo en los países subdesarrollados. La consideración de estos elementos permitiría comprender que en muchos países del llamado tercer mundo se pueda vivir con ingresos en irrisorios”.

Debido a que dicho indicador deriva de dividir el PIB entre la población total estimada a mitad de año, existen dos premisas fundamentales que pueden presentarse en relación con el IPC, las cuales son:

- 1) Si el PIB aumenta, pero la población se mantiene constante, esto traerá como resultado un IPC más alto.
- 2) Si se genera un aumento en la población y el PIB permanece constante, se obtendrá un IPC menor.

El IPC es utilizado por todos los países a fin de medir y presentar de manera clara el potencial de crecimiento económico con el que cuenta; incluso este indicador también es usado como una medida indirecta para establecer la calidad de vida de los habitantes en una región, ya que que el estándar de vida busca aumentar en relación a IPC también aumenta. Es por ello que se espera que con el paso del tiempo el PIB crezca a una tasa superior que la del crecimiento poblacional, a fin de obtener un IPC que permita dar paso a la mejora en la calidad de vida.

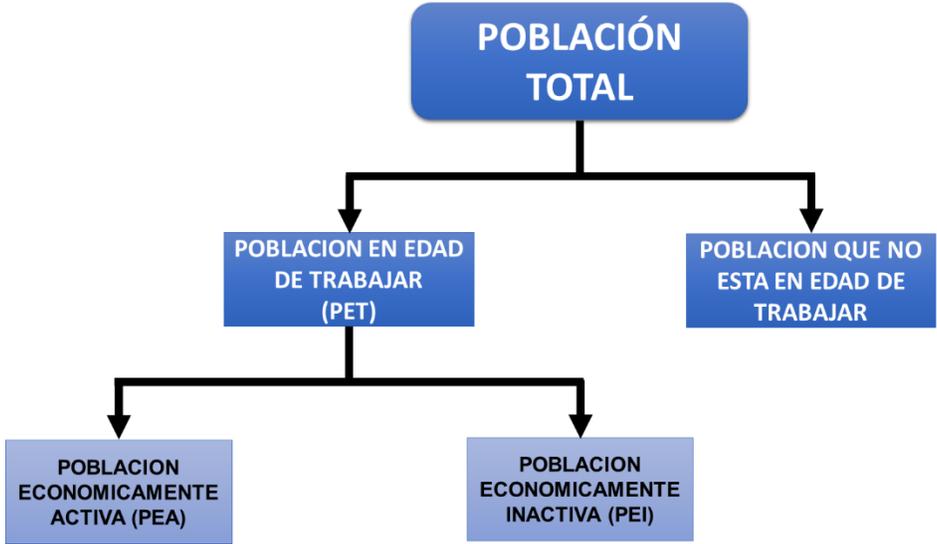
1.3.3. Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con la CEPAL, la Población Económicamente Activa (PEA) es el “conjunto de personas, de uno u otro sexo, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos”, mencionado que cada país determina la edad de inicio de la actividad económica, la cual varía en función del tiempo y consensos.

Mientras tanto, el INEGI, en su portal web oficial establece que la PEA contempla a todas aquellas personas que cuentan con 12 y más años de edad, y que en la semana de referencia efectuaron algún tipo de actividad económica, o formaron parte de la población desocupada abierta.

En consecuencia, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), a fin de homogenizar cifras de los distintos países, mencionan que la población económicamente activa es aquella que cada país determine y que tenga 15 o más años de edad, es decir que son personas económicamente activas si aportan o se encuentran disponibles para producir bienes y servicios, sin que se considere a aquellos individuos que perciban un ingreso o remuneración, pero que no generan productiva, tales como jubilados y pensionados. La PEA se calcula en función de la población total del país y del conjunto de personas que se encuentran en edad de trabajar, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1.
Segmentación de la Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: Elaboración propia con base en: Población Económicamente Activa Nacional, Informe Trimestral: <https://www.inegi.org.mx/>

En el caso particular del ámbito social, que de igual forma se engloba y forma parte esencial del desarrollo, se hace igualmente importante definir los ámbitos estratégicos y determinantes para poder asegurar dicho desarrollo, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1.2.6. Salud

La salud es definida por la Organización Mundial de la Salud como el “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, derecho que es retomando por la ONU dentro la agenda 2030, en la cual se establecieron 17 objetivos principales para el desarrollo sostenible, dentro de los cuales, el objetivo 3, titulado Salud y el Bienestar, con el cual se busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal de la población, lo cual busca coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas de una determinada región geográfica.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU establece una serie de acciones básicas que el Estado deberá de generar y aplicar para garantizar el derecho a la salud, dentro de los que destacan sus características indispensables, las cuales son:

- Disponibilidad
- Accesibilidad
- Aceptabilidad
- Calidad
- Universalidad

En nuestro país, el derecho a la salud se establece inicialmente mediante el artículo 4° constitucional, mismo que indica que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, derecho que se respalda a través del artículo segundo de la Ley General de salud, misma que establece como finalidades de este derecho las siguientes:

- I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;

- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;
- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

El derecho a la salud se encuentra ligado directamente con otros derechos básicos que dan paso al desarrollo humano y a la vida digna, como el derecho a la vivienda, trabajo, la educación, la vida, alimentación, etcétera. Todos ellos permitirán que las personas en lo individual generen mejoras sociales y económicas dentro de la región en que se encuentren.

1.2.7. Vivienda

La organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que la Vivienda es el derecho humano “de toda mujer, hombre, joven y niño a tener y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y con dignidad”, mientras que Hábitat para la humanidad México, la define como es aquel “lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, y en la mayoría de los casos, representa el lugar de asentamiento no sólo de personas individuales, sino de núcleos familiares”. Entendida así, como una necesidad humana básica e indispensable como lo es la alimentación, el abrigo y descanso.

Incluso en algunos tratados internacionales y nacionales se ha acogido el derecho a la vivienda, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dentro de los cuales se indica que la vivienda digna deberá de cumplimentar lo siguientes requisitos:

- Seguridad jurídica de la tenencia
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura
- Asequibilidad
- Habitabilidad
- Accesibilidad
- Ubicación
- Adecuación cultural

Da forma particular, en nuestro país este derecho se encuentra plasmado en el artículo cuarto de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, por lo que se sobrentiende que el Estado es el encargado de generar las condiciones para una vivienda digna.

No obstante, el INEGI, define la vivienda como aquel “Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir”, definida así para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2015, el cual establece que una vivienda deberá cumplir con ciertas características, tales como:

- Estar ocupada por una familia,
- No tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable,
- No estar deteriorada,

- Contar con agua entubada en el interior,
- Contar con drenaje,
- Contar con energía eléctrica.

Dichas dimensiones y características establecidos, garantizarían uno de los aspectos básicos para el desarrollo de una vida digna en la población, logrando así cumplimentar de manera integral una mejora en el desarrollo humano.

1.2.8. Empleo

El empleo se conceptualiza como la “Relación que vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa. Se trata de un trabajo abstracto, que es susceptible de ser dividido en unidades elementales y de reagruparlas alrededor de un puesto de trabajo, que es reconocido como socialmente útil. Es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social y está normalizado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo” (Neffa, 1999).

1.2.5. Educación

La educación se conceptualiza como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”, ello conforme a lo establecido en el artículo segundo de la Ley General de Educación en México, que dentro de sus principales objetivos se contemplan los siguientes:

- II. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
- III. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- IV. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- V. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.
- VI. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- VII. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia

1.3.4. Pobreza

Se entiende que una persona tiene pobreza cuando “tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”, ello con apego a lo que establece en su portal web el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social.

En dicho contexto, la propia CONEVAL identifica vez dos tipos de pobreza:

- i. **Extrema:** que se alcanza cuando una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

- ii. **Moderada:** la cual se establece cuando una persona que, siendo pobre no llega a niveles de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

CAPÍTULO 2. Inversión productiva

En el capítulo dos se describen los fundamentos teóricos y conceptos generales de la inversión, así como los distintos tipos y formas en que se presenta, se puntualiza en la inversión productiva, en la que se enmarca la inversión pública, privada y fija bruta, así como los componentes que conforman cada una de ellas.

2.1. Teoría de la Inversión

John Maynard Keynes, economista europeo nacido en 1883 es considerado como uno de los personajes con mayor reconocimiento e influencia en el mundo económico global, quien, tras un estudio sobre la gran depresión, publicó en 1936 su máxima obra titulada, La teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero.

Realizó sus estudios sobre economía en la Universidad de Cambridge, tras lo cual obtuvo una beca de Alfred Marshall que le permitió ampliar sus conocimientos en economía, se le reconoce un importante economista, fue nombrado miembro de la Comisión Real para la Moneda y Finanzas de la India. Obtuvo una notable experiencia profesional durante la primera guerra mundial, ya que colaboró con el ministro británico de finanzas, también fue asesor de finanzas de la Casa Real británica. Entre sus principales obras y aportaciones se encuentran las siguiente:

- **Tratado sobre probabilidad (1920):** Amplio la regla de Laplace, además de contribuir a la estadística y matemáticas, así como el desarrollo de bases fundamentales de la teoría económica
- **Tratado sobre la reforma monetaria (1923):** Realizo el análisis de los tipos de cambio flexibles y la importancia que tienen al estabilizar los precios dentro de una economía local, en la que la demanda se ajusta en función a la oferta existente en la economía
- **¿Cómo pagar la guerra? (1942):** en la que argumento que, para salir del problema financiero derivado de la segunda guerra mundial, Reino Unido tenía que aumentar los impuestos y su hegemonía con las colonias africanas y dejar

de lado la idea del endeudamiento, lo cual traería consigo un aumento en la inflación.

Keynes fue capaz de permanecer cerca los liberales británicos ocupando puestos de relevancia dentro de la esfera pública británica, incluso fue miembro destacado de la delegación británica en la conferencia de Bretton Woods, donde fue establecido el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con ello, se sentaron los precedentes del sistema económico mundiales durante varias décadas.

En su obra La teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero se presentan premisas indispensables aplicadas hasta la actualidad, en las que se establecen aspectos clave para su entendimiento, mismo que funciona de manera cíclica, los pueden concentrarse principalmente en cuatro puntos:

- 1. Empleo y sueldos:** En la que se establece que al alcanzar el pleno empleo se generan las condiciones adecuadas que propician una mayor remuneración por el trabajo realizado, así como un mejor nivel de ingreso por parte de la iniciativa privada, lo cual traería consigo una mayor producción de bienes y servicios adecuados para satisfacer las necesidades básicas que demanda la población, lo cual se lograría mediante una distribución adecuada de los mismos.

Con ello se entiende que la situación de la ocupación se encuentres estrecha y directamente relacionada con la condición de la demanda efectiva de bienes y servicios, mismas que se ven afectadas de manera positiva y/o negativa por parte del gobierno al crear y aplicar políticas económicas que las estimulen.

- 2. Ingreso, consumo y ahorro:** En este se contempla que parte del total del ingreso obtenido se reserva para la compra de bienes de consumo útiles para satisfacer las necesidades primordiales de la población, y que aquella

porción que no se utiliza para consumo es destinado directamente al ahorro.

Es decir que el consumo y el ahorro son dados en función del ingreso, ya que al contar con un ingreso alto se aseguraría un mayor nivel consumo y un menor ahorro, y viceversa, al existir un ingreso menor, el nivel de consumo decrece en función del incremento ocasionado en el ahorro.

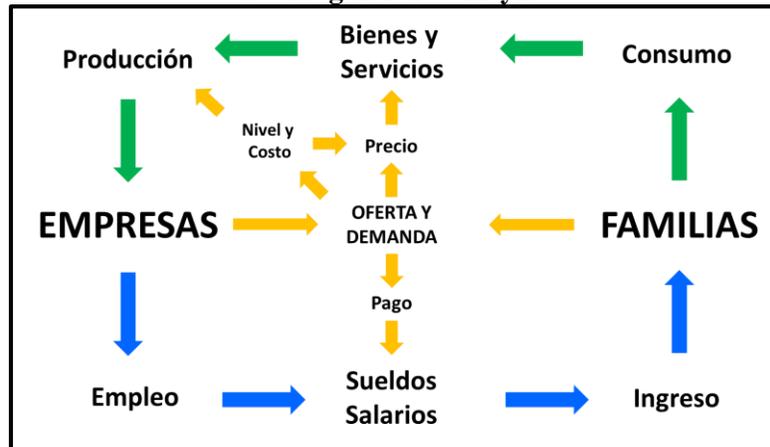
- 3. Tasas de interés e Inversión:** En este punto se define que el grado de inversión que efectúen la iniciativa privada habrá de depender del crecimiento en los ingresos, originado por el consumo de bienes, pero principalmente en función de las tasas de intereses. Es decir que, si existen tasas de financiamiento bajas, es más probable que los inversionistas privados se vean más atraídos por ellas.

En el caso del aumento en el nivel de ingreso, generalmente los empresarios tienden a destinar una mayor cantidad a la inversión cuando estos aumentan, especialmente si las tasas de interés son bajas, todo ello provocaría que los ingresos en el futuro tiendan a incrementarse aún más. De igual manera, si los ingresos son bajos y las tasas de interés altas, los inversionistas reducirían sus inversiones dado que no serían capaces de obtener rendimientos adecuados, es decir que las inversiones no serían atractivas.

- 4. Dinero y Precios:** Aquí se define que el dinero es un instrumento de valor, mismo que es usado de forma universal para el intercambio de bienes y servicios en una economía, el cual se localiza dentro del mercado de intercambio y es definido a través del Banco Central, mejor conocido como Masa Monetaria.

Con ello se entiende que, las familias pagan el valor total de bienes y servicios para su aprovechamiento, cuyo precio se define en función del costo de producción y la oferta y demanda del mismo. Por su parte, los sueldos y salarios pagados por las empresas están igualmente dados de acuerdo a los niveles de oferta y, tal como se esquematiza en la figura 2.

Figura 2
Teoría general de Keynes



Fuente: Elaboración propia con base en Teoría General de Keynes

En consecuencia, se entiende que el consumo es primordial para lograr que toda economía un dinamismo adecuado, además de que el ingreso con el que se cuenta no es más que la conjunción del consumo y ahorro en el caso de las familias, así como del ingreso e inversión en el caso de las empresas particulares, además de que dicha inversión es responsabilidad exclusiva del sector privado, mientras que el consumo está destinado para los consumidores y el propio gobierno.

La ley general de Keynes asegura que el bajo funcionamiento de las economías se debe por una disminución en los niveles de inversión, lo cual trae consigo un aumento en el desempleo, situación que a su vez provoca una baja en el consumo, situación que finalmente deriva en una inminente baja del ingreso y aumenta en mayor medida los niveles de desempleo, por lo que el gobierno deberá de intervenir indiscutiblemente a través del consumo y utilizando el gato público para generar un equilibrio dentro de la economía.

Tal intervención, según Keynes, debe de efectuarse de manera rápida y eficaz, dejando de lado la manera e instrumentos que sean utilizados por parte del gobierno, siendo una la construcción de infraestructura una de las más importantes, ya que con ello se lograría que la población sea capaz de tener un empleo, lo cual se traduce en un ingreso y capacidad de consumo. Con ello el mismo Keynes

manifiesta su inconformidad con el sistema de precios, el cual es considerado como el proceso fundamental del mundo capitalista, mismo que indica que los desajustes en las economías se estabilizaban por si solos, sin que el Estado se viese involucrado, ello a pesar de que Keynes se afirmaba ser un capitalista.

Incluso Michał Kalecki (1954), en su libro Teoría de la Dinámica Economía, retoma el tema de la inversión a través de varios puntos remarcables en los que se muestran similitudes con lo establecido por Keynes, uno de ellos en el que asegura de igual manera que en el corto plazo la productividad y el pleno empleo de las empresas se define en función de la capacidad de venta de sus bienes y servicios, la cual se relaciona directamente con la demanda de los mismos, sin que en ella interfiera la capacidad productiva con la que cuenta la economía de una nación.

Kalecki fue considerado como precursor de la teoría keynesiana, sin dejar de ser partidario de la teoría marxista, analizó las razones que dieron lugar a la teoría keynesiana, entre ellas el principio de la demanda efectiva, de la cual se le considera autor junto a Keynes, la distribución de la renta, y especialmente de la teoría de los ciclos económicos, la cual fue un tema recurrente y de importancia al inicio de su carrera, la cual dio un salto a partir de la publicación en 1933 del Ensayo sobre la teoría del ciclo económico. En dicha obra se dio a conocer el primer modelo matemático que permitió explicar el ciclo económico, mismo que sirvió de base para desarrollar otros modelos económicos en diversos trabajos siguientes, a pesar de que esto no le permitió resolver la relación existente entre ciclos cortos u largos.

De igual manera desarrolló las teorías del crecimiento económico de países socialistas y del ciclo económico político, de la cual señala que el Gobierno es capaz de aumentar o reducir el paro a voluntad a fin de atender sus intereses, generalmente dicho paro se habrá de reducir en temporadas electorales para acrecentarlo cuando dichas elecciones se hayan llevado a cabo y así poder controlar a los trabajadores al ocasionar que su salario baje, permitiendo que los capitalistas consigan una participación más alta, ya que son los que tiene un mayor

peso dentro de las decisiones del estado. Cabe subrayar que la teoría del ciclo económico se ha retomada por teóricos postkeynesianos como Joan Robinson, Kaldor, Goodwin y Steindl, así como marxistas como Paul Sweezy y Paul Baran.

Al mismo tiempo refiere que la demanda efectiva generalmente se encuentra por debajo del nivel de producción de tal viene o servicio, a lo cual denomina como capacidad productiva ociosa o excedente en trabajo y capital, lo cual da paso a una oferta elástica de productos terminados. Así mismo indica que la intervención del Estado es indiscutiblemente necesaria para asegura su estabilidad económica, ya que así se asegura el pleno empleo, lo que genera un aumento en el ritmo de la demanda y de la producción, logrando así un mayor dinamismo y crecimiento de la misma.

A pesar de que existen ideas coincidentes con Keynes, Kalecki choca en algunas en las que marca su diferencia de perspectiva, ya que este último fue capaz de conjugar aspectos como la producción y distribución de los bienes de consumo, su costo, precio y el pleno empleo, es decir, los factores determinantes de la economía. Igualmente, Kalecki se enfoca primordialmente en la redistribución del ingreso y su repercusión económica, ya que, al efectuarse mediante los ingresos y salarios, estos fungen como los factores decisivos del dinamismo económica nacional. Dicha acción también marca una diferencia clara entre los niveles y formas de acumulación de la riqueza entre los obreros o clase trabajadora, quienes perciben un pago por su trabajo desempeñado, y el mundo empresarial, los cuales acumulan un ingreso de mayores proporciones.

Asimismo, Kalecki, refuta la competencia perfecta, ya que considera que las compañías poseen el poder suficiente para manipular en su beneficio la oferta y demanda, situación que genera un cambio favorable en los precios de los bienes y servicios, con lo que se reduce el grado de satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, lo que conlleva al no bienestar social, y por ende no es posible alcanzar un equilibrio total en los mercados.

De este modo, indica que los precios de mercado se determinan en función de los costos y la demanda, considerando para ello el grado de transformación que presenten los bienes, ya que, de ser productos terminados, estos habrán de ser influenciados por los costos de su producción, mientras que, si son materias primas, su precio se define por la demanda que presenten dentro el mercado.

Incluso refiere que los inversionistas podrán optar por llevar elevar su grado de inversión y consumo respecto a un periodo anterior, sin que eso traduzca directamente en un aumento en el nivel de ganancias, con lo que se asienta que dichas decisiones repercuten directamente en sus resultados futuros. Por ello las empresas conservan y desarrollan sus esquemas de inversión hasta el máximo posible, dejándolas de lado en el momento en que estas ya no generen los resultados necesarios, esto derivado única y exclusivamente del capital con que cuenta la empresa para seguir adelante con sus proyectos, y por ende tener acceso a los mercados de capital.

Una vez revisados los preceptos básicos de la inversión, a continuación se presente el enfoque desde el área de las finanzas Gitman y Joehnk (2009), describen que la inversión es entendida como cualquier instrumento en el que se depositan fondos con la expectativa de que generen ingresos positivos y/o conserve o aumente su valor, es decir un mecanismo en el que se deposita una cantidad de dinero con el propósito de que se obtengan beneficios futuros como resultado del aumento en el valor, o en su caso, sin que se pierda el valor original.

La inversión es aquel sacrificio de algo inmediato, el cual se convierte en una esperanza adquirida, y de la que es soporte el bien o derecho en el que se invierte (Pedregal, 2008), es decir, implica sacrificar un bien monetario en el presente, el cual se trasforma en un derecho de beneficios futuro.

Incluso las instituciones financieras, como el caso del gigante BBVA, establecen que la inversión implica posponer un beneficio inmediato sobre un bien en el que se

ha invertido, obteniendo a cambio la promesa de que se obtendrá un beneficio en un futuro, en otras palabras, define a la inversión como un determinando monto de dinero puesto a disponibilidad de terceros, con el propósito de que el dinero incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial”.

Como resultados de la descripción y desarrollo de los conceptos básicos de la inversión, se entiende entonces que esta es el acto de destinar un conjunto de recursos a fin de que sean utilizados, obteniendo como resultado una retribución o beneficio futuro, el cual tiende a aumentar en función del monto que se haya destinado, mismo que de inicialmente puede considerarse como un ahorro, ya que el uso de dichos recursos se aplaza.

Por lo tanto, se puede establecer que toda inversión presenta los siguientes elementos en común:

- Sujeto, mejor conocido como inversor, quien dota del recurso;
- Recurso, el cual es proporcionado por el sujeto;
- La renuncia a un beneficio de disponibilidad y beneficio inmediato;
- Activo, que es el bien por el cual se destina la inversión;
- Promesa, que se traduce en el beneficio futuro;

Así mismo es importante mencionar que la inversión no necesariamente debe ser mediante recurso económicos, ya que puede ser en:

- Humanos
- Tecnológicos
- Financieros
- Materiales
- Intangibles

Existen algunas clasificaciones más, todas ellas obedecen a diversos elementos como el tiempo, el destino, el ámbito, el sujeto, entre otros, tales como:

- **En función del plazo:**
 - ✓ **Corto:** menor o igual a un año.
 - ✓ **Medio:** A partir de uno y hasta tres años.
 - ✓ **Largo:** Igual o mayor de tres años.

- **En función del bien en qué se invierte:**
 - ✓ Humanos.
 - ✓ Tecnológicos.
 - ✓ Financieros.
 - ✓ Materiales.
 - ✓ Intangibles.

- **En función del ámbito:**
 - ✓ Empresarial.
 - ✓ Personal.

- **En función de la naturaleza del sujeto:**
 - ✓ Pública.
 - ✓ Privada.

- **En función del beneficio a obtener:**
 - ✓ Inversión Productiva
 - ✓ Inversión improductiva o Financiera

De tal modo que toda inversión, sin importar su clasificación y tipo, debe contemplar fundamentalmente tres aspectos, mismos que definen su viabilidad y puesta en marcha:

1. **Rendimiento:** Que se refiere al beneficio que se obtiene como resultado de la inversión, mismo que es medible, generalmente, en que tan benéfico o rentable ha sido una inversión, mismo que se traduce en una tasa o porcentaje.

Todo rendimiento está sometido a una serie de factores que influyen en su resultado, principalmente a razones que se encuentran directa e indirectamente relacionadas con la inversión. Dentro del primer grupo se encuentran casos como el instrumento de inversión usado, la forma en que se maneja y financia, etc. En el segundo grupo se identifican factores como desastres naturales, problemas políticos, sociales y económicos.

Dicho rendimiento puede generarse por más de un medio, el principal de ello es el ingreso corriente, que generalmente deriva de pagos constantes y periódicos como los intereses, dividendos, y de las ganancias, o en su caso pérdidas, de capital, mismas que generalmente son resultado del aumento de valor de instrumentos de inversión vendidos sobre su precio de compra.

Es por ello que los inversionistas siempre trataran de utilizar aquellos instrumentos que les aseguren una ganancia, por lo que Gitman y Joehnk (2009), mencionan que los inversionistas pueden elegir aquella tasa de rendimiento con mejores resultados en su favor, tan altos como el riesgo de la inversión que lleven acabo. La primera es la tasa de interés real, la cual es el porcentaje real que se obtiene como ganancia al efectuar la inversión.

En segundo lugar, se puede elegir la tasa de rendimiento requerido, que se refiere simplemente a aquella tasa mínima que se debe de obtener como ganancia después de invertir y que incluye la tasa de interés real y dos componentes más:

- a. **Prima de inflación esperada:** que es la tasa de inflación esperado en el periodo en que se efectuó la inversión.
- b. **Prima de riesgo de inversión:** es una tasa extra que se considera dado el riesgo tomado por el inversionista al inclinarse por un proyecto en lugar de otro.

Finalmente puede optarse por la tasa libre de riesgo, es decir el rendimiento que se obtendrá de una inversión que no tiene riesgo alguno, y la cual es el resultado de la adición entre la tasa de rendimiento real y la prima de inflación esperada.

En consecuencia, la importancia del rendimiento radica en la posibilidad de comparar entre las ganancias reales-esperadas contra las ganancias mínimas requeridas, ya que, si las primeras se encuentran por encima de las requeridas, esto significara un resultado totalmente favorable, caso contrario en que las ganancias reales-esperadas se encuentre por debajo de las mínimas requeridas.

2. Riesgo: Observado como la incertidumbre, la cual se refiere a la probabilidad de ocurrencia de que-los efectos de la inversión estén encaminados a cumplir con los objetivos establecidos. El riesgo se relaciona directamente con el rendimiento, ya que, si el riesgo de una inversión aumenta, el incremento del rendimiento será directamente proporcional.

Por tal motivo, todo inversionista pretende minimizar los riesgos con relación al rendimiento, o bien, maximizar los rendimientos de acuerdo al riesgo que exista, dicha relación es conocida como el riesgo-rendimiento. Así mismo, mencionan que al igual que el rendimiento, el riesgo se deriva de una serie de factores, dentro los más importantes se sitúan (Gitman y Joehnk, 2009):

- a) **Sistemático o de mercado:** el cual afecta a las empresas de un mismo sector o mercado en su conjunto.
- b) **No sistemático:** enfrentado o aplicado de manera directa a una empresa sin que este afecte a las demás de su mismo sector.

- c) **De liquidez:** es decir que no exista la seguridad de venta de un bien, lo que llevaría a su abaratamiento en el mercado.

- d) **De Crédito:** que se traduce en que no se pueda de cumplir con las obligaciones de pago de interés de los créditos bancarios solicitados.

Aunque de igual forma los inversionistas pueden llegar a tener dudas sobre las acciones que tomaran, especialmente sobre qué tan riesgo es efectuar una inversión. Para ello se utiliza en el mundo financiero la desviación estándar, la cual es una medida estadística permite medir que tan dispersos (variación) se encuentran los rendimientos en comparación con el rendimiento promedio o esperado del proyecto, y para lo cual se aplica la fórmula:

$$\sqrt{\frac{\sum_{j=1}^n \left(\text{Rendimiento del resultado } j - \text{Rendimiento promedio o esperado} \right)^2}{\text{Número total de resultados} - 1}}$$

Al calcular la desviación estándar los inversionistas son capaces de identificar el nivel de riesgo, por lo que al conjugarlo con el resultado que se obtenga del cálculo de la tasa de rendimiento, esta será decisivo para su desarrollo y puesta en marcha.

3. Plazo: Que no es más que el tiempo durante el cual se llevara a cabo la inversión, y tras el cual se obtendría el beneficio establecido al inicio del proyecto. Dentro del mundo financiero se contemplan tres plazos o medidas del proyecto e inversión que se efectúa:

- a) Corto Plazo: el cual en el mundo empresarial está definido por un periodo igual o menor a un año.
- b) Mediano Plazo: Contemplado a partir de uno y hasta un plazo no superior a los 5 años.
- c) Largo Plazo: mismo que se estima desde los cinco y hasta los diez años, dejando en claro que se puede superar dicho límite de años.

Asimismo, y una vez identificados factores como la zona geográfica, los montos aplicados, las tasas de rendimiento y los riesgos, mismo que afecta al proyecto de inversión, es que el determinará el periodo o lapso en que se habrá de desarrollar.

Es por ello que el rendimiento, riesgo y plazo son fundamentales para llevar a cabo todo tipo de inversión, pero a pesar de ello es importante conocer cuáles serán los resultados que se obtendrán. Por tanto, es necesario conocer el valor del dinero en el tiempo, ya que este varía en función del periodo en que se entregue y reciba.

Brealey, R., et al, (2010), señalan que la principal manera para efectuar el cálculo inmediato de este valor es mediante el Valor Futuro (VF), con el cual es posible conocer el monto de dinero que se obtendrá como resultado de la inversión tras una fecha y tasa de interés establecidos. Para ello se emplea la siguiente formula:

$$VF = VA (1 + i)^n$$

Donde:

VF = Valor Futuro

VA = Valor actual de la inversión

i = tasa de interés

n = plazo o periodo

Incluso es posible estimar el Valor Presente (VP) de una inversión, que se refiere al valor actual de un monto que se recibirá después del plazo pactado y aplicando una tasa de interés. En este caso se aplica la fórmula que se muestra:

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

Donde:

VP = Valor Presente

VF = Valor futuro de la inversión

i = tasa de interés

n = plazo o periodo

Además, se puede calcular si el resultado de una inversión en la que se hagan pagos o aportaciones periódicas traerá pérdidas o ganancias mediante el Valor Presente Neto (NPV), en el que de igual manera se aplica una tasa de interés, que para este caso se conoce como de descuento, cuyo valor se obtiene a utilizar la fórmula siguiente:

$$VPN = C_0 + \sum \frac{C_n}{(1 + r)^n}$$

Donde:

VPN = Valor Presente Neto

C_0 = Inversión inicial (se coloca en negativo)

C_n = flujo de efectivo del periodo

Σ = Sumatoria de conjunto

r = tasa de interés

n = plazo o periodo

En este caso en particular, de acuerdo con Gitman y Joehnk (2009), pueden presentarse tres escenarios distintos:

- i. Si el VPN es menor que cero, esto significa que la inversión generara una perdida, es decir un resultado menor a la rentabilidad exigida al proyecto.
- ii. En caso de que el VPN sea igual a cero, esto indica que la inversión iguala al costo, por lo que no se producirán perdidas ni ganancias.
- iii. Cuando el VPN es superior a cero, nos dice que la inversión sería capaz de generar un nivel de ganancias arriba de la rentabilidad exigida al proyecto.

De modo que con el cálculo del VPN, y al conocer los resultados que generaría la el proyecto, los inversionistas o interesados serán capaces de determinar si aceptan y llevan a cabo la inversión en cuestión.

Así pues, y como bien se ha establecido, dado que la inversión tiene el firme de propósito de acrecentar los benéficos de los recursos asignados, es que se considera base fundamental del crecimiento, y, por ende, da lugar al desarrollo del inversionista. Por tanto, el inversionista es quien asigna y otorga los recursos, ya sea como persona física, un conjunto de ellas en un esquema de persona moral, o bien el Estado mismo, con el fin de obtener un beneficio futuro.

Una vez entendiendo lo que es la inversión, de donde surge y los elementos que la conforman, así como algunas de las clasificaciones de esta, importante centrarnos en conocer de manera particular la Inversión Productiva y la manera en que se logra, ya que el presente trabajo de investigación pretende conocer el impacto financiero generado sobre dicho tipo de producción a causa de la implementación de las Zonas Económicas Especiales en México.

Entonces, ¿Qué es la inversión productiva?

2.2. Inversión productiva

La inversión Productiva (IP) se refiere al tipo de inversión que se destina para la compra de bienes o servicios destinados a las instalaciones o para la utilización en la producción (Calzada, 2002), es decir para adquirir todos aquellos bienes que se encuentre directamente relacionado con la cadena de producción.

Por otra parte, Ceceña (1983), menciona que la IP es toda aquella que se vincule de manera directa con los bienes de producción en una determinada región, que, es decir, es todo el recurso económico que se destine para la producción de bienes y servicios, ya sea mediante una nueva adquisición o mejora.

La IP vista desde la perspectiva de regiones que presentan altos índices marginalidad, es definida como aquella que se efectúa con el propósito de generar mejoras en la población (Hernández, 2006).

Es entonces se entiende claramente que la IP es opuesta al gasto o consumo, puesto que estos dos o generan un beneficio de manera inmediata y no en el futuro, es decir, son de uso único, mientras que la inversión asegura la obtención de un rendimiento en el horizonte de tiempo.

Por si misa la IP posee una clasificación, la cual se encuentra en función de los bienes o servicios en que se pretenden destinar recurso, tales como:

- **De mantenimiento:** las cuales pretenden reparar y mejorar los equipos que presente problemas derivados de su propio uso.
- **De sustitución:** destinadas a reemplazar equipos obsoletos o que ya no son de utilidad, por lo que se adquieren equipos con mejores características y prestaciones tecnológicas.

- **De crecimiento:** dirigido para acrecentar el margen de producción, ampliar canales de distribución, o bien la oferta de nuevos bienes o servicios.
- **Estratégicas:** cuyo fin es proteger al inversor de escenarios desfavorables o que ponga en riesgo su operatividad.
- **Impositivas:** aquellas que se realizan como resultados de acuerdos o disposiciones legales.

Por ello, y a fin de entender de mejor manera lo que es la Inversión Productiva, a continuación, se definirán los tipos de inversión que dan lugar a dicha inversión.

2.2.1. Inversión pública

De acuerdo con el portal oficial del Gobierno del estado de México, La inversión Pública (IPb) es “ la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno federal, los estados y demarcaciones territoriales del Distrito federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general”.

Es decir que la IPb pretende obtener un beneficio social, el cual se refleja en beneficios directos para los individuos que habitan una determinada zona geográfica o región.

Incluso el Colegio de Contadores Públicos de México, menciona que la importancia de la inversión pública se aprecia más cuando se nota el crecimiento de la infraestructura física, lo cual permite el impulso de las actividades productivas de un país, y, por ende, dan paso a la mejora de los servicios y actividades de educación y salud, fundamentales en el desarrollo de los individuos.

La inversión Pública poder clasificarse en tres grupos básicos:

- 1. Física directa:** es decir la erogación de recursos para construir, mejora y conservación de la infraestructura física, así como para la adquisición de maquinaria y equipo, y en el caso particular de los organismos paraestatales, destinados para el abastecimiento de inventarios.
- 2. Física indirecta:** que son la transferencia de recurso interdependencias, las cuales buscan derivan de programas sociales, apoyos o proyectos gubernamentales.
- 3. Financieras:** son aquellos recursos destinados para adquirir instrumentos de deuda, tales como Acciones, bonos, obligaciones, fideicomisos y títulos de crédito.

Dado que en la inversión pública implica la erogación de los recursos que son recaudados por el gobierno, mismos que se destinan para la mejora de las condiciones de vida de la población, es que se pueden definir que la IPb se conforma con parte del gasto público.

En México el fundamento legal indiscutible del gasto público es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establece que todo mexicano deberá de “Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. Por su parte, los dos documentos rectores del gasto público en nuestro país son El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley de Ingresos de la federación (LIF), documentos que son aprobados y promulgados anualmente por el Congreso de la Unión.

Así mismo, y puesto que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público tiene como “misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de

consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos”, esta establece las acciones y lineamientos particulares en materia de gasto público.

Por tanto, el gobierno mexicano recauda los recursos económicos basados en la LIF y designa y aplica los recursos del gasto público en función del PEF, puesto que estos describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

2.2.2. Inversión Privada

Una inversión Privada (IPv), es aquella que requiere de manera indiscutible de algún tipo de instrumento en que se depositan fondos o recurso con el objetivo de que estos generen ingresos a favor de inversionista, como resultado del incremento de su valor, o bien al menos conserven el valor original invertido (Gitman y Joehnk, 2009).

En el ámbito financiero se conoce a este tipo de inversión como de generación de flujos de caja, ya que al destinar los recursos económicos se asegura que, como resultados de la adquisición o mejora de los activos, se obtengan en un futuro un flujo de caja, es decir, recurso de rápida disponibilidad o entrada para el inversor.

La inversión privada puede tener dos orígenes:

- **Internas o nacionales:** las cuales son realizadas a través de instrumentos de deuda, capital propio y derivados financieros de empresas privadas con sede en el país en que se desarrolla la inversión.
- **Externas o extranjeras:** son aquellas que se efectuando mediante instrumentos de deuda, capital propio y derivados financieros de empresas

privadas de origen distintos al país en que se desarrolla la inversión, es decir, de empresas extranjeras.

De este último tipo de inversión deriva un concepto conocido como Inversión Extranjera Directa (IED), la cual hace referencian a aquella que “tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Esta aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones”, esto de acuerdo con el portal oficial de la Secretaria de Economía.

Por su parte, el artículo segundo de la Ley de Inversión Extranjera, establece que la IED es:

- La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;
- La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y
- La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.

De esta manera, los beneficios de la Inversión Extranjera se transmiten a toda la economía impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo, además de elevar la competitividad, a través del uso de bienes de última tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos.

2.2.3. Inversión Fija Bruta

El INEGI (2012), define a la Inversión Fija Bruta (IFB) como aquella que incorpora maquinaria y equipo de transporte de origen nacional e importado, así como la actividad de la industria de la construcción, es decir aquella que se integra por los

bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad. Esta muestra cómo una gran parte del nuevo valor agregado bruto en la economía se invierte, en lugar de ser consumido.

Incluso el propio INGEI contempla a la IFB como un indicador, mismo que muestra cómo es que el nuevo valor agregado bruto en la economía, derivado de la renovación mejora o compra de equipos, maquinarias y construcción, se invierte en lugar de ser consumido.

Tal indicador, IFB, es determinado gracias a la información que se obtiene de los registros de importación de bienes de la balanza comercial, y para lo cual se establecen las siguientes partidas nacionales y extranjeras importadas:

1. Maquinaria Equipo
2. Construcción

Para el caso particular de Maquinaria y equipo nacional, es indispensable el uso de la información publicada en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, donde se detallan las ventas de efectuadas en el territorio nacional, además de los datos respecto a la comercialización de vehículos automotores, datos aportados por asociaciones de la industria automotriz y productores de autobuses, camiones y tracto camiones.

En el apartado de construcción, la información se obtiene a partir de los índices incorporados a la elaboración de la producción industrial, pero de estos se discriminan aquellas labores menores relacionadas con la construcción, pero de escala muy baja, tales como trabajos de pintura y yeso, puesto que estas últimas se consideran como gasto corriente

En concreto, la IP es un sinónimo de la Inversión Fija Bruta, ya que es aquella inversión que se genera para adquirir, renovar o mejorar aquellos bienes y servicios

de producción que son capaces de proveer de nuevos bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades de los inversores, en el caso de particulares, con el objetivo de asegurar un rendimiento futuro, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la mejora de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas, para el caso del gobierno.

CAPÍTULO 3. Zonas Económicas Especiales

En el actual capítulo se despliegan los acontecimientos históricos y criterios que dieron origen a las Zonas Económicas Especiales en países distintos a México, así como las razones y acciones que fueron determinantes para la implementación en la República Mexicana, la cual tuvo verificativo mediante la declaratoria de las distintas Zonas Económicas del país, y para lo cual se observa su el marco jurídico, así como los aspectos que caracterizan a cada una de las zonas declaradas.

3.1. Origen y desarrollo

En el actual mundo globalizado, los países emergentes se ven en la necesidad de adoptar políticas públicas que permitan un mejor y mayor intercambio comercial de bienes y servicios. En este sentido, Banxico (2008) Enfatiza que “Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) son instrumentos de Crecimiento económico que plantean, a partir del aprovechamiento del potencial productivo y los recursos de una región, la creación de polos industriales que fomenten el desarrollo regional y local dentro de las fronteras de un país.”

Las Zonas Económicas Especiales también pueden ser definidas como “Áreas geográficas delimitadas, sujetas a un régimen especial previsto [Ley Federal de Zonas Especiales] y conformadas por una o más secciones (conjuntos industriales). El territorio en el que se ubique una ZEE debe satisfacer los siguientes requisitos: i) situarse en una de las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema; ii) establecerse en áreas geográficas estratégicas por su facilidad de integración y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales; iii) la instalación de sectores productivos de acuerdo con las ventajas comparativas y su vocación productiva; y iv) establecerse en uno o más municipios con una población entre 50 mil y 500 mil habitantes.” (Banxico, 2018).

Con ello se aprecia las acciones por parte del gobierno que ha generado las condiciones para el establecimiento de estas Zonas Especiales, ya que, a pesar de adoptar un enfoque neoliberal, en el cual el principal supuesto es que el gobierno no debe intervenir en el mercado porque solo provoca distorsiones en el mismo. Los gobiernos se han percatado que existen brechas dentro de la economía que no permiten la plena distribución de la riqueza y el Crecimiento económico, brecha que es conocida como segmentación de mercados o economías fragmentadas.

Estas economías fragmentadas se presentan principalmente en las economías subdesarrolladas y se presenta este problema en el "...sentido de que las empresas y las unidades familiares se encuentran tan aisladas que han de afrontar diferentes precios efectivos para la tierra, la mano de obra, el capital y los productos, y no tienen acceso a la misma tecnología. Entonces las autoridades no pueden presumir que el sector privado vaya a disponer de oportunidades de inversión socialmente rentables, ya que los precios prevalecientes no tienen que reflejar necesariamente una auténtica escasez económica." (McKinnon, 1974).

Por tal motivo, el gobierno de México ha dado paso a la promoción creación y establecimiento de las Zonas Económicas Especiales, que han fungido como estrategias fundamentales que incentivan y permiten el crecimiento económico y social de las regiones en que se han establecido tales esquemas, lo cual a su vez propicia el Crecimiento económico social.

Derivado de lo previamente comentado, es que se propuso la creación de tres ZEE, con el objetivo primordial de dar impulso al desarrollo de las regiones que presentaban un mayor rezago en el país y así contribuir en el combate de desigualdad e inseguridad, por lo que el 29 de septiembre de 2015, el ejecutivo del gobierno federal "envió al congreso la iniciativa de crea la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales" (CEFP, 2016).

Así pues, es importante resaltar por qué uno de los requisitos para crear una Zona económica especial, es establecerla en lugar donde exista extrema pobreza, ya que también viene consigo una falta de tecnología, vías de acceso, con lo cual él se ayudaría al gobierno a distribuir de mejor manera el ingreso y generar fuentes de trabajo. Como resultado, en México, las Zonas Económicas Especiales “son declaradas mediante decreto presidencial, en el cuál se define el polígono territorial susceptible de albergar una o más secciones, su área de influencia y los beneficios fiscales que aplicarán a las empresas localizadas en la zona.” (Banxico, 2008).

En suma, las ZEE son entendidas como las “áreas geográficas aisladas en un territorio o EE, que están sujetan a la aplicación de privilegios, preferencias o incentivos económicos para empresas que buscan invertir sus capitales en sectores económicos estratégicos, contando en todo momento con una normatividad o legislación flexible para su funcionamiento” (Orozco, 2018).

En México se ha tratado de generar ese tipo de estrategias ya que en el país coexisten dos tipos de sociedades una con un nivel alto de ingresos y que cuenta con un Crecimiento económico que compite a nivel internacional (Centro-norte del país) y otra zona marginada, con niveles de analfabetismo elevado y con sistema de producción tradicional, por lo tanto, están sumidos en la pobreza (zona sur).

Lo anterior ha magnificado los problemas de distribución del ingreso pues el México desarrollado se ha visto beneficiado por tratados comerciales, tal como el firmado con Estados Unidos y Canadá, dedicándose de manera particular a la exportación de sus bienes, mientras el sureste se ha rezagado por la baja conectividad e infraestructura con la que cuentan, los bajos niveles de capital humano calificado, escasa o nula tecnología e innovación, falta de seguridad, sumando esto crean un ambiente poco atractivo a las inversiones directas.

“Estas brechas económicas se han traducido en contrastes sociales importantes. En 1990 prácticamente la mitad de la población de la frontera norte y El Bajío se

encontraba en situación de pobreza; hoy solo 3 de cada 10 personas se encuentran en esta condición. En contraste, 7 de cada 10 personas en el sur se encuentran en situación de pobreza, lo que no ha cambiado desde 1990. En estos estados 70.7% de los municipios son de alta y muy alta marginación, mientras que en el norte y Bajío esta proporción es de solo 6.4 por ciento.” (Zamora, 2016).

Con esta visión, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, propuso la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) como una nueva estrategia para detonar el crecimiento de regiones con alto potencial productivo y logístico que por diversas barreras estructurales no han sido debidamente aprovechadas. “Estas ZEE buscan generar nuevos polos de desarrollo industrial en los estados más rezagados del país, que permitan diversificar sus economías, elevar su productividad y, lo más importante, brindar a su población mejores empleos que mejoren su calidad de vida. En el mundo las ZEE exitosas han funcionado como un instrumento muy poderoso para abatir la pobreza y detonar el Crecimiento económico de regiones rezagadas. Las ZEE exitosas han sido aquellas que se han implementado bajo un enfoque integral en sitios con verdadero potencial productivo.” (Zamora, 2016).

Por tanto es que las Zonas Económicas Especiales (ZEE) han sido un importante factor de desarrollo, las cuales dieron inicio a finales de los años cincuenta, cuando se estableció la Zona Libre de Shannon, en Irlanda, cuyo objetivo era el de atraer inversión a dicha ciudad mediante el uso de distintos incentivos, comentado que alrededor del mundo existen más casos de implantación de tal esquema, los cuales han tenido un éxito destacable, tal es el caso de Corea del Sur, Malasia, Sri Lanka y Filipinas, y en Suramérica específicamente en países como Brasil y Panamá.

“De estas experiencias, se advierte que las ZEE exitosas han sido aquellas que no se basan exclusivamente en incentivos fiscales o facilidades comerciales, sino que parten de un enfoque integral que contempla también el desarrollo de infraestructura económica y social, el fortalecimiento del capital humano, facilidades regulatorias para las empresas, certidumbre jurídica, apoyos a la innovación y transferencia

tecnológica, acceso al crédito productivo, un desarrollo urbano sustentable y otra serie de medidas encaminadas a elevar la productividad de las empresas y trabajadores en las ZEE e integrarlas con las economías de la región.” (Zamora, 2016).

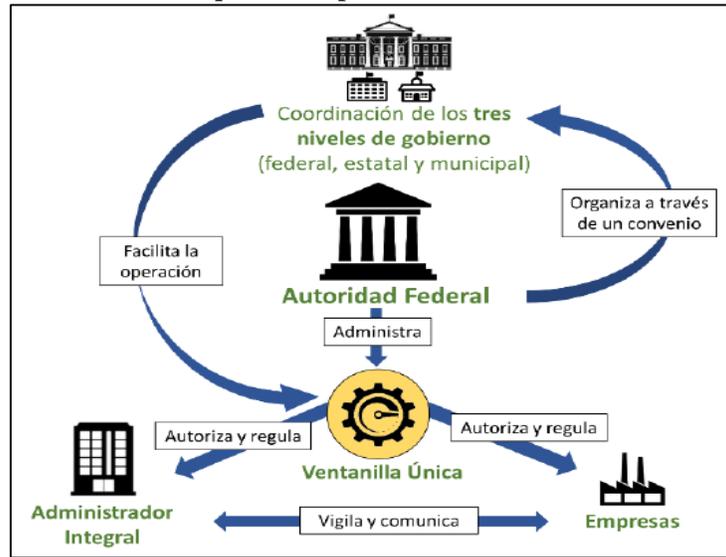
En México las Zonas Económicas Especiales se han establecido con el fin de “impulsar el Crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población” (LFZEE, 2016).

Dentro del marco jurídico aplicable, se menciona el esquema de la Ventanilla Única, la cual es operada por una institución desconcentrada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es la encargada de unir los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) en torno a las operaciones de las ZEE, se creó con el fin de reducir los tiempos de apertura de las empresas y hacer simples los trámites administrativos de las mismas.

“Otra figura importante en este esquema es el Administrador Integral (AI), que es la persona moral o entidad paraestatal que funge como desarrollador y operador de la zona. El AI estará encargado de la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la zona, así como la provisión de los servicios necesarios (electricidad, agua, telecomunicaciones, seguridad, etc.)” (Banxico, 2008).

Los tres niveles de gobierno trabajaron en conjunto a fin de crear una autoridad federal, misma que se encargaba de la ventanilla única a fin de regular y autorizar a la empresa y la administración integral del puerto, la colaboración en conjunto para la creación de las ZEE, tal como se esquematiza en la Figura 3.

Figura 3.
Esquema de operación de las ZEE



Fuente: Banco de México: www.banxico.org.mx

Banxico (2018) publicó que, en el caso de México, además de la simplificación administrativa, a través de la VU, las ZEE ofrecen a las empresas incentivos fiscales y un régimen aduanero especial. Los beneficios fiscales consisten principalmente en: i) una disminución del impuesto sobre la renta del 100% los primeros 10 años y del 50% los siguientes 5 años; ii) el otorgamiento de créditos fiscales equivalentes al 50% de las cuotas patronales del componente de salud del IMSS los primeros 10 años, y del 25% los siguientes 5 años; y iii) la aplicación de una tasa del 0% del impuesto al valor agregado a las actividades realizadas en las Zonas, a los bienes que se introduzcan en estas, así como a los servicios que se aprovechen en su interior, siempre y cuando estos últimos sean provistos por empresas residentes en México.

3.2. Antecedentes

Las Zonas Económicas Espaciales han sido aplicadas por los distintos gobiernos alrededor del mundo desde hace cientos, e incluso, miles de años, con el propósito de aumentar los niveles de productividad de la región en que se implementan, ayudándole a desmarcarse de las barreras económicas, políticas, sociales y culturales, mismas que impiden avanzar hacia el desarrollo local y regional, por lo que se brindan beneficios para aquellos que se interesen en generar inversiones para activar la productividad de dichas regiones.

De tal forma que dichas zonas han servido como palancas de desarrollo en nuestro mundo cada vez más globalizado, por lo que a continuación se mencionaran aquellos casos particulares que destacan y que dieron paso a su implementación en el territorio mexicano.

3.2.1. Mundiales

Durante la edad media, como resultado de la actividad comercial de la época, fueron indispensables los puertos marítimos conocidos como Puertos Libres, a los cuales llegaban, comercializaban y almacenaban grandes cantidades de productos básicos para el consumo humano, así como de productos considerados de lujo para la época. Unos de los primeros puertos bajo este esquema fue el puerto Delos en Grecia, el cual fue instaurado durante el imperio Romano.

Posteriormente fue conformada la Liga Hanseática, a la cual pertenecían ciudades que se localizaba en los márgenes del Mar Báltico, y dentro de las cuales predominaban las ciudades de Lübeck, Hamburgo y Bremen, en las cuales era permitido el comercio libre entre estas ciudades y más cercanas lo cual se convirtió en la zona de comercio más importante a causas de las ventajas de localización y volúmenes de productos comercializados, con lo cual se colocó como la zona comercial más importante de toda Europa durante su época.

Hacia el año 1705, en Inglaterra fue instaurado Gibraltar como el primer puerto libre del cual se tenga registro, y por lo cual se contaban con ventajas de comercialización, tales como acceso a vías de comunicación, seguridad para el cuidado de los productos, así como de costos preferentes.

“Aunque se implementaron por primera vez en 1959 en Irlanda, China posee el ejemplo más emblemático con la zona Senzhen, donde el PIB per cápita se incrementó más de 150 veces desde su establecimiento en la década de 1980. Otros casos de éxito en Asia se encuentran en Malasia, Corea del Sur, Sri Lanka y las Filipinas, mientras que en América Latina se encuentran en Brasil y Panamá. Cabe resaltar que esa estrategia ha mostrado su efectividad para acelerar el desarrollo local en menos de la mitad de las zonas que se han establecido en el mundo” (AFDZEE, 2017 citado en Banxico; 2018).

3.2.1.1. Zona Libre de Shannon

Shannon es una pequeña ciudad localizada en el condado de Clare, dentro de la provincia de Munster, al oeste del país, cerca de los acantilados de Moher y de la costa del océano Atlántico en la República de Irlanda, la cual posee un Aeropuerto, considerado como el segundo aeropuerto más importante en el país, solo detrás del aeropuerto de Dublín.

Dicha ciudad se atribuye el estatus de la primera Zona franca en el mundo moderno (Shannon Free Zone), la cual se instauró en el año de 1959, la cual pretendía generar un apoyo directo al aeropuerto a fin de contrarrestar los efectos ocasionados por las nuevas tecnologías, las cuales permitían que las aeronaves pudieran volar por largas distancias sin necesidad de que efectuaran recargas de combustible, acción que realizaban en el aeropuerto de Shannon.

De tal modo que las autoridades gubernamentales de Irlanda buscaron mantener el empleo de aquellos que dependían de las actividades desarrollan dentro y entorno

de dicho aeropuerto, estrategia que resulto exitosa y que al día de hoy sigue generando beneficios económicos para la economía irlandesa.

A partir de entonces, el esquema de las Zonas franca o Zonas libres se comenzó a replicar alrededor del mundo, ello debido a los grandes y favorables resultados que generaban para la economía local y regional de la zona en que se aplicaba, con lo que se permitía su desarrollo integral, logrando atraer inversión extranjera, lo cual en suma ocasionaba un mayor bienestar general en la población.

3.2.1.2.Singapur

El puerto de Singapur deriva su importancia de manera inicial a su cercanía que mantiene con China, comprende una compleja extensión de instalaciones y terminales marítimas en las que se desarrollan actividades colectivas y marítimas que llevan a cabo las funciones de gestión del comercio, administrando las cargas y descargas de los buques que atracan en dicho puerto.

Así pues, el éxito del puerto del puerto se debe, irónicamente, a una de sus debilidades a causa de su localización geográfica, ya que Singapur no posee grandes extensiones de tierra y por lo tanto presenta escases de recursos naturales, por lo que aprovecha su ubicación para la importación de materias primas, los cuales una vez terminados son exportados para su comercialización final.

En 1819 Singapur llevó a cabo un acuerdo comercial con la Compañía Británica de las Indias Orientales, con el cual se permitía que se efectuara el desarrollo portuario de nueva cuenta, ello dadas las condiciones y características geográficas de la región, así como su potencial económico. Con dicho acuerdo se permitía su modernización a través de la construcción de infraestructura, incluso se abrieron actividades del sector financiero a través de la instalación de bancos e inversionistas chinos y británicos en dicha zona. Para 1830, Singapur logró superar al puerto de Batavia, hoy en día Yakarta, como el centro de comercios más

importante del junco chino, además de convertirse en el centro de comercio de los ingleses en el sudeste de Asia, ya que los comerciantes de esa región ya que no presentaba tantas restricciones como algunos otros puertos de la región.

Desde de la década de 1840, el puerto de Singapur tomo lugar como una de los principales puertos en los que se almacenaba carbón, recurso que era utilizado por las redes de transporte de vapor que se comenzaban a desarrollar en la época. Durante el final del siglo XIX, Singapur se transformó en puerto de servicios de primera necesidad de la Península Malaya. Incluso después de que el British Forward Movement se estableciera en Singapur, este tomo el lugar de capital administrativa de la malasia británica, con lo que inicio la construcción de carreteras y líneas de ferrocarril, mismas que se utilizaron para el transporte de materiales entre la península malaya y Singapur, los cuales eran transformados en bienes de primera necesidad y posteriormente se enviaban para su comercialización a Gran Bretaña y otros mercados internacionales.

En el año de 1963, Singapur dio inicio al proceso de independización para dejar de formar parte del Imperio Británico y así pasa a formar parte de Malasia, ocasionado que perdiera su posición estratégica, debido a que no era la capital administrativa ni económica de la península de Malaca. No fue hasta 1965 que logro su total independencia, iniciando una competencia con otros puertos de la región a fin de atraer a los sectores naval y comercial. Durante la década de 1980, la actividad de comercio marítimo en Singapur acabo, a excepción del transporte de pasajeros, mientras terminales de otros puertos se hicieron cargo de esta función. Para los años 90, el Puerto se hizo más conocido y superó a Yokohama, y con el tiempo se convirtió en el puerto más activo en términos de tonelaje.

El puerto de Singapur, en 2005, se posiciono como el puerto con mayor actividad a nivel mundial derivado del total de toneladas movilizadas en él, con un total 23.2 millones, por lo cual superar al Hong Kong, además de que se encarga de transborda aproximadamente un quinto de los contenedores, gracias a su

conectividad con cerca de 600 puertos alrededor del mundo y al creciente tráfico de la región, el puerto se pudo consolidar como el más importante en el Sudeste asiático, además de ser parte importante en el tráfico de transbordo en la ruta Europa-Este asiático a través de Singapur, ayudándole a encabezar las listas de los más importantes del mundo.

3.2.1.3. Hong Kong

El puerto de Hong Kong se localiza en China, específicamente en el mar Meridional, es un puerto de aguas profundas en el cual se concentran actividades derivadas de la comercialización de bienes terminados, así como de materias primas y transporte de pasajeros, este último sin ser de las actividades más preponderantes en la zona.

Una de sus ventajas competitivas más importantes es su demografía, ya que las aguas profundas del Puerto de Victoria, brindan condiciones acertadas para el atraque y la manipulación de grandes embarcaciones de toda clase, así como de los productos que en ellas se transportan, por lo que se convierte en uno de los puertos con mayor movilización, tanto por manejo y movimientos de buques, así como de manejo de cargas y transporte de personas. Este puerto es uno de los distintos puertos que confluyen en las regiones oriente y sur de Asia, por lo que se convierte en el mayor y más importante acceso económico para China.

Durante la década de 1790, derivado del creciente consumo del Té chino, consumido principalmente por el imperio británico, ocasiono que, para el año de 1793, dicho imperio hiciera notorio su interés para entablar una relación comercial directa con el imperio chino, enviado así una misión diplomática, la cual fuera rechazada tajantemente por el entonces emperador chino Qianlong. A partir de entonces la relación comercial entre los imperios británicos y chinos comenzaron a tornarse más complicados, a tal grado que China presentó una crisis de consumo del opio, por lo que en 1839 las autoridades asiáticas tuvieron que optar por la no comercialización de opio.

Dicha medida generó una reacción militar por parte del imperio británico, el cual dio paso a la llamada Primera Guerra del Opio, la cual culminó en el año de 1842, y en el cual resultó derrotado el emperador Qing, quien cedió la isla de Hong Kong a manos del poder británico. Así pues, el 29 de agosto del mismo año se concretó la firma del Tratado de Nankín, en el cual se legalizaba a Hong Kong como parte de la colonia británica. Con ello la condición de Hong Kong mejoró entre los años 1862 y 1890, logrando así beneficios en la infraestructura pública, la introducción de gas y electricidad en, respectivamente, 12 así como de las vías de ferrocarril de Kowloon–Canton Railway, mismas que fueron concluidas en 1910, lo cual generó las condiciones necesarias para fortalecerla económicamente.

A finales del siglo XX y tras poco más de un siglo, Hong Kong fue devuelto a China como resultado de la Declaración Conjunta Sino-británica realizada en 1984, en la que se establecía que Reino Unido transferiría su colonia en 1997, a cambio de que China constituyera una región administrativa especial manteniendo de los sistemas económicos y políticos indispensables para su continuo desarrollo dentro de las siguientes cinco décadas a partir de dicha devolución. La aceptación del acuerdo fue tal que ocasionó una escalada emigración, Finalmente la transferencia definitiva de Hong Kong a China ocurrió el 1 de julio de 1997.

Hacia el siglo XXI, particularmente en el año 2007 Hong Kong logró un récord en la movilización de contenedores, ya que fue capaz de manejar cerca de 24 millones de toneladas, lo cual le otorgó el título del mayor puerto de contenedores al sur de China, así como de las más importantes a nivel mundial y uno de los más activos del mundo. Actualmente atracan y zarpan cerca de 456,000 buques anualmente, lo que representa cerca de 243 millones de toneladas de carga y alrededores de 25 millones de pasajeros movilizados, demostrando así la importancia que posee este puerto no solo en el país asiático, si no a escala global.

3.2.1.4. Shenzhen

La ciudad Shenzhen está ubicada en el margen del río de las Perlas, en la costa sur del de la provincia de Cantón, en China, y su historia se remonta casi 6 mil años atrás, puesto que posee vestigios arqueológicos que comprueba que ha sido habitada desde la era del Neolítico, ya que desde ese entonces y hasta cerca del año 1573 en la ciudad habitaron miembros de la tribu baiyue, quienes centraban sus actividades en la pesca y agricultura. Hacia el periodo comprendido entre los años 1573 y el 1841 fue sede del condado de Xinan, mismo que tenía una extensión que abarcaba a la el territorio de Hong Kong y cuya capital era Nantou.

Tras la firma del Tratado de Nankín con el cual Hong Kong formó parte de los británicos, en el año de 1898 la península de Kowloon fue igualmente, por lo que gran parte de su extensión territorial dejó de pertenecer al de Xinan. Para 1913, el condado efectuó un cambio de nombre por el de Bao'an, con el único propósito de reducir las confusiones que había con el condado de Xin'an ubicado en la provincia hermana de Henan. En el año de 1979 el gobierno le otorgó el grado de prefectura, y un año después fue finalmente reconocida como una zona económica especial, convirtiéndose en la primera en todo el territorio chino, posicionado incluso como una de las ciudades con mayor crecimiento en el mundo a nivel mundial, con un crecimiento cerca del 11%.

El puerto de está ubicado en el margen del río de las Perlas, en la costa sur del de la provincia de Cantón, en China, posee una longitud de muelle de 32.80 kms, así como de 155 atracaderos, 78 de ellos con volumen para más de 10 mil toneladas, 51 para contenedores menores, 19 destinados para pasajeros y 24 más destinados para el petróleo y gas, dentro de los cuales destaca el más grande, cuya capacidad es de 220 mil toneladas, posicionando como el tercer más importante en China y el cuarto a nivel mundial.

Pasados casi 30 años de crecimiento y desarrollo continuo, se han invertido en Puerto de Shenzhen alrededor de 50 mil millones de yuanes, incluso durante el periodo del 2013 a 2018, el Puerto fue catalogado como tercer puerto a nivel mundial en manejar la mayor cantidad de contenedores a nivel global, lo cual se traduce en la movilización de 241 millones de toneladas. De igual manera y durante cuatro años, del 2011 a 2015, la industria de logística en el puerto alcanzó una tasa de crecimiento anual promedio cercana al 11%, y en el 2015 el valor agregado de la industria logística en Shenzhen alcanzó los 178.270 millones de yuanes, lo que significa un 11% del PIB.

Hoy en día el Puerto de Shenzhen cuenta con cerca de 239 rutas de contenedores a nivel internacional, llegando a más de 300 puertos en 100 países y regiones del mundo, además de 60 rutas de barcazas y 14 líneas de trenes intermodales de tren marítimo, cubriendo 52 terminales que se despliegan en la cuenca del Río Perla.

3.2.1.5. Panamá

En América Latina también se ha replicado el esquema de las zonas francas, uno de los primeros países fue Panamá, quien en la actualidad cuenta con tres Zonas Económicas Especiales, las cuales son:

- 1. Zona Libre de Colón (ZLC):** se encuentra en la costa caribeña de Panamá, específicamente en la provincia de Colón, fue establecida el 17 de junio de 1948 a través del Decreto Ley número 18, con el cual se establece que dicha zona tomara una personalidad autónoma, perteneciente al gobierno central y cuyo objetivo consiste en generar las condiciones adecuadas para el desarrollo del comercio mundial a través del otorgamiento de incentivos fiscales para los empresarios que se establezcan en la región.

La ZLC es la primera zona franca que fue creada en el hemisferio occidental y es la segunda más grande a nivel mundial, que, a pesar de no localizarse

cerca de la ciudad de Panamá, cuenta con acceso al sistema ferroviario local y del canal de Panamá, actuando como una de las zonas de importación y exportación de productos terminados, tales como textiles, ropa, zapatos y productos farmacéuticos.

Hasta el año 2015 se encontraban establecidos 2,527 compañías en la región central y circundante de la ZLC, misma que generaban cerca de 30 mil empleos directos, dichas empresas cuentan con el beneficio de exención de impuestos sobre importación, exportación e ingresos, estos únicamente aplicables para aquellas operaciones de carácter internacional, además de no fijar un monto mínimo en el capital para invertir, lo cual es una fuente atractiva para la instalación de nuevas compañías, lo que a su vez significó una fuente de empleo e ingresos importante para la población.

No obstante, en los últimos años dicha zona ha presentado problemas derivado del cierre de empresas, esto a causa del alto porcentaje de endeudamiento, así como por la creación de más zonas modernas y con mejores beneficios que los ofrecidos en ella, situación que se traduce en despidos masivos de trabajadores. De acuerdo con la administración de la ZCL, únicamente entre los años 2012 y 2015 el número de empleados redujo en más de 3 mil, además de que los créditos bancarios empresariales se redujeron en caso 200 millones de dólares.

- 2. Panamá Pacífico:** Esta es una zona económica Especial creada el 20 de julio de 2004 mediante la Ley Panameña número 41, la cual se desarrolló en las instalaciones militares estadounidenses de la extinta base aérea Howard y el fuerte Kobbe. Dicha área fue instaurada como uno de los proyectos de mayor importancia para el Estado panameño, con lo que se busca incentivar y asegurar el flujo y movimiento libre de bienes, servicios y capitales, a fin de atraer y promover las inversiones en la zona con lo que se busca la generación de empleos para apuntalar de manera competitiva la economía

de Panamá. Dicha área se conforma de un conjunto de secciones, tales como:

- Manufactura de alta tecnología
- Centro de distribución y almacenamiento
- Oficinas comerciales
- Aeropuerto
- Sección residencial

El área Panamá Pacífico es administrada mediante una Sistema de Trámites o Ventanilla Única, mediante el cual se interconectan distintas dependencias de gobierno, a fin de facilitar los trámites legales y administrativos derivados de las actividades que en ella se desarrollan. En contraste con la ZLC, cuyas principales relaciones se efectúan con el Continente Asiático, la zona Panamá Pacífico mantiene vínculos estrechos América Central y el Caribe, e incluso sus instalaciones son modernas, enfocadas preponderantemente a los servicios de logística, transporte, manufactura y tecnologías.

Incluso el gobierno de Panamá ha rentado la administración del área a través de un contrato privado con duración de 40 años a London and Regional Properties, en el que se maneja un espacio comercial de 1 millón de metros cuadrados, 20 mil viviendas y la generación de más de 40 mil nuevos empleos. Este esquema ha provocado una baja en el interés por parte de las empresas para asentarse en la región, además de su localización, ya que se encuentra en el lado opuesto del canal de Panamá.

- 3. Ciudad del Saber:** Localiza en lo que fue la base militar estadounidense Clayton, es una región conformada por empresas, centros educativos y de investigaciones, e incluso de organizaciones internacionales auspiciadas por el gobierno de Panamá, el cual arranco operaciones a partir del año 2000, a fin de promover la innovación, cultura y el desarrollo humano. Dentro de los

principales beneficios y exención de impuestos en la zona se encuentran los siguientes:

- Exenciones de impuestos importación para todos los vehículos, equipos, maquinaria, muebles y cualquier material de operaciones de la compañía;
- Exenciones de Impuestos sobre la renta;
- Exención de impuestos sobre las ventas en todos los equipos y bienes necesarios para las operaciones de la empresa;
- Exención del impuesto de transferencia de propiedad; y
- Excepciones de cuotas de visas de inmigración y permisos de trabajo para trabajadores extranjeros altamente calificados incluyendo visas de inmigración para miembros de familia inmediata que se trasladen a Panamá.

En dicha zona se localizan 75 empresas Pymes dedicadas generalmente al desarrollo de software, laboratorios de nanotecnología y del sector farmacéuticos. Incluso en dicha zona existe una sede regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un campus de la Universidad Estatal de Florida y dos institutos públicos dedicados a la innovación y tecnología. A pesar de todo ello, uno de los factores que ha demeritado la importancia de la zona es el costo transito migratorio, ya que se requiere de una visa exclusiva para laborar en el área, misma que se renueva anualmente y a un coste elevado, lo cual limita el acceso de la visa a un número reducido de trabajadores capaces de solventar los montos requeridos.

3.2.1.6. Brasil

En Brasil se cuenta con la Zona Franca de Manaus (ZFM), misma que nació en el año de 1967 a través del Decreto Ley 288/1967, con el propósito de impulsar el desarrollo económico de la Amazonia Occidental. Actualmente dicha zona contiene alrededor de 720 empresas dedicadas principalmente a actividades comercial,

industrial, agropecuario, de televisión, informática y motocicletas y en años recientes dicha región fue beneficiada mediante la aplicación de nuevos incentivos fiscales que dan paso a la implantación de la tecnología de TELE digital en Brasil.

La ZFM contiene cerca de 600 empresas dedicadas exclusivamente al desarrollo de alta tecnología, lo cual ha aportado alrededor de medio millón de empleos directos e indirectos, divididos entre la manufactura de electrodomésticos, dos ruedas y químicos, destacando productos como teléfonos celulares, equipos de audio y vídeo, televisores, motocicletas, concentrados para refrigerantes, entre otros. Así mismo la zona contempla proyecto de desarrollo y producción de alimentos, agroindustria, piscicultura, turismo, mejoramiento de madera, entre otras.

Esta zona es administrada por la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus. A fin de que se generen las condiciones necesarias para que nuevas empresas interesadas sean capaces de instalarse en la región, por lo que aquellas compañías que se instalen tiene el derecho de recibir los siguientes beneficios y estímulos:

- Exención del impuesto de importación, que permite que empresas actúen como montadoras usando tecnología internacional.
- Exención del impuesto de exportación.
- Exención del impuesto sobre productos industrializados (IPI).
- Descuento parcial, suministrado por el gobierno provincial, en el impuesto de circulación de mercancías y servicios (ICMS).
- Exención por diez años, suministrado por el municipio, de IPTU, de la tasa de licencia para funcionamiento y de la tasa de servicios de limpieza y conservación pública.

A pesar de dichos incentivos, la Zona Franca de Manaus se consolida como una de las áreas más importantes en la recaudación del país, puesto que, en el 2006, el estado del Amazonas fue capaz de recaudar aproximadamente 4 mil millones de reales brasileños, lo que significó un incremento del 71,52% con relación al 2002.

3.2.1.7. Colombia

En Colombia la figura de zona franca mantiene su origen a partir de la creación de la Zona Franca de Barranquilla en 1959, la cual tenía su sustento en Decreto 2663 de 1959 y por el cual se determina la zona franca industrial y comercial de Barranquilla, pero a causa de los distintos cambios políticos y económicos de la región, situación que llevó a la publicación de la Ley 1004 el día 30 de diciembre de 2005 con la cual se da paso a una modificación en el régimen especial para estimular la inversión.

Gracias a las adecuaciones efectuadas, las Zonas Francas comenzaron a verse como medios que generan un mayor y mejor dinamismo de la economía nacional, mediante las cuales se pueden instaurar parques industriales que doten de soluciones adecuadas para el desarrollo regional que incluso rompa con las barreras demográficas de la zona.

En dicha ley se establece que existen tres tipos distintos de zonas francas:

1. **Zona Franca Permanente:** la cual será un área en la que se instalarán distintos usuarios, mismos que tienen derecho a estímulos tributarios, aduaneros y de comercio exterior especiales.
2. **Zona Franca Permanente Especial:** En la que solo se instalará un solo usuario, quien gozará de un régimen de tributación, aduanero y de comercio exterior especial.
3. **Zona Franca Transitoria:** Es decir el área transitoria en los que se desarrollen ferias, exposiciones, congresos y seminarios nacionales e internacionales, mismos que doten de importancia para la economía y/o el comercio internacional, y que de igual manera obtendrán beneficios en materia tributario, aduanero y de comercio exterior especial.

Dentro de los benéficos principales a los cuales son acreedores las zonas francas en Colombia destacan las siguientes:

- Establece una tarifa de renta diferencial del 15%, generando de forma inmediata un ahorro del 57,2% sobre el impuesto de renta.
- No está obligado a pagar el Arancel y el IVA ya que mientras las materias primas, partes, piezas, bienes intermedios y bienes finales estén en Zona Franca están fuera del país; finalmente estos impuestos se causan en el momento que los bienes sean importados a Colombia.
- No están obligados a causar el IVA debido a que no han ingreso a Colombia; el IVA y el arancel se paga una vez importados.

El cambio de enfoque efectuado logro afinar el sentido de las Zonas Francas, con lo que se generó un aumento en el número de áreas bajo este régimen, ya que durante de 2008 a 2016 se crearon 60 nuevas Zonas Francas en el país, lo que significa un aumento del 150% en dicho periodo, con lo que se posicionaron como uno de los motores de inversión más importantes para la economía del país.

3.2.2. México

En México los antecedes de zonas economías especiales o zonas francas se dividen en cinco esquemas principales, mismos que se han desarrollado en nuestro país, los cuales son:

- 1. Puertos Libres:** De acuerdo con Pascal (1965), es aquella “área aislada, cerrada y con servicio de policía, dentro o adyacente a un puerto ele entrada. No tiene población residente, y está equipado para cargar o descargar, para proporcionar combustible y abastecimiento de barcos, para almacenar mercancías y reembarcarlas por tierra y agua. Es un área dentro de la cual las mercancías pueden ser descargadas, almacenadas, mezcladas, fundidas, re empacadas, manufacturadas y reembarcadas sin la intervención de las

autoridades aduanales. Está sujeta como las áreas adyacentes a todas las leyes relativas a la salud pública, servicio postal, condiciones de trabajo, migración y exenta de toda intervención aduanal”.

Dichos puertos han sido utilizados desde el siglo XVI por ciertas naciones marítimas en el noroeste de Europa, incluso han sido útiles antiguos puertos de mar de transbordo, como el caso de Tiro y Cartagena, en los cuales sus rutas marítimas confluyen, además de obtener beneficios para ciertas mercancías transportadas entre puertos.

En el caso mexicano, estos puertos se crearon a fin de incentivar y agilizar el comercio exterior mediante la reducción de formalidades y restricciones aduanales. Es así que desde la época en que Cortés arribó a México, se remarcó la gran importancia sobre la zona del Istmo de Tehuantepec, a causa de su corta y fácil comunicación entre el océano pacífico y el golfo de México. Ello ocasionó que diversos planes para construir un canal inter oceánico, remisas que fueron desechadas dado los altos costos que implicaría, por lo que se optó por la construcción de una línea farrea que lo conectase través de terminales en el Golfo y Pacífico mexicano, proyecto que comenzó en 1899, y no fue hasta 1907 en que el tráfico fue posible con un gran éxito, misma que tuvo una caída significativa en 1915 derivado de la apertura del Canal de Panamá.

No fue hasta 1920 que resurgió el interés sobre el interés de potencializar la zona del Istmo y la del país, por lo que el gobierno de México creó los puertos libres de Salina Cruz y Puerto México, lo cual se formalizó el 11 de octubre del mismo año, día en el que se realizó la publicación en el Diario Oficial del decreto respectivo, en el que se define que dada su ubicación geográfica, el istmo habrá de servir para el tránsito y distribución comercial entre países de Europa, América del Norte y Latinoamérica mismos que estarían sujetos a la jurisdicción de las autoridades federales definidas en la ley, y sus reglamentos, además de establecer que toda mercancía transportada en dicha zona no generarían cargas

tributarias de ninguna clase, La ley aplicable para dichos puertos libres es la actual Ley de Puertos, en la que se establece que la Secretaría de Hacienda habrá de nombrar a las autoridades y sus facultades para la administración de tales puertos.

- 2. Zonas Libres:** Son un esquema que fue desarrollado por el gobierno de México a fin de facilitar la movilidad de bienes y servicios en las fronteras entre países, lo cual permitían facilitar y mejorar las condiciones de comercialización y movilización de tales productos, lo cual resultaría en un creciente económico en las zonas en las que se aplicarían dichos programas.

Es así que durante la década de 1930 se inició la implantación de acciones encaminadas a incentivar el desarrollo de las regiones fronterizas, por lo que en 1849 el presidente de México, José Joaquín de Herrera dio paso a las primeras franquicias con las que se podían importar bienes y servicios originarios de la frontera norte del país. Dicho esquema se prolongó hasta el periodo de Antonio López de Santa Ana, así como del entonces gobernador del estado de Tamaulipas Ramón Guerra, quien 1858 permito el ingreso de mercancías de origen extranjero al territorio nacional, misma que estaba destinadas a satisfacer las necesidades de la población local.

El 31 de agosto de 1933 fue promulgada la Ley de Perímetros libres, y con la cual los municipios de Tijuana y noseana, del estado de Baja California, tomaron la figura de distritos, mismo que contaban con el derecho para importar viene del extranjero sin que esta acción ocasionara algún tipo de pago arancelario. Dos años después, en 1935, dos municipios más, Tecate y Mexicali fueron nombrados zonas libres y para 1939 dicha zona se extendió hasta contemplar todos los municipios, situación que ocasiono que en 1948 se instaurara el perímetro libre de Agua Prieta y Nogales en el estado de Sonora.

Finalmente, y derivado de la limitación de los artículos que podrían importarse y por ende ser sometidos a la exclusión de pagos de impuesto, la entonces Secretaria de Industria y Comercio estableció que ciertas mercancías debería de ser evaluadas y autorizadas previa revisión por parte de sus oficinas centrales localizadas en el Distrito Federal, situación que ocasiono el aumento en las acciones administrativas por parte de los interesados a fin de que se concedieran las exenciones correspondientes, situación que generó el aumento de gastos para la importación, así como la demanda de tiempo para efectuar los tramites que se requerían, lo cual demerito el esquema que inicialmente se planteó para las zonas libres.

- 3. Recinto Fiscalizado Estratégico:** Es aquel inmueble que se localiza dentro de la circunscripción de cualquier aduana de México, y por lo cual se permite introducir mercancías extranjera, nacionales o nacionalizadas, con el propósito de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación bajo ciertos beneficios, las cuales podrán, o no, ser exportados a sus países de origen o en su caso para su comercialización y distribución en el territorio nacional.

Algunas de las principales ventajas de esta figura se encuentran las siguientes:

- Reducir tiempos y costos logísticos.
- Disminuir gastos, ya que no se pagan impuestos al comercio exterior ni cuotas compensatorias.
- Manejar importaciones y exportaciones en el menor plazo posible.
- Reducir procesos innecesarios que no aportan valor al producto.
- Incrementar la seguridad de la mercancía, ya que existe menos manipulación.

Este esquema se encuentra regulado por la Ley Aduanera, en la cual se establece que dichos recintos fiscalizados se habrán de otorgar con derecho al

uso, goce o aprovechamiento por un periodo de hasta 20 años, con derecho a prórroga por un periodo similar. Así mismo, los socios o accionistas de las empresas deberán de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y para lo cual deberán de hacer entrega de un programa de inversión, con el cual se comprobará que cuenta con la suficiente solvencia económica además de su capacidad y experiencia en el manejo de un almacén fiscal.

3.3. Marco Jurídico

3.3.1. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

El 29 de septiembre de 2015, el entonces titular del ejecutivo federal, Lic. Enrique Peña Nieto, envió a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto para expedir la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE), dictamen que se aprobó el 14 de diciembre de ese mismo año. Más tarde, el 14 de abril de 2016, finalmente el Senado de la República realizó lo correspondiente y efectuó la aprobación del dictamen correspondiente, por lo que finalmente el 01 de junio del mismo año, se promulgó en el DOF la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, con la que se indica que las ZEE “se establecerán con el objeto de impulsar, a las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social” (CESOP, 2016).

Dicha ley establece que aquellas personas, ya sea físicas o morales, que operen dentro de las Zonas Económicas Especiales como Administradores Integrales o Inversionistas, serán acreedores de incentivos y beneficios, así como aduanales y financieros, además de contar con facilidades administrativas e infraestructura competitiva. Todos los beneficios e incentivos otorgados deberán de fomentar la creación de empleos permanentes, el crecimiento industrial, y de la productividad laboral, y finalmente la atracción de inversiones productivas que den paso al Crecimiento económico de la Zona y su Área de Influencia.

Otro de los aspectos fundamentales que se menciona en la Ley de Zonas Económicas Especiales, es el relacionado bajo un enfoque apegado a las mejores prácticas internacionales, se conceptualizan las ZEE para México con el propósito deliberado de crear un entorno de negocios excepcional en distintas dimensiones, entre ellas:

- Incentivos balanceados al capital y al trabajo;
- Una ventanilla y guía única para la realización de los trámites;

- Un régimen aduanero especial;
- Infraestructura y programas que eleven la productividad de empresas y trabajadores;
- Políticas de desarrollo urbano ordenado y sustentable; y
- Políticas públicas complementarias que promuevan el encadenamiento productivo, incluyendo esquemas de desarrollo del capital humano, innovación y transferencia tecnológica, así como programas especiales de financiamiento.

De igual manera, la LZEE, en su artículo séptimo se menciona que las Zonas Económicas Especiales se pueden establecer por medio de dos formas

- a) **Unitaria:** un solo conjunto industrial delimitado geográficamente, el cual es desarrollado por un único Administrador Integral; y
- b) **Secciones:** varios conjuntos industriales ubicados en cualquier punto dentro de un polígono más amplio, y cada conjunto es desarrollado por un Administrador Integral.

3.3.2. Decreto de declaratoria de las Zonas Económicas Especiales

Los Decretos de Declaratoria de Zonas Económicas Especiales contienen disposiciones generales entre las que destacan: lo relativo a los inmuebles del dominio público federal; así como su delimitación geográfica y el área de influencia, y finalmente, los beneficios e incentivos fiscales y aduaneros aplicables a cada zona económica especial. De igual manera tienen como fin la declaración de las Zonas Económicas Especiales, definir la zona geográfica y territorial, las áreas de Influencia, así como los tipos de beneficios e incentivos fiscales que se otorgarían, definiendo la clase de régimen aduanero aplicable de manera exclusiva en la ZEE.

De igual manera, los respectivos decretos definen y detallan todas aquellas restricciones relacionadas a las actividades que podrán desempeñar los

Administradores Integrales e inversionistas, dentro de las que se encuentran la refinación de petróleo, procesamiento de gas natural y almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y petrolíferos.

Adicionalmente, y previo al decreto de declaratoria, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, debió de efectuar un Dictamen Técnico, en el cual se acentuaron los siguientes aspectos:

- Análisis de cumplimiento de requisitos
- Especificaciones de la Zona y su Área de Influencia
- Carta de intención suscrita por titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en donde se pretenda establecer la Zona
- Estudio de pre factibilidad
- Evaluación Estratégica sobre la situación e impacto sociales y ambientales
- información sobre las necesidades de infraestructura y las acciones de política pública

3.4. Las Zonas Económicas Especiales en México

Según se establece en la Ley de Zonas Económicas Especiales, dichas zonas se habrán de establecer en las regiones del país que presente los mayores niveles de rezago en desarrollo, siempre que se cumplan con los requisitos siguiente:

- 1) Deberán ubicarse en las entidades federativas que, a la fecha de la emisión del Dictamen, se encuentren entre las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema, de acuerdo con la información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- 2) Deberán establecerse en áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales; y
- 3) Deberán prever la instalación de sectores productivos de acuerdo con las ventajas comparativas y vocación productiva presente o potencial de la Zona
- 4) Deberán establecerse en uno o más municipios cuya población conjunta, a la fecha de la emisión del Dictamen, sea entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Lo anterior deriva en la comprobación estadística del requisito inicial para el establecimiento de las ZEE, el cual indica que se establecerán en aquellos estados que presenten los mayores índices de pobreza extrema los requisitos antes descritos, situación que se muestra en la Tabla número 4.

Tabla 4.
Porcentaje de población en pobreza extrema

N°	Entidad Federativa	POBREZA EXTREMA		
		Porcentaje %		
		2010	2012	2014
1	Aguascalientes	3.8	3.4	2.1
2	Baja California	3.4	2.7	3.1
3	Baja California Sur	4.6	3.7	3.9
4	Campeche	13.8	10.4	11.1
5	Coahuila	2.9	3.2	3.7
6	Colima	2.5	4.0	3.4
7	Chiapas	38.3	32.2	31.8
8	Chihuahua	6.6	3.8	5.4
9	Ciudad de México	2.2	2.5	1.7
10	Durango	10.5	7.5	5.3
11	Guanajuato	8.4	6.9	5.5
12	Guanajuato	31.8	31.7	24.5
13	Hidalgo	13.5	10.0	12.3
14	Jalisco	5.3	5.8	3.2
15	México	8.6	5.8	7.2
16	Michoacán	13.5	14.4	14.0
17	Morelos	6.9	6.3	7.9
18	Nayarit	8.3	11.9	8.5
19	Nuevo León	1.8	2.4	1.3
20	Oaxaca	29.2	23.3	28.3
21	Puebla	17.0	17.6	16.2
22	Querétaro	7.4	5.2	3.9
23	Quintana Roo	6.4	8.4	7.0
24	San Luis Potosí	15.3	12.8	9.5
25	Sinaloa	5.5	4.5	5.3
26	Sonora	5.1	5.0	3.3
27	Tabasco	13.6	14.3	11.0
28	Tamaulipas	5.5	4.7	4.3
29	Tlaxcala	9.9	9.1	6.5
30	Veracruz	18.8	14.3	17.2
31	Yucatán	11.7	9.8	10.7
32	Zacatecas	10.8	7.5	5.7

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), www.coneval.org.mx

Es así que, al dar cumplimiento a los establecido en ley, México dio paso a la creación de siete ZEE localizadas preponderantemente en el sureste del país, localizadas de la siguiente manera:

- a) Coatzacoalcos, Veracruz,
- b) Puerto Chiapas, Chiapas,
- c) Lázaro Cárdenas- La Unión, en Michoacán y Guerrero,
- d) Salina Cruz, Oaxaca,
- e) Progreso, Yucatán,
- f) Champotón, Tabasco; y
- g) Dos Bocas, Campeche.

Imagen 2
Mapa de localización de las ZEE



Fuente: Banco de México, www.banxico.org.mx

3.4.1. Champotón, Campeche

Por medio del decreto de Declaratoria publicado el día 18 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se dio origen a la Zona Económica Especial de Campeche, conformada por dos mil novecientos setenta y ocho hectáreas pertenecientes al municipio de Champotón.

La citada declaratoria establece que la instauración de la zona permitirá atraer inversión en aquellos sectores con mayores índices de productividad, contribuyendo de esa forma en la diversificación económica estatal de Campeche, con lo cual se busca obtener un mayor índice de crecimiento económico y social.

Imagen 3
ZEE Champotón



Fuente: Idom Ingeniería, S.A. de C.V.

El sistema de puertos ubicados en Campeche ha permitido la generación de una perspectiva de crecimiento positiva derivado de actividades de exploración y extracción de petróleo que efectúa la para estatal Pemex en el Golfo de México; por consiguiente, se detona el desarrollo de aquellas actividades relacionadas a las antes mencionadas, así como del turismo, pesca y manejo de cargas, con las que se pretende la generación de empleos para la activación económica de la región.

El considerable nivel de conectividad de la región a través del sistema de ferrocarril, administrado por la línea Chiapas-Mayab, la cual conecta al Océano Pacífico con el Golfo de México, permitió sentar un base fundamental para la creación de la Zona Encomia Especial de Campeche.

3.4.2. Coatzacoalcos, Veracruz

La Zona Económica Especial de Coatzacoalcos, Veracruz, fue creada por medio del Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos el día 29 de septiembre de 2017 por el entonces mandatario mexicano Enrique Peña Nieto, se ubica en un polígono entre los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, sumando una superficie total de 12,846.75 hectáreas.

Tal zona tiene como objetivo la creación de factores benéficos que permitan la atracción de inversión para la generación de empleo y oportunidades de productividad a la zona, lo que permitirá combatir la desigualdad y acrecentar el crecimiento económico y social del estado de Veracruz.

Conforme a lo establecido en el Decreto de Declaratoria correspondiente, el área geográfica en la que se asienta se encuentra bajo un régimen de incentivos, estímulos y facilidades administrativas especiales, además de tener ventajas competitivas en las vías de comunicación terrestre, marítima, ferroviaria y naviera, tal como se muestra en la imagen número 4.



Fuente: [Autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales](https://www.gob.mx/zee), <https://www.gob.mx/zee>

Uno de los grandes aspectos que dieron paso al establecimiento de la Zona Económica Especial en cuestión, es debido a la importancia que presenta el Puerto de Coatzacoalcos al ser el único puerto de México capaz de otorgar un servicio de ferro buque a la medida enfocado al puerto de Mobile en Alabama, en los Estados Unidos de América, logrando agilizar tal ruta, además de eficiente y asegurar la conexión con el mercado américa, así como del centro y sur de México.

3.4.3. Puerto Progreso, Yucatán

El 19 de diciembre de 2017, el congreso de la unión publicó en el DOF el Decreto de Declaratoria por el cual se crea la Zona Económica Especial de Puerto Progreso de Castro en el estado de Yucatán, dentro de un polígono de dicho municipio, mismo que abarca una superficie total de 1,774-42 hectáreas (mil setecientos setenta y cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas), considerando que su área de influencia comprendía el total de la extensión territorial de los municipios de Progreso, Kanasín, Umán, Hunucmá, Mérida, Conkal, Chicxulub Pueblo y Ucú.

La ZEE de Progreso fue establecida mediante la modalidad de secciones, ya que permitía la fácil consolidación de un conglomerado industrial que diera paso a un cambio estructural regional, pues se aseguraba una mayor flexibilidad para adecuarse y reaccionar de manera óptima al dinamismo económico que se detonará a partir del establecimiento de este nuevo polo industrial.

Con la creación de la zona en cuestión, se buscaba consolidar las actividades de la industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como de innovación y desarrollo científico y tecnológico, ya que en Yucatán se encontraban instaladas más de 250 empresas de dichos ramos, las cuales ofertaban servicios de telecomunicaciones, desarrollo y comercialización de software, a la prestación de servicios de tecnología de la información, al desarrollo de sistemas de gestión para negocios y comercio en general, facturación electrónica, actividades de e-gobierno y aplicaciones móviles.

Puerto Progreso efectúa actividades de transporte de bienes y mercancías, además de poseer una ubicación estratégica al mantener una cercanía con el Aeropuerto Internacional de Mérida, mismo que facilita su conexión con destinos nacionales e internacionales, tales como Estados Unidos, Canadá, Caribe e incluso Europa, tal como se muestra en la Imagen 5.

Imagen 5 ZEE Puerto Progreso



Fuente: Dictamen de la Zona Económica Especial de Puerto Progreso, <https://www.gob.mx/>

Como resultado de lo anterior, la ZEE de Puerto Progreso pretendía el aprovechamiento de la conectividad local, regional, nacional e internacional a través de los distintos sistemas de comunicación, además de fortalecer e integrar de manera adecuada las sinergias de la región, puesto que la localización estratégica le genera una ventaja competitiva respecto al tipo de actividades desarrolladas, incluso generando un atractivo para aquellas empresas que pudieran consolidar el desarrollo económico de la región en cuestión.

3.4.4. Puerto Chiapas, Chiapas

Creada el día viernes 29 de septiembre de 2017 al publicarse en el DOF la declaratoria de creación, misma que da paso al establecimiento y operación de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, ubicada en el municipio de Tapachula, Chiapas, la cual posee una superficie de 8,611-55 hectáreas (ocho mil seiscientos once hectáreas, cincuenta y cinco áreas).

Esta zona fue creada bajo la modalidad de secciones, puesto que “facilita la consolidación de un conglomerado industrial que permitirá detonar un cambio estructural en la región, al brindar flexibilidad para adecuarse y reaccionar de manera óptima ante un mayor dinamismo económico que se detonará a partir de este nuevo polo industrial; en este sentido, una de las secciones se establecerá en un inmueble de propiedad federal, que tendrá como objetivo impulsar activamente la instalación y operación de empresas en dicha Zona” (DDZEEPC, 2017).

Imagen 6
ZEE Puerto Chiapas



Fuente: Autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, <https://www.gob.mx/zee>

De igual manera se estableció que el recinto portuario de Puerto Chiapas estaba destinado de manera preponderantemente a establecer las instalaciones y prestar los servicios portuarios necesarios para atender a las embarcaciones, transferencias de carga y transbordo de personas entre embarcaciones, tierra u otros modos de transporte, por lo que los inmuebles que forman parte de dicho no se consideran incluidos en polígono de la Zona Económica Especial.

Por su parte se indicó que el Área de Influencia de la Zona Económica Especial comprendería a los siguientes municipios:

- Tapachula
- Tuxtla Chico
- Suchiate
- Huehuetán
- Mazatán
- Frontera Hidalgo
- Metapa

3.4.5. Puerto Lázaro Cárdenas-La Unión, Michoacán-Guerrero

A través del Decreto de Declaratoria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017, se dio origen a la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, misma que se comprende dentro del polígono integrado por el michoacano municipio de Lázaro Cárdenas y el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca del estado de Guerrero, los cuales en conjunto dan paso a una superficie de 8,483-14 hectáreas (ocho mil cuatrocientas ochenta y tres hectáreas, catorce áreas).

Incluso se establece que todas y cada una de las personas que tengan planeado realizar construcciones, desarrollar, administrar o mantener alguna sección de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión o realizar actividades económicas productivas en él, tiene que contar con el permiso del Administrador Integral o bien, la autorización de inversionista, de conformidad a los requisitos que se hayan establecidos.

En suma se indica que “el recinto portuario de Lázaro Cárdenas está destinado primordialmente al establecimiento de instalaciones y la prestación de servicios portuarios necesarios para atender a las embarcaciones, la transferencia de carga y transbordo de personas entre embarcaciones, tierra u otros modos de transporte, por lo que sus características y operación no resultan aptas para que los inmuebles que forman parte de dicho recinto se incluyan en el polígono de la Zona Económica Especial” (DDZEELCLU, 2017).

Dicha Zona Económica Especial fue concebida bajo el esquema de secciones, ya que facilita la consolidación de un conjunto de industrias que podrán generar un cambio estructural en la región, ello como resultado de su flexibilidad para ajustarse y reaccionar de manera óptima al dinamismo económico del nuevo polo industrial; en este sentido, una o más secciones se podrán establecer en catorce inmuebles de propiedad federal, que tendrán como objetivo impulsar activamente la instalación y operación de empresas en dicha Zona.

En el mismo sentido, aquellos interesados en construir, desarrollar, administrar o mantener secciones de la zona, o en su caso realizar actividades económicas productivas, habrán de conseguir el permiso correspondiente ante el administrador integral y/o una autorización, en función de lo establecido en su marco legal aplicable.

Imagen 7
ZEE Lázaro Cárdenas - La Unión



Fuente: Autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, <https://www.gob.mx/zee>

También, los Administradores Integrales e Inversionistas de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión tendrán derecho al Régimen Aduanero establecido en el Capítulo VI, Sección Séptima de este Decreto y a los incentivos y facilidades administrativas que se les otorguen en otras materias, en términos del Convenio de Coordinación y el Programa de desarrollo.

Por último, se menciona que con el firme objetivo de lograr el desarrollo de la citada ZEE, misma que habrá de efectuarse de manera integral, ordenada, y en forma consistente con la vocación productiva y política industrial sustentable, se restringe la realización de algunas actividades como la refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y petrolíferos.

3.4.6. Salina Cruz, Oaxaca

La publicación del decreto de Declaratoria con el cual se creó la Zona Económica Especial de Salina Cruz, Oaxaca, se efectuó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2019, con el cual se acentuó un polígono localizado en el municipio de Salina Cruz, del estado de Oaxaca, mismo que considera 2,423-65 hectáreas (dos mil cuatrocientas veintitrés hectáreas, sesenta y cinco áreas) sin restricciones ambientales, tanto de uso de suelo o cualquier otra índole, es decir, una superficie total de 4,598-97 hectáreas (cuatro mil quinientas noventa y ocho hectáreas, noventa y siete áreas).

De manera particular en este caso, y a diferencia de las demás Decretos de Declaratoria, se establece que la zona de influencia contempla única y exclusivamente el municipio de Salina Cruz, Oaxaca.

El Puerto de Salina Cruz por sí mismo presenta una serie de ventajas competitivas, una de ellas es su localización, ya que funge como una entrada estratégica de Asia a la región del Istmo, razón que lo posicionó como uno de los más importantes en el litoral del Pacífico mexicano, ya que durante 2015 y 2016 movilizó una carga total de más de 13.8 millones y 14.3 millones de toneladas respectivamente.

Otra de sus ventajas es la su conectividad, a nivel nacional con el Sistema Nacional Carretero y el Sistema Nacional Ferroviario, lo cual le brinda conectividad total con el Golfo y Pacífico Mexicano, así como con el sureste, Bajío y el norte del país. Adicionalmente se encuentra a aproximadamente 42 kms. del Aeropuerto Nacional de Ixtepec, el cual inició operaciones como aeropuerto comercial en abril de 2017, con una ruta a la Ciudad de México.

Por su parte, la conectividad con mercados internacionales le brinda a la región acceso a los mercados de Norte, Centro y Sudamérica, así como de Asia-Pacífico., razón que lo posiciona como una puerta estratégica que le permite la entrada y

salida para con el sur-sureste del país, aprovechando de igual manera su conectividad y corta distancia con el Istmo de Tehuantepec y Coatzacoalcos, Veracruz; situación que se ilustra en la Imagen 8.

Imagen 8
ZEE Salina Cruz



Fuente: Dictamen de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, www.gob.mx

Finalmente, el Dictamen de la ZEE destaca que el Puerto Salina Cruz mantiene una “vocación natural petrolera (99% carga de petróleo y sus derivados) y comercial (1% carga general, principalmente para exportación), se posiciona como el cuarto recinto portuario del litoral del Pacífico Mexicano por carga movilizada” (DZEESC, 2017).

3.4.7. Dos bocas, Tabasco

Creada en 18 de abril de 2018 al publicarse en el DOF el Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Dos Bocas, misma que tiene como objetivo primordial el potencializar los siguientes sectores industriales:

- Agroindustria (elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares, y procesamiento de animales).
- Industrias de bebidas.
- Fabricación de productos de hule y caucho.
- Maquinaria y equipo (fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, de equipo de aire acondicionado, calefacción, refrigeración industrial y comercial, maquinaria y equipo para la industria metalmecánica, y para la industria en general).

La zona se encuentra delimitada dentro del polígono localizado en el municipio de Paraíso, del estado de Tabasco, el cual tiene una superficie de 2,218-57 hectáreas (dos mil doscientas dieciocho hectáreas, cincuenta y siete áreas), contemplando su vez que el área de Influencia de la Zona Económica Especial comprenderá el territorio de los municipios de Paraíso y Comalcalco, Tabasco.

El puerto de Dos Bocas, Tabasco, desarrolla casi en su totalidad actividades relacionadas a la industria petrolera, ya que la mayoría de sus instalaciones son usadas para atender las necesidades de la industria, movilizand o productos del petróleo y demás derivados, así como componentes y suministros que permiten el funcionamiento adecuado de las instalaciones petroleras que se ubican dentro del estado e incluso en el litoral del Golfo de México.

Otro factor relevante en la creación de la ZEE es la conectividad que mantiene a nivel regional, nacional, así como con destinos internacionales, mediante las distintas vías y sistemas de comunicación. El primero de ellos es el terrestre, pues

dicho puerto se comunica mediante la Carretera Estatal MEX-180, el Corredor Troncal Costero del Golfo (conecta desde Tamaulipas y hasta Yucatán) y el Corredor Transistmico que conecta con el Oceánico Pacífico.

A nivel marítimo posee conectividad con puertos marítimos Veracruz, Tamaulipas Quintana Roo y Yucatán, mientras que, a nivel intencional con Estados Unidos, Europa, África y Centroamérica. Por su parte, el sistema ferroviario que conecta la región es la vía de Ferrocarril Chiapas-Mayab, que genera una interconexión ente el Golfo y Pacifico, lo cual se ilustra en la imagen 9.

Imagen 9
ZEE Dos Bocas



Fuente: Dictamen de la Zona Económica Especial de Dos Bocas, www.gob.mx

CAPÍTULO 4. Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión

Aquí se lleva a cabo la descripción de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, retomando la historia, ubicación geográfica y aspecto generales de los estados y municipios en cuestión, se plasma mediante datos estadísticos el comportamiento de las variables sociales y económicas por un período de ocho años contados a partir del 2010, es decir antes y durante el periodo en que existieron las ZEE en nuestro país.

4.1. Michoacán de Ocampo

La Guerra de Independencia de México llegó a su fin el 22 de mayo de 1821 con la toma de Valladolid por parte de Agustín de Iturbide, por lo que el 17 de diciembre de ese mismo año fueron creadas las diputaciones provisionales, y para febrero de 1822, la representación de Michoacán se instaló en Valladolid. Después del derrocamiento de Iturbide y por decreto de la Congreso Constituyente de la Nación, el 31 de enero de 1824 se crea el Estado Libre y Soberano de Michoacán dividido en 4 departamentos y 22 partidos. En 1825 fue elegido Antonio Castro como primer gobernador, y a iniciativa del Congreso local se cambió el nombre de la capital, pasando de Valladolid a Morelia, en honor a José María Morelos.

Michoacán de Ocampo es uno de los 32 estados que conforma la república mexicana (Imagen 10), su nombre deriva del nahuatl Mich-huac-an, mismo que se forma con los vocablos michin, hua, y can, que en conjunto significan “Lugar de pescadores” y gran parte del territorio michoacano estuvo habitado por los purépechas, civilización precolombina que habitó la región de Mesoamérica, cuya ciudad capital fue Tzintzuntzan que significa lugar de los colibríes.

Imagen 10
Ubicación del estado de Michoacán de Ocampo



Fuente: Elaboración propia con base en: Google Maps, www.google.com.mx/maps

Michoacán se localiza en la región centro-oeste de México, entre las coordenadas 20°23'27" y 17°53'50" de la latitud norte y entre 100°03'32" y 103°44'49" longitud oeste del meridiano de Greenwich, cuyas colindancias se muestran en la Tabla 5.

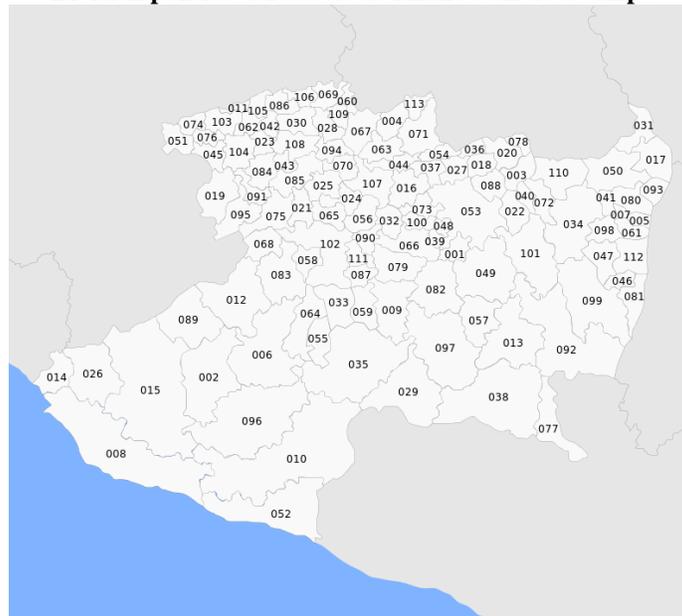
Tabla 5
Colindancias del estado de Michoacán de Ocampo

N°	Punto Cardinal	Colindancia
1	Norte	Jalisco y Guanajuato
2	Sur	Océano Pacífico y Guerrero
3	Este	México y Guerrero
4	Oeste	Océano Pacífico, Colima y Jalisco
5	Noroeste	Querétaro

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, www.inegi.org.mx

Respecto de su extensión territorial, Michoacán ocupa el décimo sexto lugar a nivel nacional, con una superficie de 58,836.95 kilómetros cuadrados, lo cual equivale al 3.04% de la extensión total del territorio mexicano, conformado a su vez de 113 municipios, tal como se muestra en la imagen 11.

Imagen 11
División política del estado de Michoacán de Ocampo



Fuente: Tomada de la Web.

Aproximadamente el 80% de los municipios michoacanos dependen económicamente de la agricultura; principalmente de cultivos de aguacate, garbanzo, limón, ajonjolí, sorgo y fresa. Así mismo, y de acuerdo con el INEGI, en el año 2015 Michoacán tenía una población total de 183,185 habitantes.

Dentro del estado destacan cinco municipios, los cuales son:

- Morelia;
- Uruapan del Progreso;
- Zamora de Hidalgo;
- Heroica Zitácuaro; y
- Lázaro Cárdenas.

El primero de ellos por ser la capital del estado, los tres siguientes derivados de su alto nivel de atractivo turístico, y el último por albergar uno de los puertos marítimos con mayor movimiento a nivel nacional.

4.1.1. Municipio de Lázaro Cárdenas

El municipio de Lázaro Cárdenas se encuentra localizado al sur de Michoacán de Ocampo, posee una superficie de 1,152.04 km², es decir que representa el 1.97 % del total estatal, se ubica en las coordenadas 17°57' de latitud norte y 102°12' de longitud oeste, colinda al norte con el municipio de Arteaga, al este con el estado de Guerrero, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el municipio de Aquila, lo cual se muestra en la imagen 12.

Imagen 12
Localización del municipio de Lázaro Cárdenas



Fuente: Tomada de la Web.

Inicialmente el municipio era conocido como Los Llanitos y formaba parte del municipio de Arteaga, pero en el año de 1932 se le otorgó la categoría de tenencia, con el nombre de Melchor Ocampo. Más tarde, el 12 de abril de 1947, siendo gobernador el Lic. José Ma. Mendoza Pardo, el Congreso se decretó la creación del municipio de "Melchor Ocampo del Balsas". Años después, el 17 de noviembre de 1970 y dado que ya existía un municipio con el nombre de Ocampo, su nombre cambio, esta ocasión por el de "Lázaro Cárdenas", en honor al general revolucionario que fuera Presidente de México (1934-1940).

Dentro de las principales actividades económicas desarrolladas por sector del municipio se enlistan las siguientes:

- **Sector primario:**
 - ✓ Agricultura
 - ✓ Ganadería
 - ✓ silvicultura y pesca
- **Sector secundario (Industria)**
 - ✓ Manufacturera
 - ✓ Construcción
 - ✓ Electricidad y Agua
- **Sector terciario (Servicio)**
 - ✓ Comercio
 - ✓ Transporte y Comunicaciones
 - ✓ Turismo
 - ✓ Administración pública
 - ✓ Otros.

El municipio posee ricos yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, mismo que se muestran la Tabla 6.

Tabla 6
Minerales extraídos

Nº	Metálicos	No metálicos
1	Fierro	Tierras fuller
2	Cobre	Arenas
3	Zinc	Gravas
4	Cadmio	Calizas
5	Plomo	Mármol
6	Plata	Caolín
7	Oro	Sílice
8	-	Yeso

Fuente: Elaboración propia con base en INGEI, www.inegi.org.mx

Además, el municipio en cuestión se conforma a su vez de siete localidades: Guacamayas, Buenos Aires, La Mira, Playa Azul, Caleta de Campos y Lázaro Cárdenas. Esta última, la ciudad de Lázaro Cárdenas es cabecera del municipio homónimo, misma que se encuentra ubicada al sureste, justo en la frontera con Guerrero y del propio estado de Michoacán, delimitados por el cauce del río Balsas, como se muestra en la imagen 13.

Imagen 13
Ubicación geográfica de la ciudad de Lázaro Cárdenas



Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps, www.google.com.mx/maps

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el área conurbada con las comunidades de Las Guacamayas y La Orilla, ambas pertenecientes al municipio de Lázaro Cárdenas, contaba con 178,817 habitantes por lo que, en su conjunto, ambas son la cuarta área urbana más grande del estado de Michoacán en cuanto a población se refiere.

Desde hace más de 80 años y hasta la fecha, la ciudad ha formado parte clave en el desarrollo industrial de Michoacán, pues su ubicación estratégica es fundamental para la puesta en marcha de grandes proyectos que han beneficiado a la población de la zona, mismo que se describen en la Tabla 7.

Tabla 7
Proyectos de impacto a la ciudad de Lázaro Cárdenas.

N°	Año/Periodo	Descripción
1	1961 a 1963	Presa Adolfo López Mateos (Infiernillo)
2	1964 a 1968	Construcción de la presa José María Morelos (La Villita).
3	1974 a 1976	Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S. A. de C. V. (SICARTSA)
4	1979	Inauguración de vías férreas
5	1980	construcción de la planta de Fertilizantes de México (Fertimex)
6	1993	Complejo Portuario de Lázaro Cárdenas
7	2017	Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión

Fuente: Elaboración propia con base en Biografía del estado de Michoacán

Específicamente la empresa SICARTSA, fue construido como un complejo siderúrgico que permitía aprovechar los recursos naturales localizados en la región propia de la desembocadura del río Balsas, en los límites de los estados de Michoacán y Guerrero. La capacidad inicial de producción de esta nueva planta será de 1.3 millones de ton de acero y dentro de sus perspectivas de expansión se procede ya a la realización de una segunda etapa que permita alcanzar una capacidad instalada de producción de 3.65 millones de ton de acero.

En 1992 la empresa Ispat International adquirió la segunda parte del complejo siderúrgico de Lázaro Cárdenas - Las Truchas (SICARTSA), y en 2005 se fusiona con otras empresas, dando paso al consorcio Mittal Steel. El año 2006 la siderúrgica es comparada a Grupo Villacero, dando lugar al complejo siderúrgico que se conoce hoy en día. Durante el mismo año 2006, SICARTASA fue adquirida por ArcelorMittal, convirtiéndola en la siderúrgica más grande de México y América Lattina, con un tamaño superior a las 900 hectáreas de terreno, además cuenta con capacidad de producir hasta 4 millones de toneladas de acero.

4.1.2. Administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas

De conformidad con el artículo segundo, fracción II de la Ley de Puertos Mexicana, se entiende como puerto El lugar de la costa o ribera habilitado como tal por el Ejecutivo Federal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto portuario y, en su caso, por la zona de desarrollo, así como por accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.

En el mismo sentido, se define al Recinto portuario como “La zona federal delimitada y determinada por la Secretaría y por la de Desarrollo Social en los puertos, terminales y marinas, que comprende las áreas de agua y terrenos de dominio público destinados al establecimiento de instalaciones y a la prestación de servicios portuarios” (LP, 1993).

Cada puerto que se habilite contará con una capitanía de puerto, la cual tendrá a su cargo el ejercicio de la autoridad marítima y a la cual le corresponderá:

- I.** Autorizar los arribos y despachos de las embarcaciones;
- II.** Vigilar que la navegación, atraque, permanencia de embarcaciones y los servicios de pilotaje y remolque en los puertos, se realicen en condiciones de seguridad;
- III.** Supervisar que las vías navegables reúnan las condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo y de ayudas a la navegación;
- IV.** Coordinar las labores de auxilio y salvamento en caso de accidentes o incidentes de embarcaciones y en los recintos portuarios;
- V.** Actuar como auxiliar del ministerio público, y
- VI.** Las demás que las leyes y los reglamentos le confieran.

Tales capitanías de puerto tendrán a su disposición todos y tantos elementos de vigilancia e inspección determinen para su adecuado funcionamiento. En México actualmente operan un número considerable de puertos, clasificados de la siguiente manera:

a) Administraciones Portuarias Integrales Federales:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Altamira | 9. Progreso |
| 2. Coatzacoalcos | 10. Puerto Madero |
| 3. Dos Bocas | 11. Puerto Vallarta |
| 4. Ensenada | 12. Salina Cruz |
| 5. Guaymas | 13. Tampico |
| 6. Lázaro Cárdenas | 14. Topolobampo |
| 7. Manzanillo | 15. Tuxpan |
| 8. Mazatlán | 16. Veracruz |

b) Administraciones Portuarias Integrales Estatales:

1. Baja California Sur
2. Campeche
3. Quintana Roo
4. Tabasco
5. Tamaulipas

c) Administraciones Portuarias Integrales FONATUR:

1. Cabo San Lucas
2. Huatulco

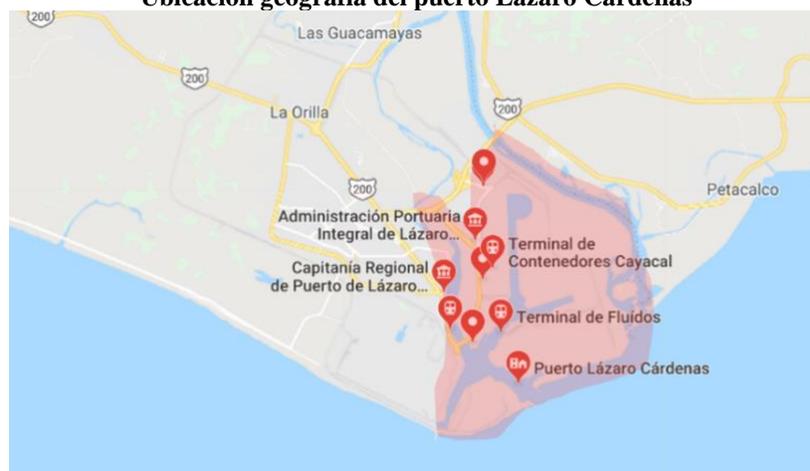
d) Administraciones Portuarias Integrales Privadas:

1. Acapulco

Respecto a la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), misma que tiene su origen en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Puertos, el cual menciona que fue constituida como una empresa que cuenta con participación en su mayoría del estado, el día 15 de diciembre de 1993, ante el notario 153 del entonces Distrito Federal, para lo cual se dio cumplimiento absoluto a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En dicha sociedad portuaria, las acciones relacionadas con el capital social son propiedad total del Gobierno Federal, a excepción de aquella en que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por lo que la Administración Portuaria es parte de la Administración Pública Federal Paraestatal. El Puerto de Lázaro Cárdenas es un acceso marítimo internacional líder en el Pacífico mexicano. “Derivado de su ubicación, favorece el acceso a las naciones de la Cuenca del Pacífico y por ende permite participar en las cadenas del transporte marítimo internacional más desarrolladas” (APILAC, 2018). Geográficamente se localiza en las coordenadas 17° 54' 58.2 latitud norte y 102° 10' 22.5 longitud oeste de la costa del Pacífico mexicano, justo en los límites con el estado de Guerrero, tal como se muestra en la imagen 14.

Imagen 14
Ubicación geografía del puerto Lázaro Cárdenas



Fuente: Elaboración propia con base en: Google Maps

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (2018), indica que la “ubicación geográfica del Puerto Lázaro Cárdenas es una productiva micro zona conocida también como delta del Balsas, donde se desarrolla una gran actividad portuaria, comercial e industrial, que dispone además de un atractivo puerto turístico a sólo 45 minutos, el de Ixtapa-Zihuatanejo; puertos que conforman un complemento ideal para los negocios y el descanso”.

Igualmente, la zona del delta del Balsas se ubica en una región económica fuerte, pues se conforma por estados como Michoacán, Guerrero, Querétaro, México, Ciudad de México y Morelos, que en conjunto concentran aproximadamente:

- 33 por ciento de la población nacional
- 42 por ciento del PIB nacional
- 49 por ciento de la industria manufacturera

Asimismo, la región tiene cerca de 32 mil kilómetros de carreteras y 37 mil kilómetros de vías de ferrocarril, además de que contar con tres aeropuertos internacionales y siete locales, uno de los cuales se encuentra a 15 minutos del Puerto, mientras el internacional se localiza a una hora de distancia.

El Puerto Lázaro Cárdenas, de acuerdo con la información establecida en su portal web oficial, “es uno de los puertos marítimos mexicanos más jóvenes y a su vez de los que presentan mayor movimiento económico”⁶, ubicado en la costa del Océano Pacífico en los límites de Guerrero y Michoacán.

De forma inicial, dicho puerto fue creado como puerto industrial, pero por la importancia que generó el mercado de traslado de contenedores, el Puerto Lázaro Cárdenas adoptó el movimiento de cargas como su actividad preponderante, ya que sus características físicas, así como sus modernas y equipadas instalaciones le

⁶ Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. *Quiénes somos* [en línea]. Disponible en: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/acerca>

brindan a capacidad suficiente para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su tamaño.

Las características físicas y geográficas del Puerto Lázaro Cárdenas, le otorgan un papel protagónico que permite enlazar a Asia con Norteamérica, generando presencia en centros de consumo principales, a través de la autopista directa y el corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas–Kansas City con 15 terminales intermodales en su recorrido.

El recinto portuario fue concebido para dotar de infraestructura, encaminadas a las embarcaciones de altura y cabotaje, además de brindar servicios portuarios. Estos últimos entendidos como aquellos que se otorgan en el propio puerto con el objetivo atender adecuadamente las embarcaciones y las necesidades derivadas de su operación, por ejemplo, los movimientos de carga, descarga y traslado de mercancías, de manera específica las siguientes actividades:

- a) Planeación y administración de la operación del Recinto Portuario;
- b) Planeación y distribución de los recursos financieros del puerto;
- c) Fijar tarifas de infraestructura portuaria;
- d) Otorgar contratos de cesión parcial de derecho para la construcción y operación de instalaciones y terminales portuarias;
- e) Otorgar contratos para la prestación de servicios portuarios:
 - Servicio a embarcaciones,
 - Servicios generales a embarcaciones; y
 - Servicios de maniobras
- f) Proveer Infraestructura básica al puerto, tales como:

- Dragado
- Vialidades comunes
- Accesos
- Protección playera
- Faro
- Servicios básicos
- Vías férreas

El área donde se ubica el puerto Lázaro Cárdenas es también conocida como *micro zona del delta del Balsas*, la cual está enclavada en una región económica fuerte, ya que se integra por varios de los principales estados industrializados del país, tales como:

- Michoacán
- Guerrero
- Querétaro,
- México,
- Ciudad de México; y
- Morelos.

La zona concentra cerca del 3% de la población total del país, posicionándose como de las principales regiones que aportan al PIB Nacional, con una participación del 42 por ciento. “La región cuenta con 31 mil 581 kilómetros de carreteras y 36 mil 576 kilómetros de vías férreas. Existen tres aeropuertos internacionales y siete locales, uno de los cuales, se encuentra a sólo 15 minutos del propio Puerto, en tanto que otro internacional está a sólo una hora” (APILAC, 2018).

Derivado del alto nivel de conectividad que presenta el puerto, se establecen dos áreas de influencia para las operaciones que se efectúan en él, mismas que se describen en la Tabla 9.

Tabla 8
Áreas de influencia del puerto Lázaro Cárdenas

N°	Nombre	Descripción
1	Hinterland	Es el área de influencia interna, se circunscribe a través de conexiones ferroviarias y carreteras a los estados de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Morelos, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Distrito Federal, Querétaro, Edo. de México, Guerrero, Guanajuato y Nuevo León; área que abarca más de 60 millones de habitantes del país y genera más del 60% del PIB; estados en los que se localizan la mayoría de las plantas de producción del país y de mayor demanda de productos de consumo interno.
2	Foreland	Es el área de influencia, se circunscribe a la Costa Oeste de Norte América con Estados Unidos y Canadá, con Centro América con Guatemala, El Salvador, Ecuador, Colombia, Panamá; en Sur América con Chile, Argentina, Perú y con la Cuenca del Pacífico Oriental, como Japón, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwán, Corea, Rusia, China, Taiwán, Indonesia, Tailandia, Pakistán, Nueva Zelanda, Sudáfrica, etc.

Fuente: Elaboración propia con base en Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, www.puertolazarocardenas.com.mx/

Es de importancia mencionar que la infraestructura con la que cuenta el puerto para su operación puede agruparse de la siguiente manera:

- I. **Accesos y Canales:** Cuneta con la bocana, un canal de acceso y 4 canales de navegación secundarios, mismo que cumplen con la normatividad internacional de seguridad para navegar en un solo sentido. La longitud total de los canales es de 7,579 metros lineales, con una profundidad de 14.50 y 16.50 metros respectivamente, y con referencia al nivel de bajamar media inferior (NBMI).

El fondeadero o abastecedor del puerto, el cual se ubica en la parte sur del puerto, presenta una longitud de 5,282 metros, así como una plantilla de 2,892 metros de ancho, mismo que tiene entre 30- 50 metros de profundidad.

De igual manera, el puerto cuenta con dos dársenas de ciaboga, llamadas Dársena Principal y Dársena Comercial, cuyo diámetro ronda los 700 y 530 metros respectivamente, así como 16.50 metros (N.B.M.I.) de profundidad respectivamente.

II. Capacidades de atraque: El recinto portuario tiene 21.844 metros de frentes de agua. Actualmente se tienen 3,689 metros de muelles construidos con profundidades de 6, 8, 11, 12, 14, y 16.50 metros y con capacidades estructurales para recibir embarcaciones de 20,000 hasta 150,000 toneladas de desplazamiento.

III. Servicios Generales: En materia de servicios urbano industrial, el puerto Lázaro Cárdenas cuenta con accesos carretero y ferroviario, energía eléctrica de alta, media y baja tensión, agua cruda, telefonía y combustible para satisfacer la demanda de la industria que pueda establecerse.

La propia capacidad que posee la APILAC permitió que, al cierre del año 2018, el puerto alcanzara un considerable número de movimiento como resultado de sus actividades preponderantes, mismos que se detallan en la Tabla 10.

Tabla 9

Movimientos anuales del puerto Lázaro Cárdenas

Concepto/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL ANUAL
Arribos de Embarcaciones	134	112	132	113	134	126	127	128	125	130	126	138	1,525
Carga Comercial	112	98	118	97	119	116	113	109	111	113	111	122	1,339
Petroleros	22	14	14	16	15	10	14	19	14	17	15	16	186
Cruceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Transbordadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Movimiento de Carga (Sin Taras)													
Por tipo de trafico	2,484,224	2,402,675	2,537,589	2,013,375	2,525,945	2,756,563	2,775,665	2,836,109	3,074,082	2,983,636	2,341,027	2,454,099	31,184,989
Altura	1,979,504	2,095,301	1,935,137	1,593,524	2,013,559	2,397,226	2,377,336	2,443,735	2,508,520	2,565,816	1,932,069	1,982,701	25,824,428
Importación	1,559,752	1,659,208	1,323,706	1,174,813	1,206,983	1,867,940	1,684,211	1,866,220	1,948,883	1,913,908	1,369,138	1,328,580	18,903,342
Exportación	419,752	436,093	611,431	418,711	806,576	529,286	693,125	577,515	559,637	651,908	562,931	654,121	6,921,086
Cabotaje	504,720	307,374	602,452	419,851	512,386	359,337	398,329	392,374	565,562	417,820	408,958	471,398	5,360,561
Entrada	430,592	235,561	534,604	377,689	504,857	347,362	398,329	327,329	480,680	414,899	396,954	456,431	4,905,287
Salida	74,128	71,813	67,848	42,162	7,529	11,975	-	65,045	84,882	2,921	12,004	14,967	455,274
Total por Tipo de Carga	2,484,224	2,402,675	2,537,589	2,013,375	2,525,945	2,756,563	2,775,665	2,836,109	3,074,082	2,983,636	2,341,027	2,454,099	31,184,989
General Suelta	152,703	211,210	303,377	136,746	268,109	253,359	256,547	266,838	212,880	228,856	252,771	314,674	2,858,070
General	706,009	600,456	580,530	607,999	887,241	651,282	662,101	845,577	877,615	938,652	714,308	737,976	8,809,746
Contenerizada	44,500	50,007	0	18,000	50,245	0	34,000	0	54,512	0	0	55,018	306,282
Granel Agrícola	1,284,183	1,306,742	1,365,514	987,640	992,980	1,657,931	1,537,897	1,390,712	1,627,641	1,562,028	1,077,205	1,106,888	15,897,361
Granel Mineral	32,596	47,998	62,590	55,234	71,223	65,551	125,729	42,603	84,321	39,684	86,918	42,804	757,251
Fluidos	264,233	186,262	225,578	207,756	256,147	128,440	159,391	290,379	217,113	214,416	209,825	196,739	2,556,279
Petróleo y derivado													
Contenedores (TEUS)	110,321	89,398	86,587	81,467	125,134	94,431	91,806	121,393	126,629	146,572	109,596	131,464	1,314,798
Importación	43,910	36,707	32,507	32,624	46,021	40,767	39,754	47,977	49,167	51,222	38,116	45,928	504,700
Exportación	42,689	29,466	31,076	23,750	41,477	30,990	28,851	34,239	34,724	43,268	30,635	42,523	413,688
Transbordos	23,722	23,225	23,004	25,093	37,636	22,674	23,201	39,177	42,738	52,082	40,845	43,013	396,410
Contenedores (TEUS)	110,321	89,398	86,587	81,467	125,134	94,431	91,806	121,393	126,629	146,572	109,596	131,464	1,314,798
Imp Llenos	37,995	31,783	29,389	28,269	38,336	36,601	36,473	46,704	47,401	48,387	36,981	39,770	458,089
Imp Vacíos	5,915	4,924	3,118	4,355	7,685	4,166	3,281	1,273	1,766	2,835	1,135	6,158	46,611
Exp Llenos	6,353	4,995	6,721	6,572	7,228	5,656	4,989	6,544	5,956	6,167	6,108	5,781	73,070
Exp Vacíos	36,336	24,471	24,355	17,178	34,249	25,334	23,862	27,695	28,768	37,101	24,527	36,742	340,618
Transb Llenos	23,368	22,419	21,050	22,461	36,189	22,654	23,181	32,578	34,496	40,343	28,037	26,338	333,114
Transb Vacíos	354	806	1,954	2,632	1,447	20	20	6,599	8,242	11,739	12,808	16,675	63,296
Vehículos automotores	33,976	30,018	51,644	30,276	40,535	36,508	39,792	42,820	33,162	41,166	35,548	49,444	464,889
Importación	23,656	19,076	27,818	18,713	27,043	23,912	25,244	30,271	19,952	24,456	24,866	30,531	295,538
Exportación	10,270	10,942	23,826	9,561	13,488	12,596	13,474	12,549	12,850	16,710	10,682	17,817	164,765
Transbordos	50			2,002	4		1,074	-	360	-		1,096	4,586

Fuente: Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, www.puertolazarocardenas.com.mx

4.2. Guerrero

El estado de Guerrero es una de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana (Imagen 15), y cuya capital es la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, en la cual el día 14 de septiembre de 1813 fue instalado el Congreso de Anáhuac, en donde José María Morelos y Pavón expuso los Sentimientos de la Nación, un conjunto de ideas que servirían para dar paso a un texto constitucional como proyecto de nación mexicana.

Imagen 15
Ubicación del estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps, www.google.com.mx/maps

El origen del estado se remonta a la época de la independencia de México, en la cual el general José María Morelos y Pavón elaboró un documento mediante el cual creaba en el sur de México la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpán, cuyo territorio en aquel entonces se conformaba por las intendencias de México, Puebla y Valladolid, pero a causa de la caída de Morelos, el proyecto no se consolidó. Para 1823 Nicolás Bravo y Vicente Guerrero retomaron el proyecto de Morelos, pero el Congreso rechazó la iniciativa, estableciendo la Comandancia Militar del Sur con base en Chilpancingo.

Tras el asesinato del General Vicente Guerrero en Cuilapa, Oaxaca, el 14 de febrero de 1831, fue solicitado nuevamente al congreso la creación de Guerrerotitlán, propuesta que nuevamente fue rechazada. Finalmente, el 15 de mayo de 1849, el entonces presidente José Joaquín de Herrera, envió al Congreso la iniciativa de creación del estado de Guerrero, abarcando territorio de Michoacán, Puebla y México.

Dicha propuesta se aprobó, por lo que el 2 de octubre de 1849 fue declarado legalmente constituido el Estado Libre y Soberano de Guerrero, para lo cual se declaró al General Juan Álvarez como comandante general interino, resaltando que a pesar de que otras entidades federativas poseen nombre de personajes destacados de la historia de México, el estado de Guerrero es el único que posee el nombre de un Expresidente Mexicano.

Guerrero se localiza en el sur de la República Mexicana sobre las coordenadas 16° 18´ y 18° 48´ de latitud norte y los 98° 03´ y 102° 12´ de la longitud Oeste, y colinda con los siguientes estados, enlistados en la Tabla 11.

Tabla 10
Colindancias del estado de Guerrero

N°	Punto Cardinal	Colindancia
1	Norte	México, Morelos, Puebla y Michoacán
2	Sur	Océano Pacífico
3	Este	Puebla y Oaxaca
4	Oeste	Michoacán y Océano Pacífico

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, www.inegi.org.mx

De las principales actividades económicas que se llevan a cabo dentro del territorio del estado destacan las siguientes:

- **Sector primario:**
 - ✓ Agricultura
 - ✓ Ganadería
 - ✓ Pesca
 - ✓ Minería
 - ✓ Explotación forestal

- **Sector secundario (Industria)**
 - ✓ Construcción
 - ✓ Artesanías
 - ✓ Manufacturera

- **Sector terciario (Servicio)**
 - ✓ Comercio
 - ✓ Turismo
 - ✓ Administración pública
 - ✓ Transporte y Comunicaciones
 - ✓ Otros.

El estado de Guerrero posee una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, lo cual significa el 3.2% de la superficie total de la República Mexicana, y su forma es irregular, ya que su anchura es de 222 kilómetros y su longitud es de 461 kilómetros, con un litoral de aproximadamente. Así mismo se conforma de siete regiones, divididas en un total de 81 municipios libres, tal como se muestran en la Imagen 16.

Imagen 16
División política del estado de Guerrero



Fuente: Tomada de la Web.

4.2.1 Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca

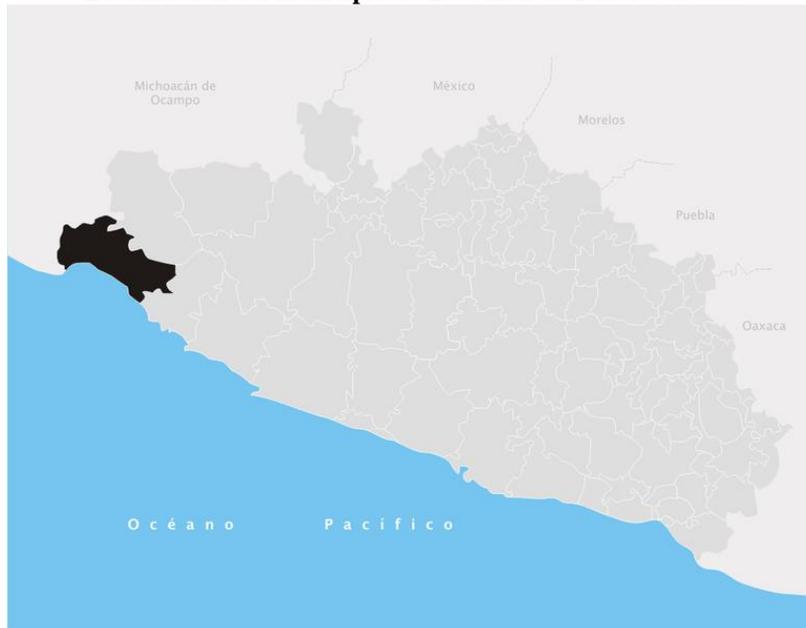
La Unión de Isidoro Montes de Oca, es el nombre de uno de los 81 municipios que conforman el Estado de Guerrero, se encuentra a una altura de 174 metros sobre el nivel del mar, formando parte de la región Costa Grande, al oeste de la capital guerrerense y entre los paralelos 17° 46' y 18° 15' de latitud norte, los meridianos 101° 29' y 102° 11' de longitud oeste, altitud entre 0 y 2,000 mts., y que de acuerdo con el INEGI presenta las colindancias descritas en la tabla 12 y mostradas en la Imagen 17.

Tabla 11
Colindancias del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca

Nº	Punto Cardinal	Colindancias
1	Norte	Michoacán y Coahuayutla de José María Izazaga, Gro.
2	Sur	José Azueta y el Océano Pacífico
3	Este	Coahuayutla de José María Izazaga y José Azueta
4	Oeste	Océano Pacífico y estado de Michoacán

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, www.inegi.org.mx

Imagen 17
Localización del municipio de La Unión de Isidoro de Oca



Fuente: Tomada de la Web

El municipio se integra de 158 localidades, de las cuales destacan, debido a su ubicación estratégica y actividades pesquera y de playa, las siguientes:

- La Unión
- Petacalco
- Zacatula
- Lagunillas
- El Naranjito
- Surcua

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por sector en el municipio se encuentran:

- **Sector primario:**
 - ✓ Pesca
 - ✓ Agricultura
 - ✓ Ganadería

- ✓ Silvicultura
- **Sector secundario** (Industria)
 - ✓ Manufacturera
 - ✓ Construcción
 - ✓ Electricidad y Agua
- **Sector terciario** (Servicio)
 - ✓ Turismo
 - ✓ Comercio
 - ✓ Transporte

Por lo anterior y debido a que la investigación pretende identificar los efectos derivados de la inversión productiva en el Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión a causa de la implementación del Programa de las Zonas Económicas especiales, a continuación, se presentara la información histórica referente a las variables económica, sociales y de inversión alcanzadas por dichos municipios en los últimos años.

4.3. Información económica, social y de inversión de la ZEE Lázaro Cárdenas- La unión

4.3.1. Información económica

4.3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto de México durante el año 2012, año en el que dio inicio el sexenio de Enrique Peña Nieto, los estados de Guerrero y Michoacán aportaron respectivamente el 1.36% y 2.19% del PIB nacional, mismo que ascendió a 16,059,724 millones de pesos (Tabla 13).

Durante el 2016, año en el que se promulgo la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, el PIB de nuestro país sumo 17,786,911 millones de pesos, de los cuales el 2.30% fueron aportados por Michoacán, mientras que el 1.33% del total nacional fue aportado por Guerrero.

Posteriormente, en el año 2017, los estados de Guerrero y Michoacán presentaron una variación del +3.39% y -0.43% respecto al año anterior, por lo cual generaron 235,931 y 422,125 millones de pesos respectivamente. Dicha variación se traduce en una aportación al Producto Interno Bruto de nuestro país del 1.30% y 2.32%.

Tabla 12
PIB anual a valores constantes
(millones de pesos)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	18,551,620	430,352	242,953
2017	18,163,652	422,125	235,931
2016	17,786,911	408,269	236,941
2015	17,283,856	391,667	232,024
2014	16,733,655	383,195	229,021
2013	16,277,187	359,466	218,811
2012	16,059,724	352,030	218,118

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

En el año 2018 el PIB mexicano alcanzó los 18,551,620 millones de pesos, lo cual significó un aumento del 2.14% respecto al año anterior, de los cuales Michoacán aportó el 2.3%, mientras que el estado de Guerrero únicamente representó el 1.3% del PIB nacional.

Con ello se puede asegurar que el PIB nacional tiene un crecimiento anual promedio del 2.44%, mientras que Michoacán y Guerrero crecen a una tasa anual promedio del 3.42% y 1.83%; aportando de manera individual el 2.3% y 1.3% del total del Producto Interno Bruto de México, lo cual marca una diferencia de un punto porcentual entre ambos estados.

4.3.1.2. Ingreso Per Cápita (IPC)

El ingreso Per Cápita de México durante el inicio de la administración de Enrique Peña Nieto fue de 137,200 pesos, como se muestra en la Tabla 14, mientras que para Michoacana fue de \$ 78,321 y de \$ 62,328 para Guerrero, lo cual significa que el IPC de estos estados representa el 57.1 y 45.4% del ingreso nacional.

Tabla 13
Ingreso Per Cápita (pesos)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	148,725	91,726	66,944
2017	147,052	90,621	65,405
2016	145,468	88,219	66,032
2015	142,835	85,210	65,027
2014	139,781	83,963	64,573
2013	137,482	79,354	62,094
2012	137,200	78,321	62,328

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Hacia el año 2016, el IPC de Guerrero y Michoacán presentó un incremento con base en el año anterior del 1.5 y 3.5% respectivamente, contra un incremento del 1.8% en el IPC nacional, mismo que alcanzó los 145,468 pesos. Para 2017, el ingreso a nivel nacional aumento en 1,584 pesos, es decir un crecimiento interanual del 1.1%, mientras que Guerrero y Michoacán lograron una variación del +2.7% y de -0.9% respectivamente.

Más tarde, en el año 2018, el IPC estatal de Michoacana y Guerrero incrementaron en un 1.2% y 2.4%, alcanzando los \$ 91,726 y \$ 66,944, mientras que el ingreso a nivel nacional creció en 1.1% llegando hasta los 148,725. Con ello, se puede establecer que Michoacán y Guerrero mantienen en su Ingreso Per Cápita, una tasa de crecimiento anual del 2.7% y 1.2%, contra un 1.4% a nivel nacional.

4.3.1.3. Población Económicamente Activa (PEA)

En cuanto a la población apta para desempeñar actividades destinadas a la producción de bienes y servicios, en México durante el 2012 alcanzó un total de 51,317,999 personas, mientras que para Michoacán y Guerrero se alcanzó el 1,885,496 y 1,391,164 personas, como se señala en la Tabla 15.

Tabla 14
Población Económicamente Activa (miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	56,023,199	2,014,164	1,559,635
2017	54,696,638	1,996,173	1,496,749
2016	54,034,800	2,002,116	1,421,962
2015	53,809,017	1,955,573	1,456,709
2014	52,108,400	1,944,386	1,438,315
2013	52,370,886	1,937,004	1,413,436
2012	51,317,999	1,885,496	1,391,164

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Por lo cual, en 2017, la Población económicamente activa de Guerrero y Michoacán representaron el 2.7% y 3.6% del total nacional respectivamente, el cual alcanzo los 54,696,638 de personas. Así mismo, durante el 2018, el número de personas a nivel nacional incremento en 2.4%, llegando a las 56,023,199, de las cuales el 3.6% pertenecen a Michoacán, y el 2.8% a Guerrero.

Derivado de lo anterior, se puede observar que la PEA a nivel nacional crece anualmente a una tasa del 1.5%, la cual para Michoacán y Guerrero es del 1,1% y 2%. De igual forma, la Población Económicamente Activa del estado de Michoacán significa el 3.7% del total nacional y el 2.7% para Guerrero.

4.3.2. Información social

4.3.2.1. Salud

En términos de Salud y de personas que lamentablemente no cuentan con acceso a los servicios públicos de Salud y tal como se indica en la Tabla 16, para el año 2010 el número de personas a nivel nacional era de 33,478, 000 personas, de los cuales el 5.1% pertenecían a Michoacán y el 4% al estado de Guerrero. Tras ello, en 2016 el número de personas sin acceso a servicios de salud pública en Michoacán y Guerrero disminuyó en 11.9% y 26.8% con respecto a los dos años anteriores, logrando disminuir en casi 325 mil el número de personas, lo cual a vez derivó en una disminución del 12.4% a nivel nacional.

Tabla 15
Personas sin acceso a servicios de salud pública
(miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	20,245	995	479
2016	19,058	1,056	500
2014	21,765	1,198	683
2012	25,268	1,286	890
2010	33,478	1,695	1,342

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Al finalizar el año 2018, el número de persona que no contaban con acceso a servicios públicos de salud públicos fue de 20,245, lo cual representó un aumento del 6.2% respecto al 2016, a pesar de ello, Guerrero y Michoacán lograron una disminución del 5.8 y 4.3%, llegando así a las 479 mil y 995 mil personas. Así pues, se observa que en promedio el número de personas sin acceso a servicios públicos de salud a nivel nacional ha disminuido en 11%, en un 12% para el estado de Michoacán y 22% para Guerrero, representado de manera respectiva un 5.1% y 3.1% del total nacional.

4.3.2.2. Vivienda

Por lo que se refiere al tema de vivienda, en México durante el año 2012 existían 15,896,038, de las cuales el 6% pertenecían al estado de Michoacán y el 7.4% a Guerrero. Conforme se observa la Tabla 17, dicha cifra anual represento una variación del -8.5% respecto al año 2010. Después, en 2016 Michoacán presentó un total de 686,754 personas sin acceso a los servicios de vivienda y espacios de calidad, mientras que en Guerrero la cifra fue de 1,137,651, es decir una baja del 2.7% y 2.6% respectivamente. Dicha disminución a nivel estatal derivó en una disminución del número de personal a nivel nacional en un 0.1% del respecto al 2014.

Tabla 16
Personas sin acceso a vivienda y espacios de calidad
(miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	13,841	596	1,046
2016	14,764	687	1,138
2014	14,776	706	1,168
2012	15,896	949	1,169
2010	17,382	978	1,404

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Al paso de un par de años, en 2018 la cifra de personas sin acceso a dicho servicio en nuestro país fue de 13,841,222, lo que indica una reducción del 6.2% a nivel nacional, contra una disminución del 13.3% en Michoacán y del 8% en Guerrero. Tales números indican que la población sin acceso a vivienda y espacios de calidad en México se reduce a una tasa anual del 5.5%, mientras que a nivel estatal representan el 5.1% y 7.7% del total nacional, respectivamente.

4.3.2.3. Educación

En el caso particular de los servicios de educación (Tabla 18), durante el 2012 se contaban en nuestro país a 22,568,393 personas sin acceso a dichos servicios educativos, es decir que presentaban una situación de rezago educativo, de los cuales el 5.2% se encontraban en Michoacán y un 4.2% en el estado de Guerrero.

Tabla 17
Personas con rezago educativo (miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	21,131	1,134	860
2016	21,323	1,268	905
2014	22,368	1,260	951
2012	22,568	1,176	938
2010	23,672	1,355	979

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Para el año 2016, la cifra de personas con rezago educativo a nivel nacional disminuyó en 1,044,435 personas, lo cual significa una variación de -4.7% respecto al 2014, mientras que Michoacán y Guerrero presentaron variaciones del +0.6% y -4.9%. Para 2018 el número de personas en Michoacán y Guerrero se redujeron en 10.6% y 5%, lo que derivó en una reducción nacional del 0.9%, es decir un total de 2,113,091, concluyendo que en México la tasa se reduce anualmente en 2.8%, y del 4% y 3.2% para Michoacana y Guerrero, los cuales agrupan en conjunto cerca del 9.7% de la población nacional con rezago educativo.

4.3.2.4. Empleo

Al hablar de empleo en México es indispensable hablar de la Población Económicamente Activa, ya que se considera únicamente a la PEA como universo sobre el cual se define el número de personas desocupadas o sin empleo. Es así que, en nuestro país, de acuerdo con el INEGI, la tasa de desocupación promedio se sitúa en un 3.5% del total de la PEA, como se puede ver en la Tabla 19.

Durante el año 2012 el número de personas desempleadas en nuestro país fue de 2,495,728, de los cuales el 3.1% se localizaban en el estado de Michoacán, mientras un 1.6% pertenecían a Guerrero. Hacia el 2016 la PEA desocupada disminuyó en 16.3% con respecto al año 2014, con lo que descendió en 373,476 personas.

Tabla 18
Población Económicamente Activa desocupada
(miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	1,829	49	19
2016	1,911	48	23
2014	2,285	78	30
2012	2,496	77	39
2010	2,567	63	30

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Para 2018, los estados de Guerrero y Michoacán representaron el 1% y 2.7% del total nacional de la población desocupada, misma que llegó a las 1,828,591 personas, lo cual significa una disminución nacional del 4.3%. Con dichos datos se puede visualizar que en promedio Michoacán y Guerrero aportan el 2.8% y 1.3% del total de PEA desocupada, la cual a nivel nacional mantiene una tasa promedio de reducción del 8%.

4.3.2.5. Pobreza

Con relación al problema de pobreza en México, el indicador respectivo presentó, durante el 2012, un total de 53,349,902 personas en situación de pobreza, es decir un 45.58% de la población total en nuestro país, lo cual significa un aumento del 1% respecto al año 2010 (Tabla 20).

Particularmente durante el año 2016 el estado de Guerrero concentró al 4.3% de personas pobres en nuestro país, mientras que Michoacán el 4.8 % del total nacional, el cual era de 53,418,151 personas.

Tabla 19
Población en situación de pobreza moderada y extrema
(miles de personas)

Año	Nacional	Michoacán	Guerrero
2018	52,425.89	2,161.92	2,412.20
2016	53,418.15	2,565.86	2,314.72
2014	55,341.56	2,708.63	2,315.42
2012	53,349.90	2,447.69	2,442.90
2010	52,813.02	2,424.84	2,329.96

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Hasta 2018, la población en situación de pobreza extrema y moderada de Michoacán y Guerrero mostraron una variación del -15.7% y del +4.2% respectivamente, lo cual derivó en una reducción a nacional del 1.9%, alcanzando así un total de 52,425,887 personas.

Con dichos datos se observa que Guerrero pos si solo agrupa al 4.4% del total de personas en situación de pobreza de nuestro país, manteniendo una tasa de crecimiento del 1%. Por su parte, Michoacán concentra al 4.6% de las personas en pobreza, a pesar de ello presenta una tasa promedio de disminución del 2.4%. Finalmente, la tasa promedio anual a nivel nacional de la población en situación de pobreza es del -0.1%.

4.3.3. Inversión

4.3.3.1. Inversión pública

Por lo que se refiere a la Inversión Pública (Tabla 21), en año 2012, durante el cual se llevó a cabo la renovación del poder ejecutivo federal e inicio la administración de Enrique Peña Nieto, la inversión en México fue de 847,728 millones de pesos, lo cual significó una disminución de cerca de 75 mil millones de pesos respecto a 2010.

Hacia 2014 de igual forma se efectuó una disminución en el monto de inversión que realizó el gobierno federal mexicano, ya que este tuvo una disminución del 2.6% respecto a 2012, con lo cual se dejaron de invertir cerca de 22 mil millones de pesos.

Tabla 20
Inversión pública en México
(Millones de pesos)

Año	Nacional
2018	785,517
2016	810,260
2014	825,768
2012	847,728
2010	922,248

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

A pesar de ello, durante el año 2016 el monto de inversión pública presentó una nueva caída, ya que se generó un recorte de 15,508 millones de pesos en el gasto público, lo que significó una reducción de 1.9 puntos porcentuales.

Finalmente, en 2018 el monto de inversión pública en nuestro país se redujo en cerca un 3.1%, con respecto al 2016, alcanzando un total de 785,517 millones de pesos, lo que representó la segunda reducción más alta realizada durante el periodo 2010-2018, lo que generó un ahorro cercano a los 24,743 millones de pesos.

4.3.3.2. Inversión privada

En relación con las inversiones llevadas a cabo por la iniciativa privada en la república mexicana, y como se señala en la Tabla 22, el monto invertido en el año 2010 alcanzó un total de 2,147,338 millones de pesos, es decir casi el doble de la inversión pública hecha por el Estado mexicano en el mismo año.

Durante el año 2012, el monto de la inversión privada tuvo un incremento del 35%, logrando alcanzar un total de 2,899,427 millones de pesos, lo que se traduce en un incremento de 752,090 millones de pesos respecto al 2010.

Tabla 21
Inversión privada en México
(Millones de pesos)

Año	Nacional
2018	4,469,873
2016	4,184,996
2014	3,229,449
2012	2,899,427
2010	2,147,338

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Para 2014, la inversión del sector privado en nuestro país alcanzó un total de 3,229,449 millones de pesos, monto que representa un crecimiento del 11.4%, traducidos en 330,021 millones de pesos. Posteriormente y durante el año 2016 se presentó el segundo aumento bi anual más alto a partir del 2010, con una tasa de crecimiento cercana al 30%.

Así pues, para el año 2018 la inversión privada aumentó en 284,877 millones de pesos, monto que representó un crecimiento de tan solo el 6.5% respecto a 2016. A pesar de ello, se logró alcanzar un máximo histórico de 4,469,873 millones de pesos invertidos por la iniciativa privada en México.

4.3.3.3. Inversión fija bruta

En cuanto a la Inversión Fija Bruta (Tabla 23), durante el sexenio anterior que dio inicio el año 2012, alcanzó un total de 1,035,000 millones de pesos, monto que incrementó en cerca de 6,000 millones de pesos para 2014, llegando para entonces a un total de 1,029,000, lo que representa una disminución del 0.6%.

Un par de años más tarde, en 2016 la inversión fija bruta del país pudo crecer a un nivel histórico, alcanzando una tasa de crecimiento del 5.6% con base en 2014, lo que generó un incremento de 58,000 millones de pesos.

Tabla 22
Inversión fija bruta en México
(Millones de pesos)

Año	Nacional
2018	1,085,000
2016	1,087,000
2014	1,029,000
2012	1,035,000
2010	914,000

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Tras ello, y durante el 2018, año en que se desarrollaron elecciones a nivel nacional para renovar al titular del poder ejecutivo nacional, la inversión fija bruta en México alcanzó los 1,085,000 millones, mostrando así una reducción del 0.2%, siendo esta la segunda peor caída en el crecimiento a partir del 2012.

CAPÍTULO 5. Análisis y resultados de variables sociales y económicas

Método

El presente trabajo de investigación es del tipo exploratorio con alcance descriptivo, ya que fueron identificados los efectos ocasionados en la tendencia de la inversión productiva en el Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión, además de conocer los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población de ambos municipios a causa de la implementación del Programa de las Zonas Económicas especiales en México y de conocer qué resultados en materia social, económica y de la inversión productiva que influyeron para la desaparición del programa.

Inicialmente se efectuó la revisión de literatura relacionada a investigaciones sobre desarrollo económico y social, regional, Las Zonas Economías Especiales y el impacto de su aplicación, así como las ventajas y beneficios en materias social y económica derivaos de la inversión productiva, todos ellos a nivel mundial como nacional y regional.

Posteriormente se profundizó en las teorías del desarrollo económico y social, así como de la inversión productiva, a fin de entender la forma en que estas se relación entre sí y poder conceptualizar de forma adecuada los términos fundamentales para comprender de mejor manera la problemática, así como la manera en que deberán de abordarse los datos y hechos de importancia para sustentar el trabajo.

Al efectuar el análisis de las teorías de desarrollo económico y social, fue posible comprender que todas confluyen en un mismo sentido al tratar de generar las condiciones necesarias para que las personas que habitan dentro de zonas con mayor rezago sean capaces de recibir los beneficios adecuados que les permitan aminorar la desigualdad en la distribución de la riqueza y así poder mejorar su calidad de vida, pretendido que dichas mejoras permeen en las actuales y futuras generaciones.

Por tanto, es que se optó por la teoría de la dependencia, ya que esta engloba un mayor número de variables en su desarrollo y que incluso concuerda con lo dicho por el propio Maslow, al considerar que ciertas variables son indiscutiblemente esenciales para que las personas sean capaces de alcanzar una vida plena, esto de acuerdo con su teoría de las necesidades.

Ello sin dejar de lado que existe una concordancia entre dicha teoría y los objetivos del programa de las ZEE en nuestro país, ya que de acuerdo con lo que establece el artículo 1º de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, estas pretenden dar un impulso al crecimiento económico sostenible para poder disminuir los índices de pobreza mediante el suministro de servicios básicos, el empleo y una mejor distribución de ingresos en la población que habita zonas con bajos niveles de desarrollo social, utilizando como base el fomento a la inversión.

Así pues, tras la selección de las teorías y el contraste con los objetivos de la LFZEE, fue posible efectuar la identificación y selección de las variables objeto de estudio del presente trabajo, por lo que fue posible diseñar un instrumento que permitiera conocer la percepción que tiene la población de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero y Lázaro Cárdenas, Michoacán, respecto a las mejoras en su nivel de vida durante los últimos tres años, a partir de la implementación del programa de las Zonas Económicas Especiales en México.

Para ello fue elaborada un cuestionario de escala Likert, la cual contiene dos apartados, el primero de ellos referente a aspectos demográficos del entrevistado, tales como nombre, edad, género, estado civil, ocupación y grado de estudios; el segundo apartado está conformado de un total de 53 preguntas relativas a las variables de desarrollo social y económico y divididos en cinco dimensiones: Empleo, Vivienda, educación, salud y Zonas Económicas Especiales, cuyos valores de medición fueron:

Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo Ni Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

Dicho instrumento de medición fue sometido originalmente a una prueba piloto ante catedráticos de nivel superior y posgrado superior, así como de estudiantes de nivel superior de dos universidades públicas de la Ciudad de México. Tras ello, se llevó a cabo una segunda prueba ante 5 habitantes de los municipios objetivo, después de lo cual fue posible efectuar las adecuaciones y mejoras pertinentes. Finalmente se determinaron los siguientes criterios de inclusión y exclusión de aplicación:

- **Inclusión:** Personas mayores de 18 años que habiten por más de tres años en los municipios de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero y Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- **Exclusión:** Personas menores de 18 años y que habiten en los municipios desde hace menos de tres años.

A fin de efectuar la aplicación del cuestionario a la población de los municipios de La Unión, Guerrero y Lázaro Cárdenas, Michoacán, se efectuó el acercamiento con los Ayuntamientos respectivos, solicitando mediante oficio de su apoyo para convocar a la población a participar en el proceso de aplicación del instrumento, solicitud que fue respaldada por los gobiernos municipales.

Lamentablemente, debido a hechos de inseguridad acontecidos en la región, los ayuntamientos informaron que no serían capaces de asegurar las condiciones adecuadas para que la población participara en las fechas y lugares aprobados para la aplicación del cuestionario, además de efectuar la recomendación de acudir personalmente y bajo responsabilidad propia, a los domicilios para efectuar el levantamiento de la información requerida.

Derivado de dicha situación, y a fin de facilitar la aplicación del cuestionario y la respectiva recolección de datos, se utilizó la herramienta Google Forms, en la que se generó un formato electrónico del instrumento de medición sin modificar su estructura y objetivo, con lo cual se aseguró la recopilación adecuada de información a través de una base de datos para ayudar en su análisis tras la respectiva aplicación.

Por tal razón es que se tomó la decisión de enviar a través de correo electrónico el link que permitía responder el formato de cuestionario, acción que fue realizada a partir del 20 y hasta el 31 de enero del año 2020, es decir, el mismo periodo que fue asignado por los ayuntamientos objetivos. Tras dicho periodo, fue posible obtener la información relativa a un total de 64 cuestionarios divididos en los dos municipios.

Finalmente se efectuó un análisis cualitativo de fiabilidad sobre la información recabada mediante el instrumento de medición, para lo cual fue necesario el uso del programa estadístico para ciencias sociales Statistical Package for the Social Sciences, SPSS, por sus siglas en inglés.

Por su parte, la información estadística relativa a las variables establecidas en el marco teórico, se realizó una búsqueda en las principales bases de datos públicos, de manera particular se efectuó una recopilación de información a través del Banco de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con lo cual se obtuvo la información histórica a nivel nacional y estatal sobre empleo, vivienda, educación y salud.

En el caso particular de la información sobre la inversión pública y privada, se efectuó un acercamiento con el colectivo de investigadores *México, ¿Cómo Vamos?*, mismo que publica información sobre la inversión efectuada en nuestro país. Por tal motivo y mediante correo electrónico, fue enviado un oficio a dicho colectivo solicitando su apoyo para tener acceso a la información sobre inversión, especificando para ello el nombre de los estados y el periodo del que se requería la

información. Tras dicha petición, se recibió la siguiente respuesta por parte del colectivo:

“No llegaron a implementarse nunca. El cambio de administración las suspendió. Todos los datos que tenemos disponibles están en nuestra plataforma”.

Debido a ello, se decidió únicamente trabajar con la información a nivel nacional que fue recopilada de manera inicial, adicionando a esta lo referente a la Inversión Fija Bruta, obtenida directamente a través del sitio web del INEGI, y de la cual de igual forma solo se obtuvieron los datos a nivel nacional.

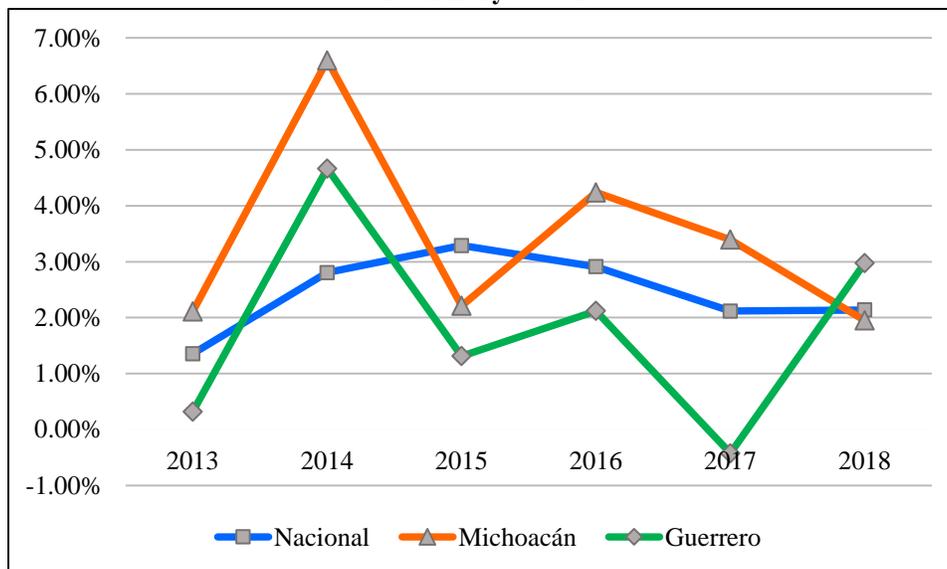
Por tanto, la información estadística se presenta mediante tablas para su descripción y entendimiento adecuado, misma que posteriormente es contrastada con los resultados que se obtuvieron del análisis cualitativo a fin de identificar las relaciones existentes entre ellos. Para tal cruce de información se desarrollan graficas de tendencias y frecuencias, mismas que permiten conocer los resultados de la investigación.

Análisis de datos y resultados de variables sociales y económicas

Para llevar a cabo el estudio de datos de la presente investigación, inicialmente se desarrolló el análisis de la información recopilada a través de fuentes secundarias, para después hacer lo concerniente con la información obtenida aplicar el instrumento de medición a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas y la Unión. Así pues, como resultado de este primer proceso de análisis de datos, se encontró lo siguiente:

En el caso particular del Producto Interno Bruto se observa que dentro del periodo comprendido entre 2013 y 2018, a nivel nacional alcanzó un crecimiento promedio del 2.44%, mientras que el estado de Michoacán ha sido capaz de incrementar a una tasa de crecimiento promedio del 3.42%, mayor que a nivel nacional. Por su parte, Guerrero muestra un avance promedio del 1.83%, es decir 1.6 puntos porcentuales menos que su homólogo michoacano, pero a pesar de ello, dichos estados muestran un comportamiento similar, el cual en algunos años es contrario al promedio nacional, tal como se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Comparativa de crecimiento del Producto Interno Bruto
Nacional y estatal

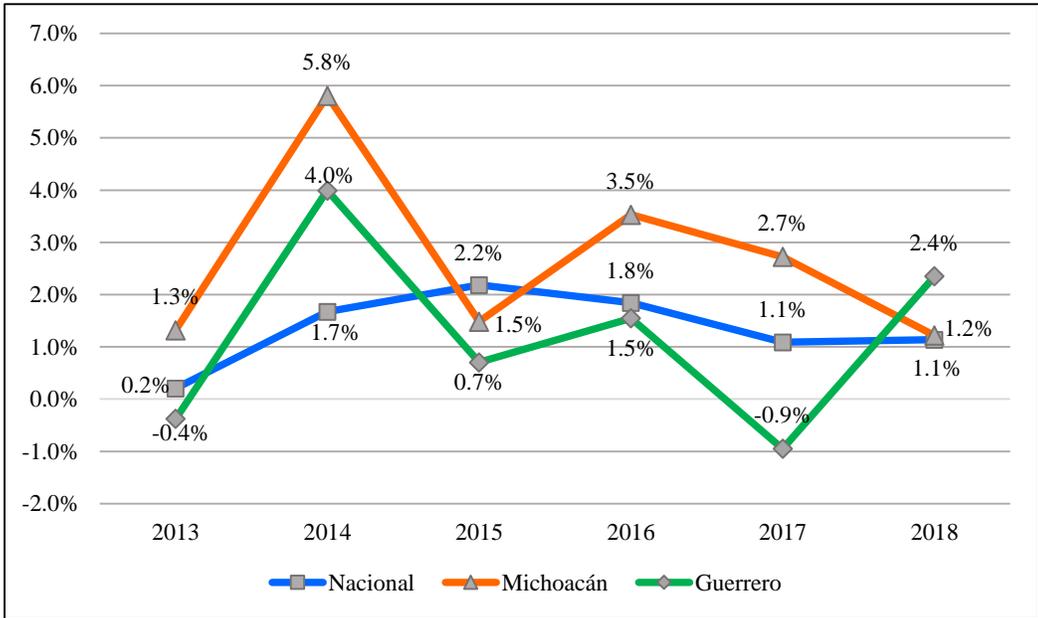


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Con relación de Ingreso Per Cápita, y tal como se muestra en la Gráfica 2, en la república mexicana a partir del 2013 y hasta 2018 este indicador alcanzó un nivel de crecimiento promedio anual del 1.4%, el cual se encuentra apenas por encima del crecimiento en Guerrero, pues este último únicamente logro un promedio anual de 1.2%. Ello sin importar que en el año 2017 decreció casi el 1%.

De forma similar el estado de Michoacán alcanzó una tasa de crecimiento de casi el doble al promedio nacional, pues presenta una tasa, del 2.7%, con lo cual supera por más de un punto porcentual a Guerrero, resaltando al 2014, como el año en que ambos crecieron más, tal como se presenta en la Gráfica 2.

Gráfica 2
Contraste del crecimiento del Ingreso Per Cápita
Nacional y estatal

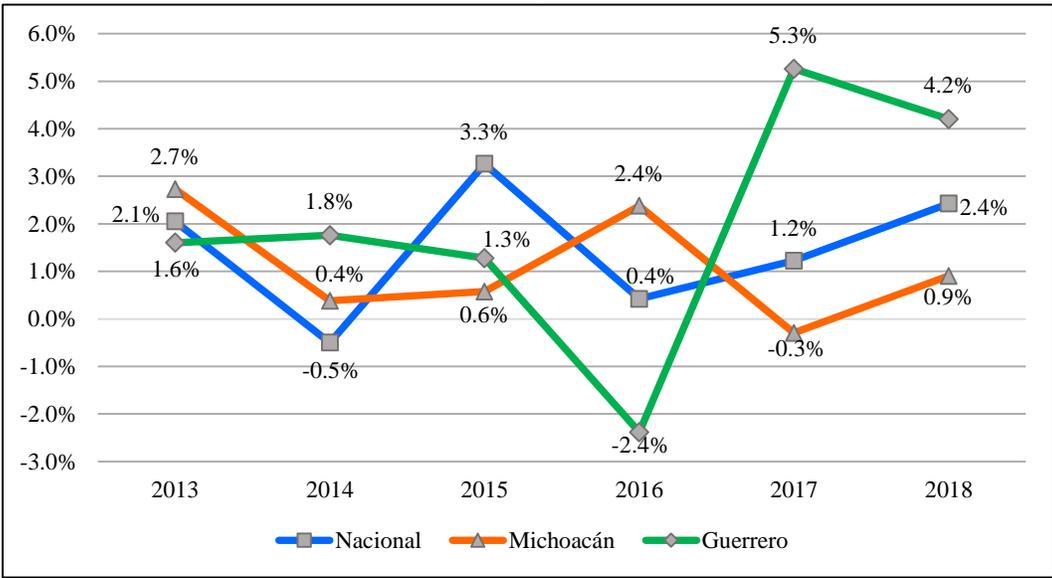


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Por ende, se puede observar que, sin importar los porcentajes de variación de Guerrero y Michoacán, estos conservan un comportamiento similar entre sí, el cual a su vez es opuesto al promedio nacional durante los años 2013 y 2018.

Al analizar los datos de la Población Económicamente Activa, se aprecia que el promedio nacional a la que crece este indicador es del 1.5%, superior en a la del estado de Michoacán, el cual se encuentra 0.4% por debajo, mientras que Guerrero presenta una tasa de crecimiento promedio superior, al alcanzar una tasa del 2%, destacando que durante el año 2017 obtuvo un incremento de más del 5% respecto al año anterior, tal como se esquematiza en la Gráfica 3.

Gráfica 3
Equiparación de la Población Económicamente Activa
Nacional y estatal

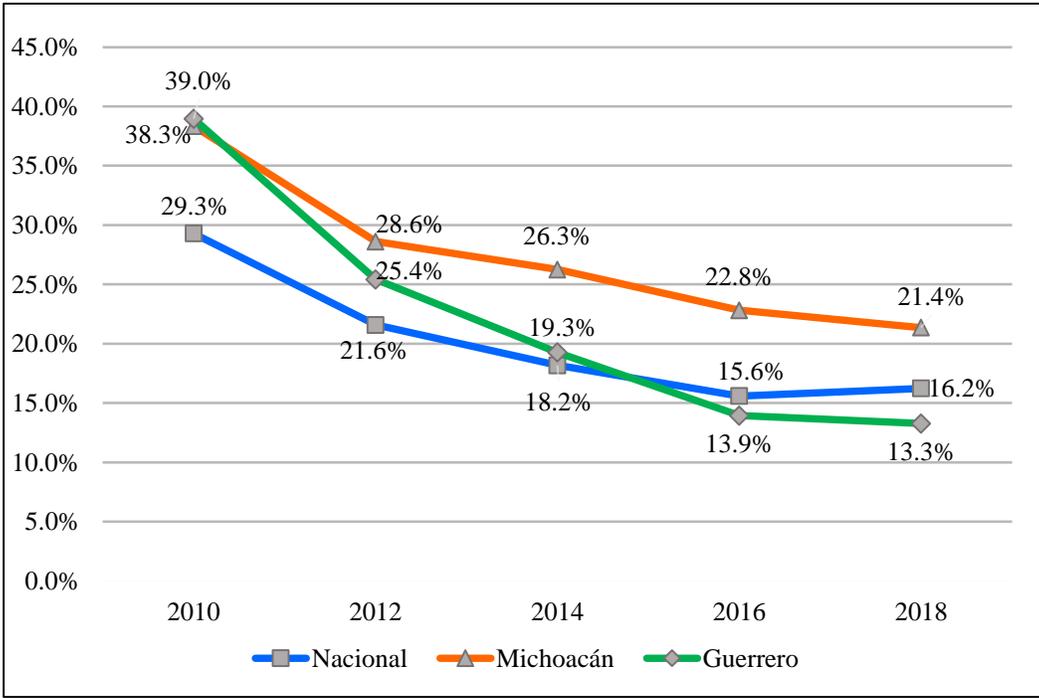


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

De manera clara puede apreciarse que el comportamiento de la PEA del estado de Michoacán mantiene un mayor nivel de paralelismo con el promedio nacional, ya que durante la mayor parte del periodo entre 2013 y 2018, fluctúan de la misma manera, lo cual no sucede con Guerrero, pues este se comporta de manera opuesta al disminuir cuando los otros dos aumentan y viceversa.

Particularmente al analizar los datos sobre las personas que no tiene acceso a servicios de salud pública y de acuerdo con los resultados bianuales a nivel nacional y de cada uno de los estados, se observa que durante el periodo 2010-2012 se presentó la reducción más notable, caso contrario con el periodo 2016-2018, en el cual la tasa de personas sin acceso se redujo en menor medida para Guerrero y Michoacán, mientras que a nivel nacional presenta un incremento, con lo cual se rompe la tendencia de disminución que mantenía desde 2010, tal como se muestra en la Gráfica 4.

Gráfica 4
Contraste del porcentaje de población sin acceso a servicios de salud pública
Nacional y estatal

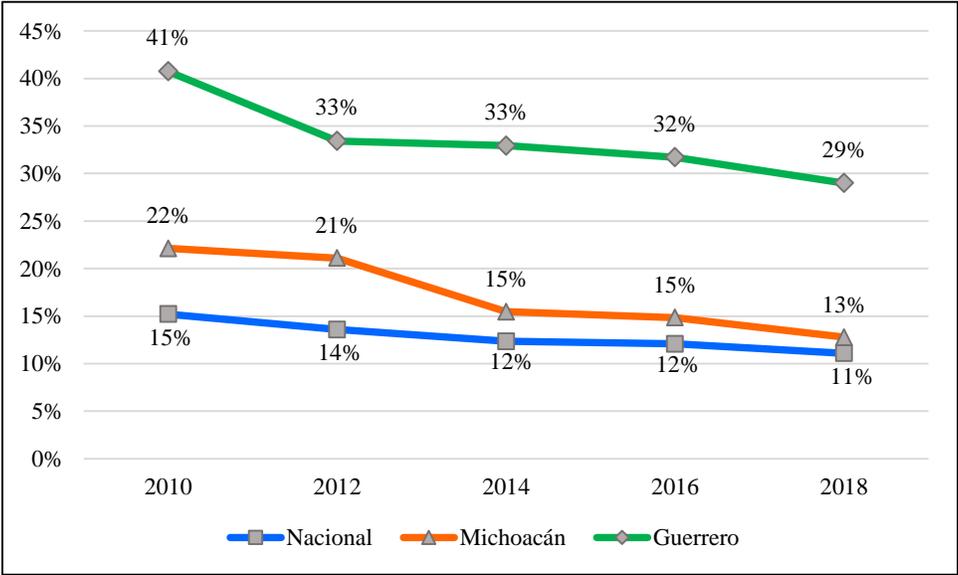


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Derivado de dichos resultados, el estado de Guerrero destaca al presentar un mejor desempeño al haber podido reducir en casi un 26% en el número de personas sin acceso a servicios de salud pública, por encima de los resultados de Michoacán y el promedio nacional, ya que estos dos redujeron dicha tasa en un 18% y 13% respectivamente. A pesar de ello es importante resalta que el número de personas sin acceso a salud a nivel nacional y estatal se ha reducido en casi la mitad durante el 2010 a 2018.

En cuanto al número de personas sin acceso a una vivienda con espacios de calidad, los datos analizados dan cuenta de que a nivel nacional se mantiene un descenso sostenido del 1%, mientras para el estado de Michoacán la reducción es cercana al 2%, sin embargo, ambos casos están por debajo de Guerrero, quien mantiene un mejor desempeño al alcanzar una tasa del 3%. Así pues, destaca el periodo 2010-2014, durante el cual en Michoacán se redujo en 6% el número de personas que no cuentan con vivienda y espacios de calidad, tasa que nacional fue del 2%, mientras que Guerrero apenas y sobrepasó el cero, es decir, su variación fue menor al 1%, tal como se detalla en la Gráfica 5.

Gráfica 5
Confrontación de habitantes sin acceso a vivienda y espacios de calidad
Nacional y estatal

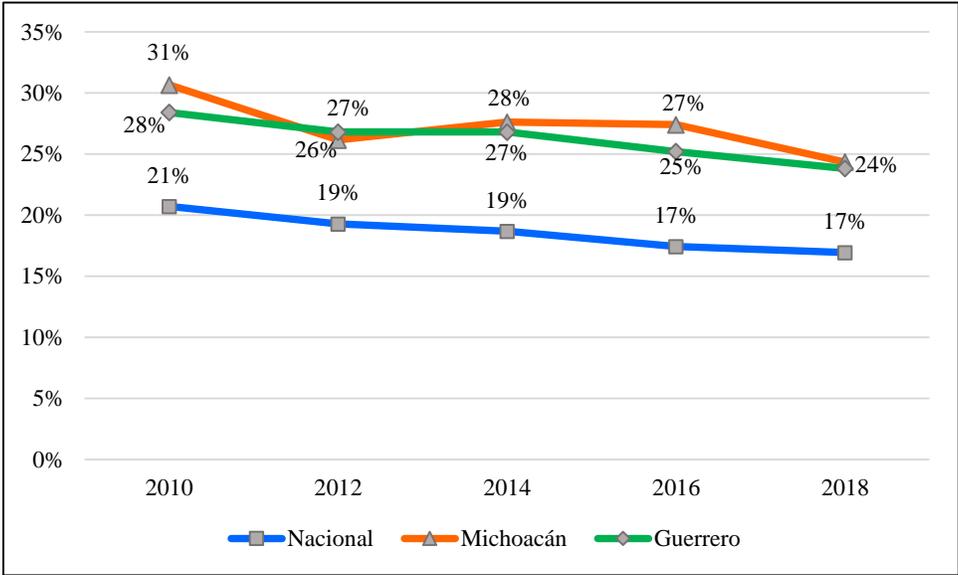


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Con dichos resultados se puede observar claramente que desde 2010 y hasta 2018 se ha podido reducir el número de personas que no cuentan con acceso a vivienda y espacios de calidad tanto a nivel estatal como nacional, resaltando que Guerrero logró un mayor avance en esta materia con una tasa de reducción del 12%, mayor al 9% del estado de Michoacán y del 4% a nivel nacional.

Respecto a las personas que no tienen acceso a servicios de educación pública, a nivel estatal Michoacán y Guerrero mantienen comportamientos similares al nacional, ya que reducen los porcentajes correspondientes. El estado de Michoacán sobresale al haber logrado durante el periodo 2010-2018, una reducción del 7%, superiores a la de Guerrero y el promedio nacional, quienes descendieron en un 4%, tal como lo muestra la Gráfica 6.

Gráfica 6
Comparativo de habitantes con rezago educativo
Nacional y estatal



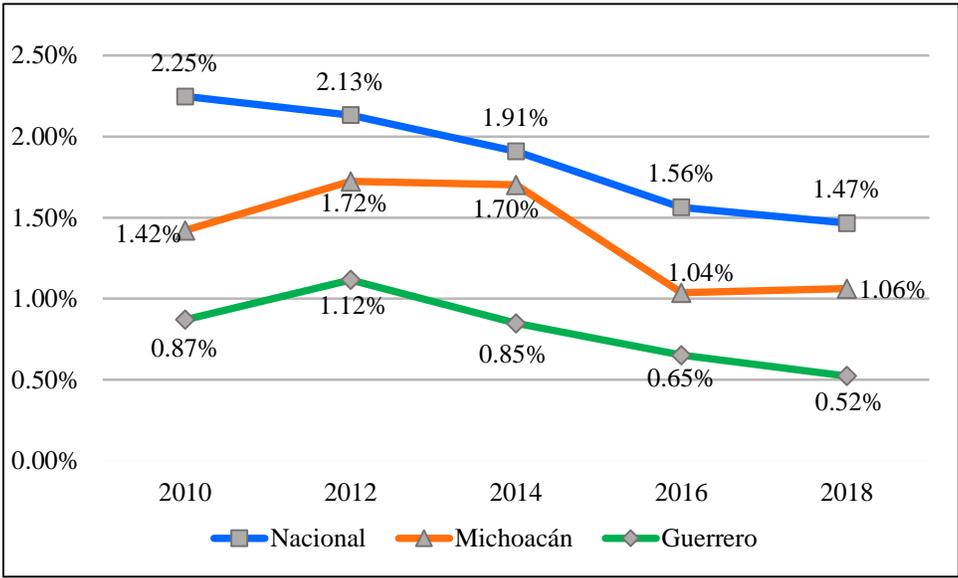
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

A pesar de que Guerrero y el promedio nacional lograron una tasa de reducción equiparable, ambos estados, Guerrero y Michoacán, muestran un mismo tipo de comportamiento durante el 2010 y 2018, ya que ascienden y descienden en los mismos periodos, lo cual no sucede con el resultado nacional, ya que este último siempre se ha mantenido a la baja.

Tal como lo indica la Gráfica 7, durante el periodo 2010 a 2018 el número de personas desempleadas a nivel nacional se redujo en casi el 1%, mientras que nivel estado, Michoacán logro reducir dicha tasa en un 0.40%, mientras que en Guerrero fue de apenas el 0.30%.

Sin embargo y a pesar de poseer la menor tasa de reducción en el periodo analizado, Guerrero mantiene los menores niveles de desocupación, pues estas se encuentran por debajo del 1%, seguidas de Michoacán, quien no supera el 2% y finalmente el promedio nacional, lo cual significa que los avances en materia de empleo a nivel nacional son menores que los estatales.

Gráfica 7
Paralelismo de la Población Económicamente Activa desocupada
Nacional y estatal

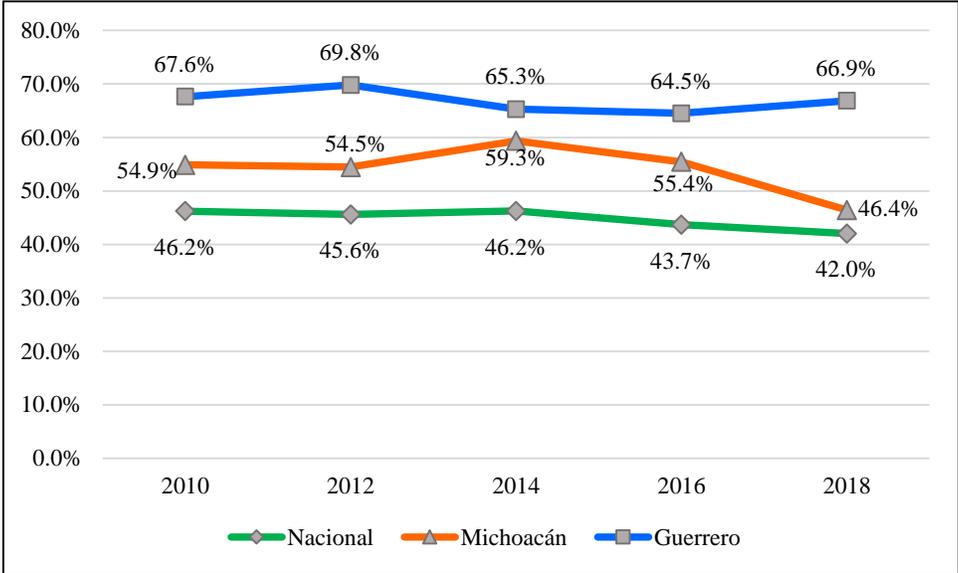


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Por consiguiente, es posible ver que ambos estados, Guerrero y Michoacán, muestran un mayor paralelismo entre sí al fluctuar en el mismo sentido, situación distinta al promedio nacional, pues este es el único que ha mantenido una reducción. Sin embargo, y a pesar de tales comportamientos, durante el periodo 2010-2018 se ha podido reducir la tasa de desempleo a nivel nacional y estatal.

Por lo que concierne a la población en situación de pobreza, en México el porcentaje de población en dicha situación es del 45%, el cual aumenta a 54% en Michoacán y hasta un 67% para Guerrero, ello a pesar de que estos tres han mostrado mejoras durante el periodo 2010 a 2018, pues durante este periodo el porcentaje se redujo en un 4%, 10% y 1% respectivamente, tal como se puede observar en la Gráfica 8.

Gráfica 8
Contraste de la población en situación de pobreza
Nacional y estatal

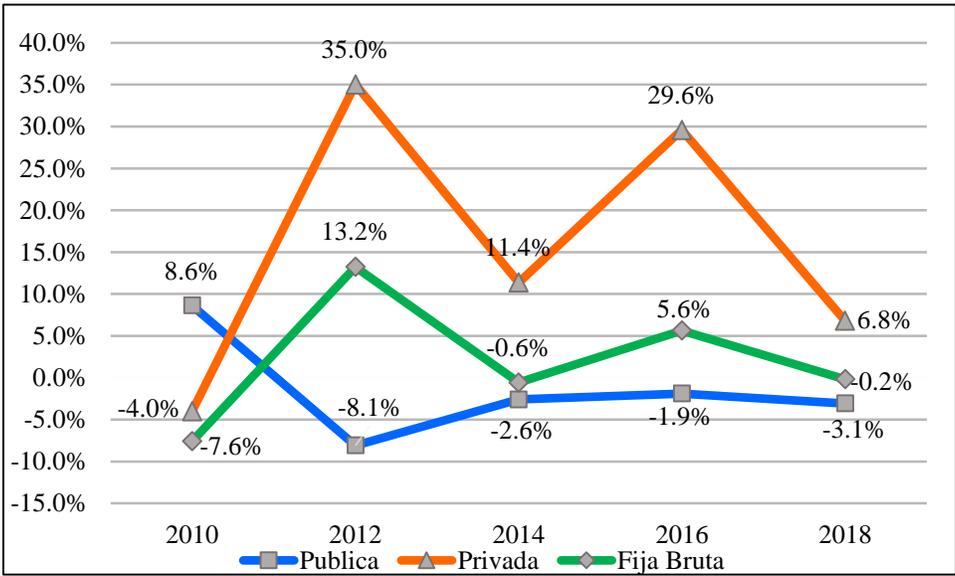


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Así pues y dentro del periodo de estudio, resaltan los resultados alcanzados en 2014, año en que el promedio nacional alcanza su primero descenso, mientras que Guerrero y Michoacán presentaron su único incremento, haciendo notar que dichos estados mantuvieron comportamientos similares, es decir que se comportaron de manera paralela durante los años analizados.

Por último, y por lo que corresponde a los tres tipos de inversión analizados en la presente investigación, la Gráfica 9 muestra que durante el periodo 2010 a 2018, la inversión privada presenta las mayores variaciones bianuales, con una tasa de crecimiento promedio del 16%, seguida de la inversión fija bruta, cuya tasa de crecimiento es del 2.1%, y por último la inversión pública, la cual muestra una tasa negativa o de reducción del -1.4%,

Gráfica 9
Comparativa porcentual de la inversión pública, privada y fija bruta
Nivel Nacional

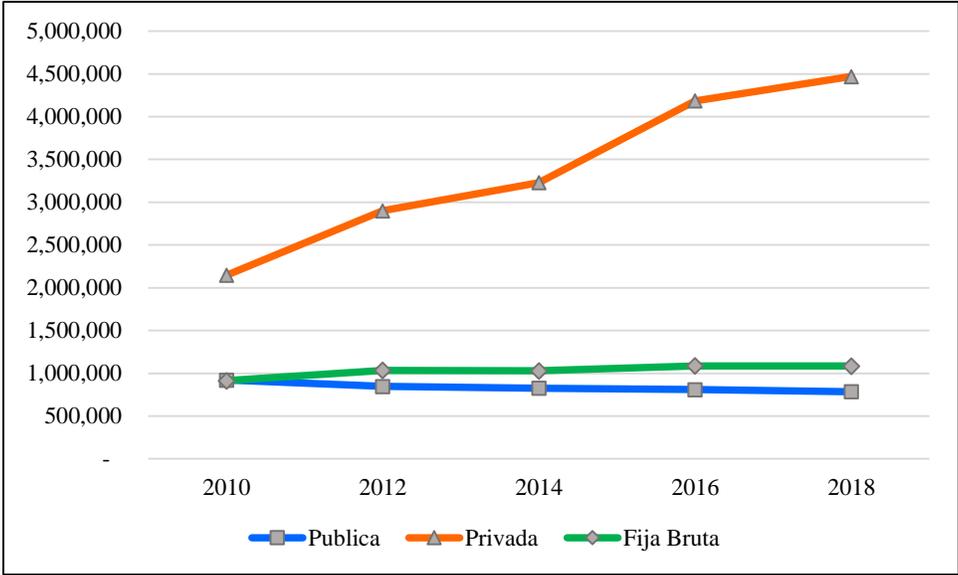


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Derivado de ello se hace importante resaltar que la inversión privada y fija se comportan de forma similar desde el 2010 y hasta el 2018, ya que sus movimientos se dan en el mismo sentido, mientras que la inversión pública se mueve en dirección contraria que las dos primeras, incluso hasta obtener variaciones negativas.

Adicionalmente es posible observar que el monto alcanzado por la inversión privada en el año 2018 triplica a la inversión fija bruta, ello sin importar las variaciones bianuales obtenidas, lo cual significa que estas son las únicas que han logrado mantener una tendencia de crecimiento, tal como se muestra en la Gráfica 10.

Gráfica 10
Paralelismo nominal de la inversión pública, privada y fija bruta
Nivel nacional

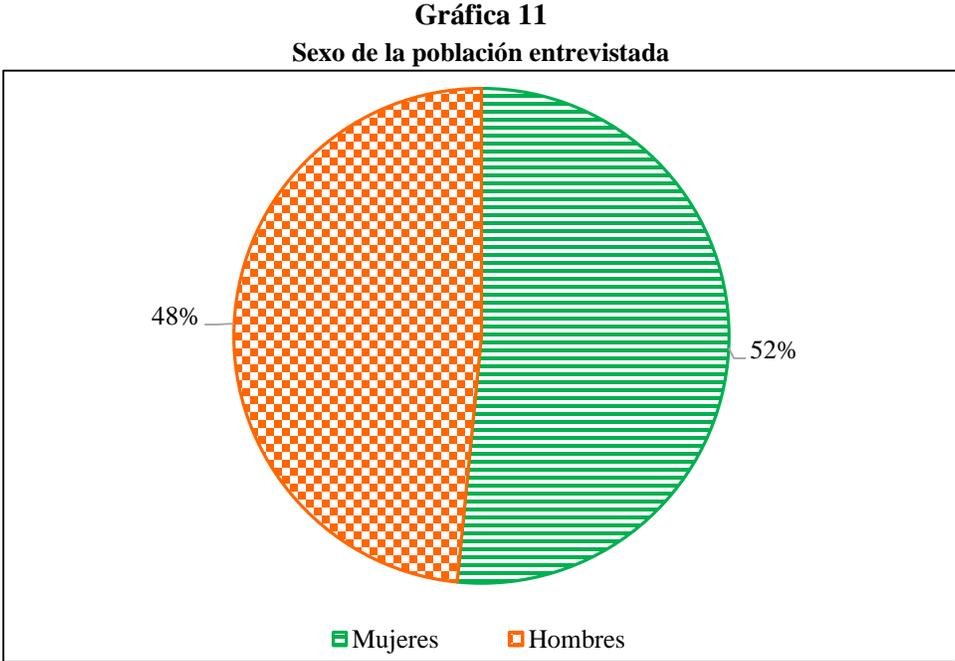


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

Consecuentemente, es posible aseverar que los montos de inversión efectuados por el gobierno mexicano han sufrido un descenso marcado durante el sexenio pasado, lo cual se ha compensado con el aumento en la inversión privada, la cual a su vez ha repercutido de manera directa en el comportamiento de la inversión fija bruta, ocasionando de esta manera su crecimiento desde 2010 y hasta 2018.

De igual manera se efectuó el análisis de frecuencias de los datos sociodemográficos que arrojó la aplicación del cuestionario, obteniendo con ello los resultados que a continuación se indican.

La edad de los entrevistados oscila entre los 18 y 57 años, con un promedio de 27, mientras que del total de entrevistas realizada el 52% fueron a mujeres y el 48% restante a hombres, tal como lo muestra la Gráfica 11.

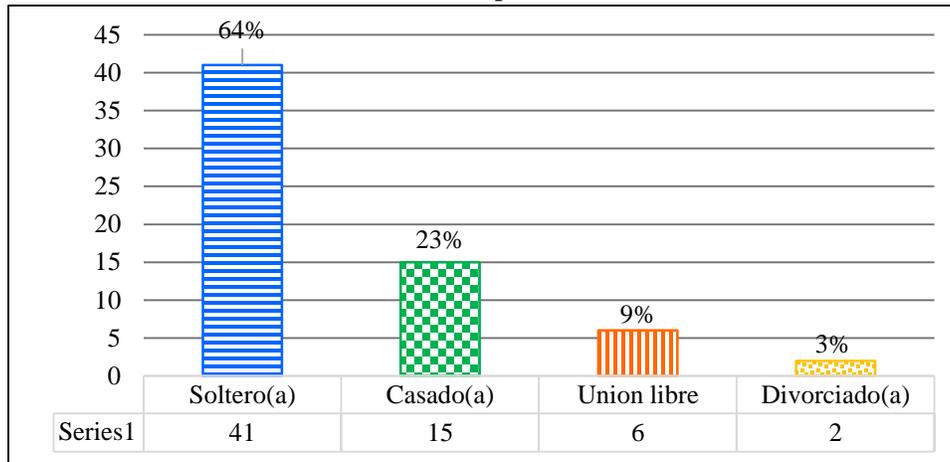


Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Por otro lado, en relación al estado civil de los entrevistados se pudo conocer que el 64% de la población es soltera, es decir que la media de la población es de estatus soltero, mientras que un 23% de las 15 personas se encuentran casadas. Así mismo, el 9% se del total se encuentran en unión libre y tan solo el 3% están divorciadas, tal como se puede observar en la Gráfica 12.

Gráfica 12

Estado civil actual de la población entrevistada

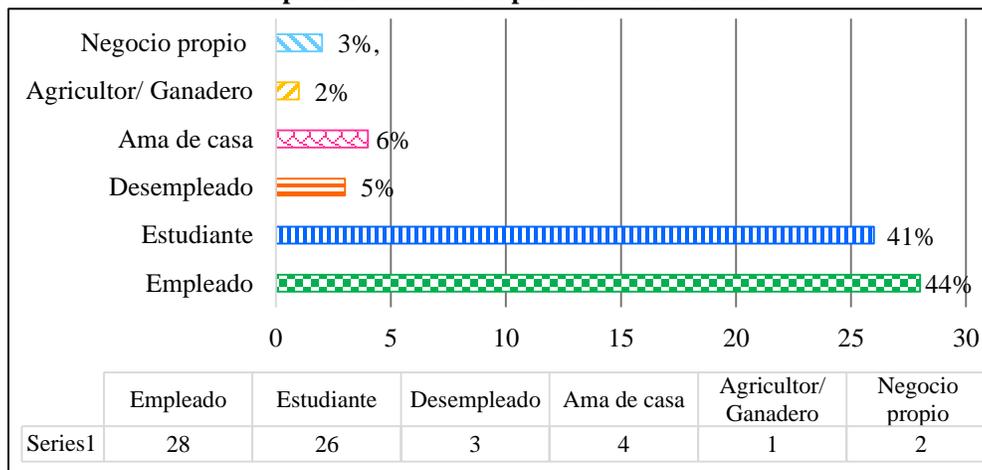


Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

No obstante, referente a la ocupación de las personas entrevistadas, se pudo conocer que, tal como lo indica la Gráfica 13, el 3% poseen un negocio propio, un 2% se dedican a la ganadería y/o agricultura, el 6% son amas de casa, y un 5% adicional se encuentran desempleados, resaltando que el 41% son estudiantes y una gran mayoría representada por el 44% son empleados, por lo que cerca de la mitad de la población, 49%, desempeñan algún tipo de actividad remunerada.

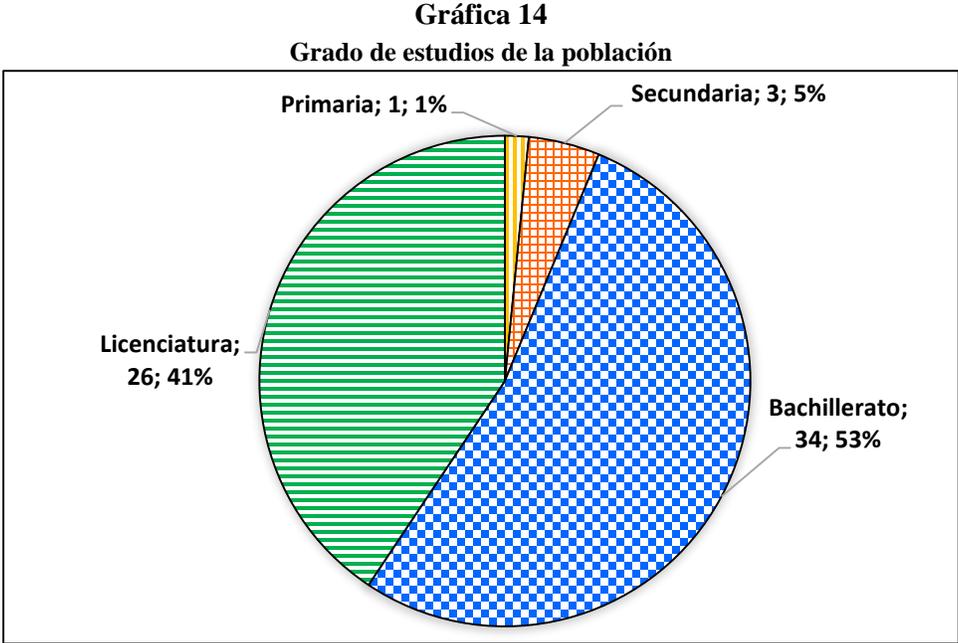
Gráfica 13

Ocupación actual de las personas entrevistadas



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

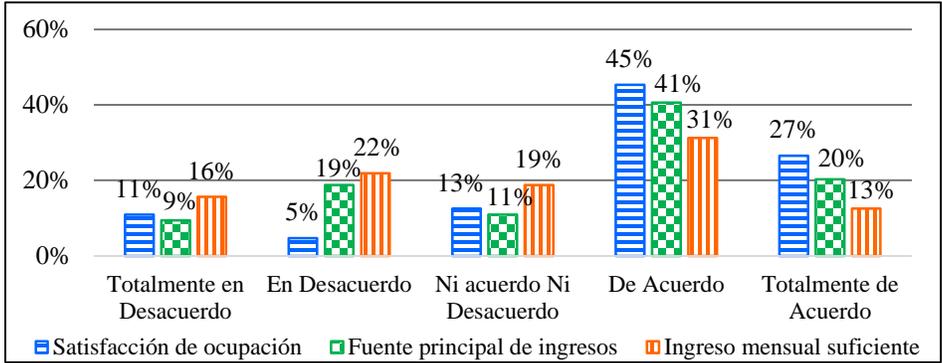
Por otra parte, se pudo conocer que del total de entrevistados únicamente el 1% estudiaron solo la primaria, un 5% concluyó sus estudios de secundaria, el 53% culminó sus estudios de bachillerato y el 41% de ellos cuenta con estudios de nivel licenciatura, por lo que la media de la población entrevistada posee estudios superiores al bachillerato, información que se representa en la Gráfica 14.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

En cuanto a la primera de las variables analizadas, empleo, fue posible conocer que cerca del tercer cuartil de la población, 72%, se siente satisfecha con la ocupación que actualmente desempeña, además de que un 61% indica que tal ocupación representa su fuente principal de ingresos mensuales y el 44% señala que dicho ingreso es suficiente para adquirir productos de la canasta básica, tal como lo muestra la Gráfica 15.

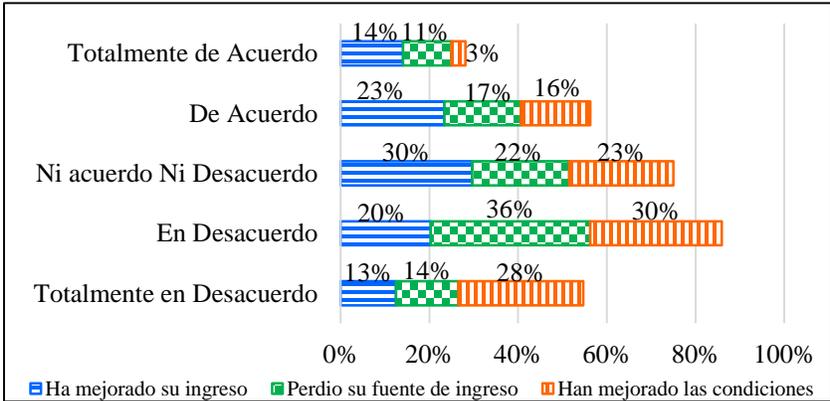
Gráfica 15
Satisfacción respecto a su ocupación actual



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Mientras tanto, la Gráfica 16 muestra que 37% de los entrevistados percibe que su ingreso ha mejorado durante los pasados tres años, mientras que 50% señala no haber perdido su empleo o fuente de ingresos, a pesar de ello, el 58% refiere que las condiciones de empleo en el municipio no han mejorado.

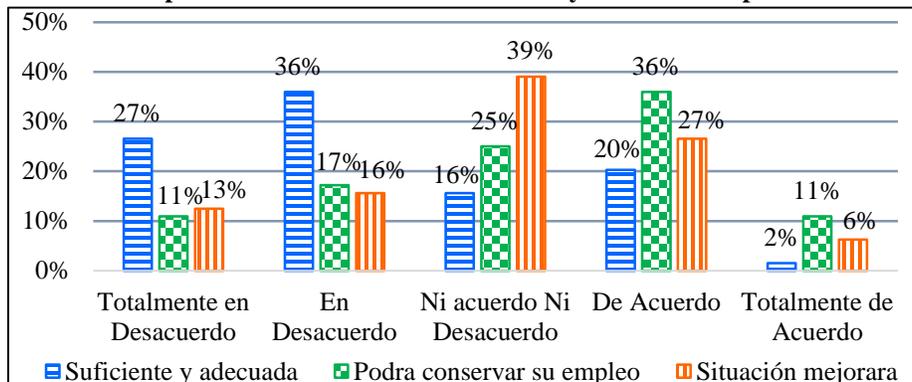
Gráfica 16
Percepción sobre ingreso y condiciones laborales



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Del mismo modo, un 63% señala que la situación actual de empleo en el municipio es suficiente y adecuada, además de que el 48% no está segura en poder conservar su empleo y finalmente 39% de los entrevistados estima que la situación de empleo en el municipio no mejorara en los próximos años, tal como se ve en la Gráfica 17.

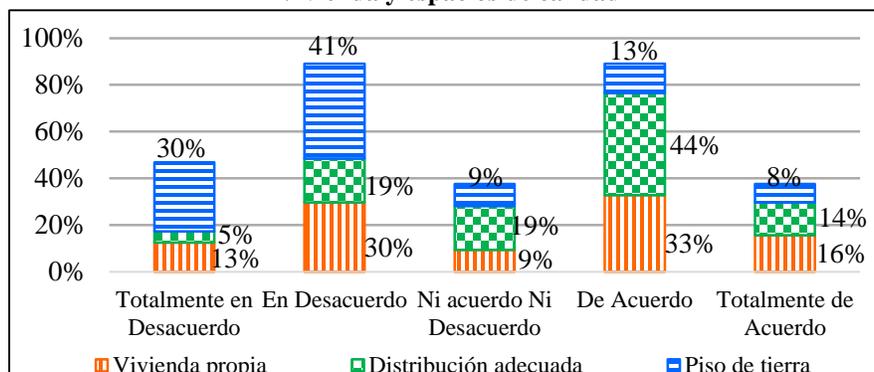
Gráfica 17
Apreciación sobre la situación actual y futura del empleo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Por su parte, lo concerniente a la variable de vivienda y como se muestra en la Gráfica 18, se sabe que el 49% de la población habita en una vivienda de su propiedad, mientras que el 58% indica que la vivienda en que habita posee una distribución suficiente y adecuada para su familia. Asimismo, el 71% de los entrevistados señala que su vivienda tiene piso de material distinto a la tierra.

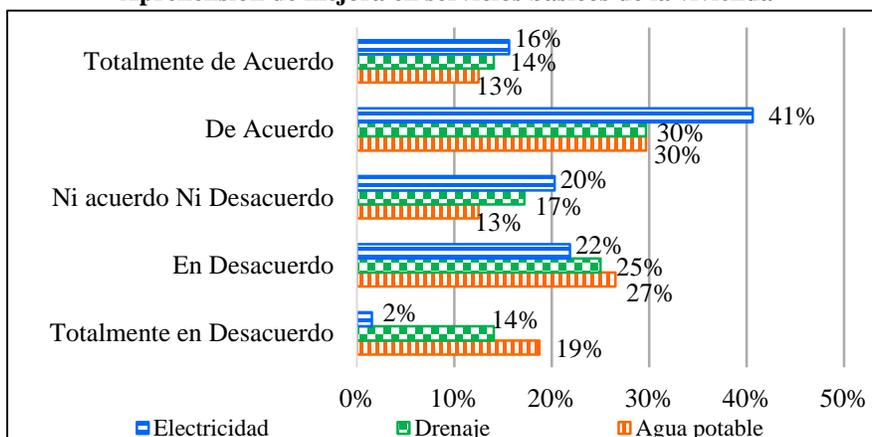
Gráfica 18
Vivienda y espacios de calidad



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

De forma semejante el 57% de los entrevistados considera que el servicio de electricidad en su vivienda ha mejorado, así como el 44% estima que se ha mejorado el servicio de drenaje, mientras que un 43% refiere que el servicio de agua potable ha mejorado, ello tal como se observa en la Gráfica 19.

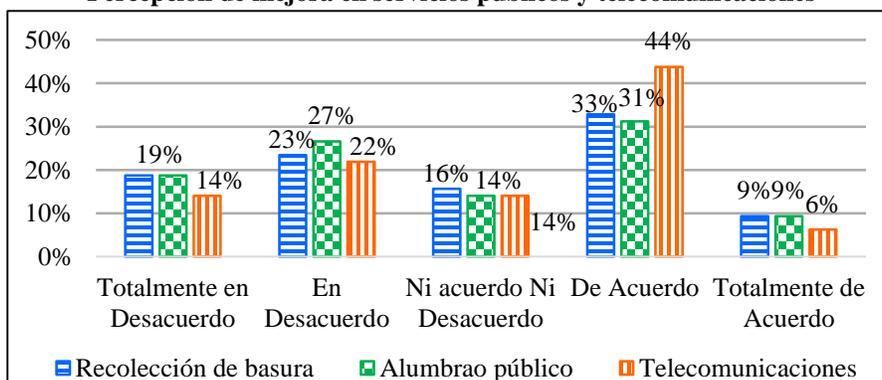
Gráfica 19
Aprehensión de mejora en servicios básicos de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Incluso se pudo saber que durante los ultimo tres años el 33% de la población si ha percibido mejoras en el servicio de recolección de basura en su vivienda, mientras que el 46% responde que el servicio de alumbrado público no ha mejorado y finalmente el 50% señala que el servicio de telecomunicaciones (teléfono e internet), ha presentado mejoras, situación que se detalla en la Gráfica 20.

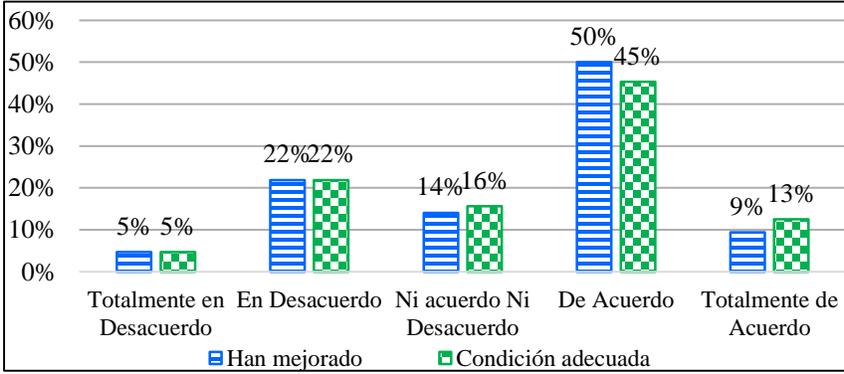
Gráfica 20
Percepción de mejora en servicios públicos y telecomunicaciones



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Por último y de acuerdo a los datos que se muestran en la Gráfica 21, se puede saber que el 59% de los entrevistados perciben que las condiciones de habitación en su vivienda han mejorado y un 58% considera que su vivienda tiene una condición adecuada para su calidad de vida y la de su familia.

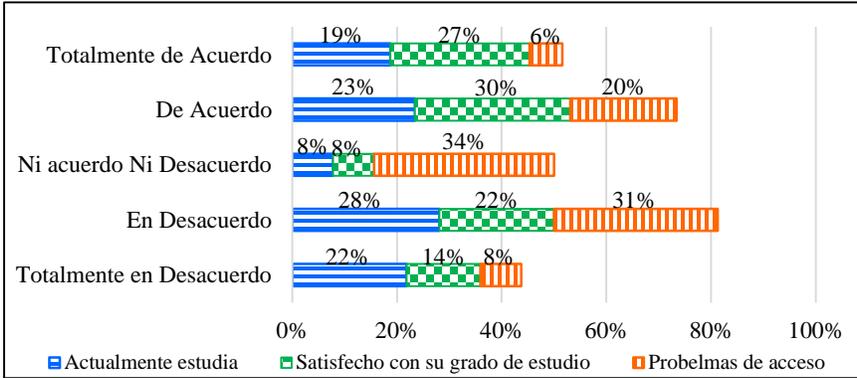
Gráfica 21
Apreciación de mejora en las condiciones de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

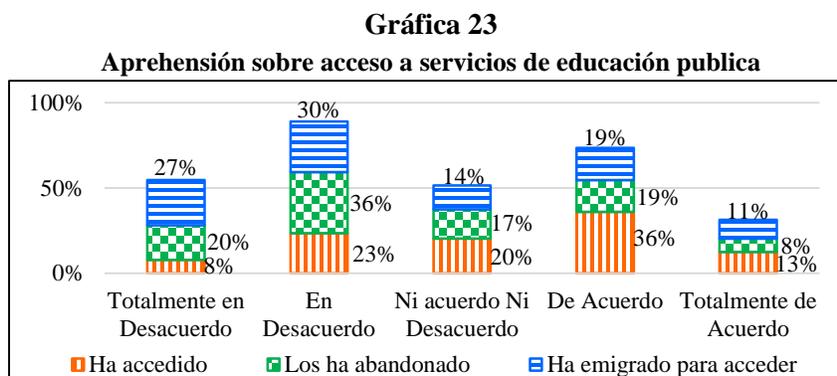
Referente a la variable de educación y conforme a los resultados plasmados en la Gráfica 22, el segundo cuartil señala que actualmente no estudia algún grado académico, así como un 57% indican estar satisfechos con el grado de estudios que actualmente posee y un 39% dice haber tenido problemas para acceder a los servicios de educación pública en el municipio.

Gráfica 22
Satisfacción sobre grado de estudios y acceso a educación



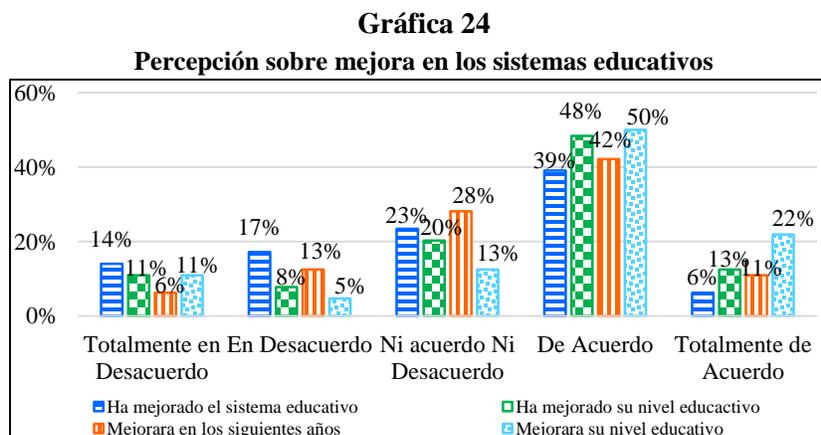
Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

En este mismo sentido, el 49% de los entrevistados ha podido tener acceso a los servicios de educación públicos municipales, y un 56% indica que no se ha visto en la necesidad de abandonar dichos servicios, por último, un 57% refiere que no ha tenido que emigrar del municipio para lograr el acceso a servicios de educación, tal como se indican en la Gráfica 23.



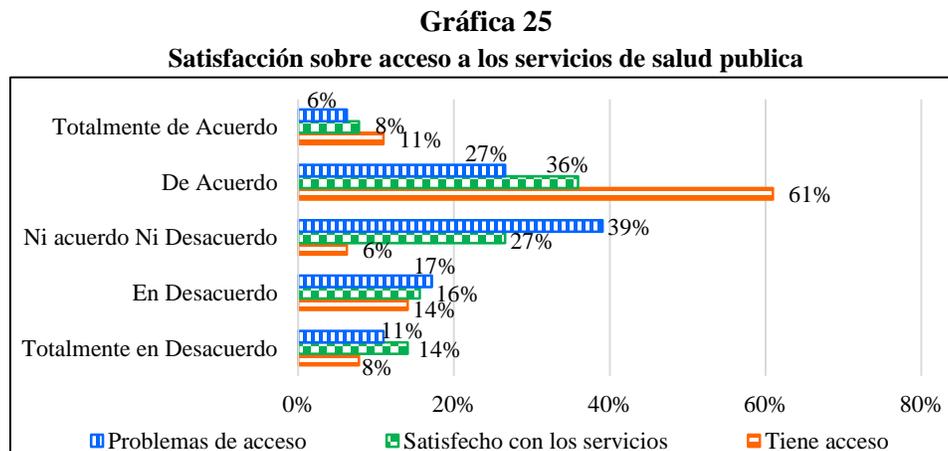
Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Así pues, un 45% de los habitantes entrevistados percibe que los sistemas educativos del municipio han mejorado y por lo cual el 61% considera que su nivel educativo ha mejorado. De igual forma un 53% estima que la situación de educación pública en el municipio será mejor en los siguientes años, con lo cual el 72% espera que en los siguientes tres años mejore su nivel educativo.



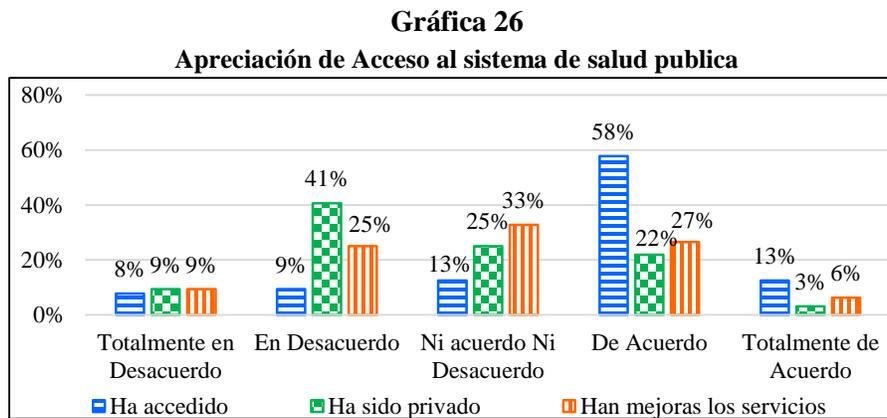
Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Referente a la variable de Salud, y tal como se detalla en la Gráfica 25, el 39% de la población considera no haber tenido algún tipo de problema de acceso a los servicios de salud pública municipales, mientras que un 44% señala que se siente satisfecho con dichos servicios y por último, un 72% dice tener total acceso a los servicios de salud pública dentro del municipio.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

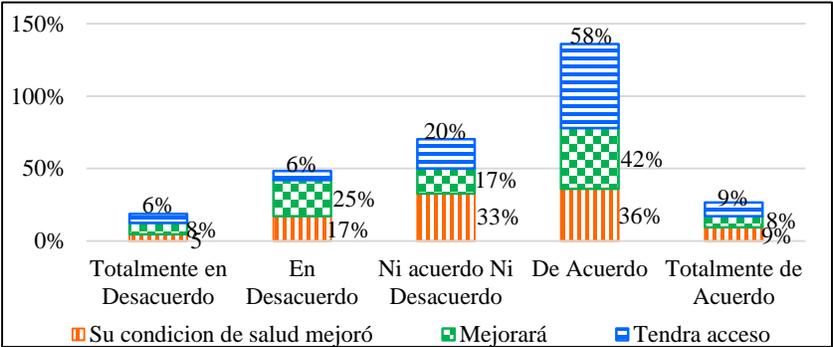
Por su parte, el 71% refiere que ha accedido a los servicios de salud públicos municipales, mientras que el segundo cuartil señala no haber sido privado de estos servicios, a pesar de ello un 34% no percibe mejoras en los servicios de salud municipales durante los últimos tres años, tal como se indica en la Gráfica 26.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Incluso tal como se muestra en la Gráfica 27, un 45% de los entrevistados percibe que en los últimos tres años su condición de salud ha mejorado y por lo tanto otro 50% considera que la situación de los servicios de salud municipales mejorará, con lo cual un máximo de 67% espera tener acceso a dichos servicios salud en los próximos tres años.

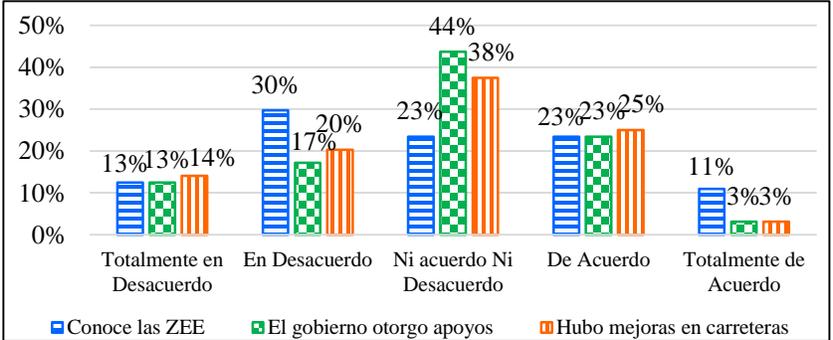
Gráfica 27
Aprehensión de mejora en los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

En relación a las Zonas Económicas Especiales, el 43% de la población entrevistada señala no conocer dicho programa, además de que un 44% indica que no sabe si el gobierno otorgo apoyos a la población relacionados con las ZEE, incluso el 38% refiere no haber percibido algún tipo de cambio o mejora en la infraestructura carretera del municipio, tal como se describe en la Gráfica 28.

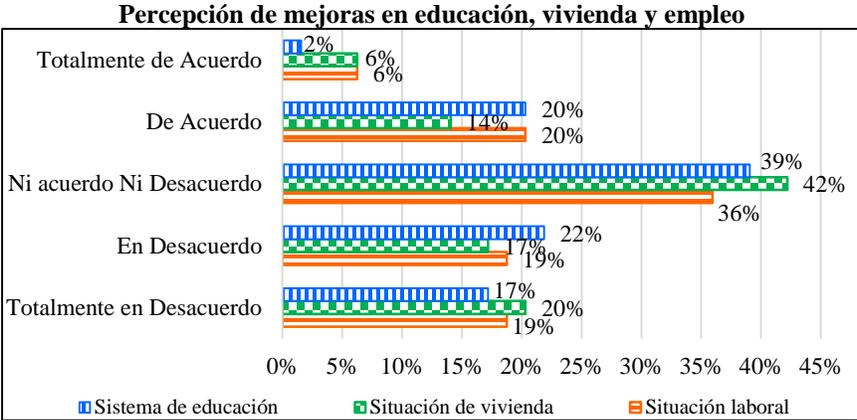
Gráfica 28
Conocimiento sobre las Zonas Económicas Especiales



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Al mismo tiempo, un 59% refiere no haber percibido ningún cambio sobre la situación de educación dado el programa de las ZEE, incluso un 42% considera que no hubo beneficios generados por las ZEE para mejorar su situación de vivienda y un 38% estima que la situación labora en el municipio ha mejorado como resultado de la implementación de las ZEE, información que se plams en la Gráfica 29.

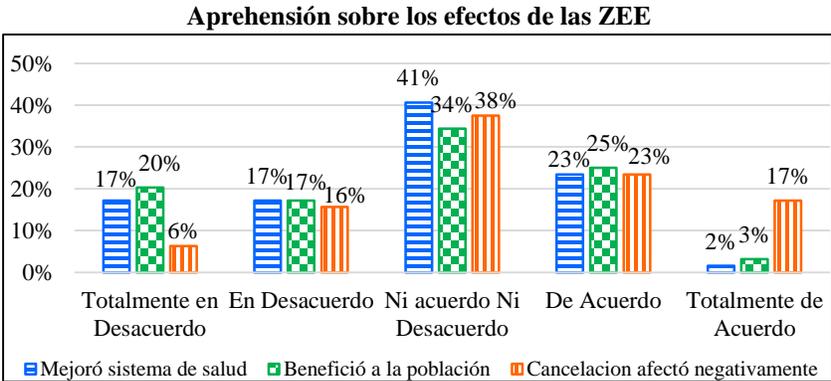
Gráfica 29



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Tal como se observa en la Gráfica 30, el 41% de los habitantes entrevistados no nota cambios en el sistema de salud pública municipal como resultado de las ZEE, por su parte el 37% percibe que las ZEE no generaron beneficios en la población, ello mientras que un 40% indica que la cancelación de las ZEE tuvo un efecto negativo en la población.

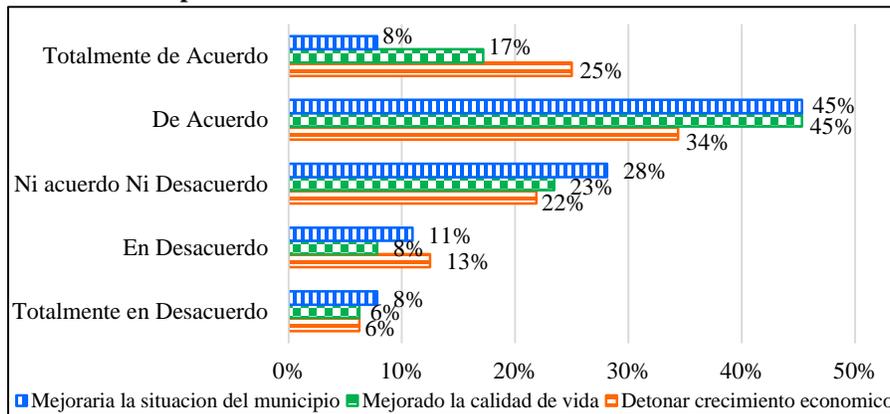
Gráfica 30



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Igualmente, un 53% estima que las ZEE hubiesen permitido mejorar la situación del municipio, con lo que un 62% considera que las ZEE hubiesen mejorado su calidad de vida y de la población del municipio, además de que un 59% refiere que dichas zonas hubiesen servido para detonar el crecimiento y desarrollo económico del municipio (Gráfica 31).

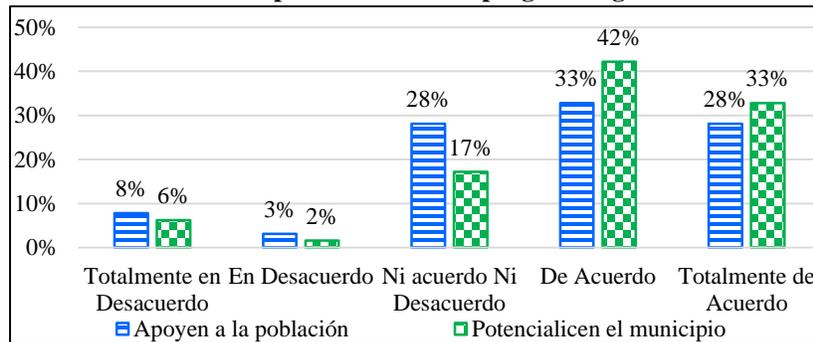
Gráfica 31
Apreciación en caso de no haber cancelado las ZEE



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Por último, como se observa en la Gráfica 32, un 61% considera conveniente implementar nuevos programas gubernamentales que apoyen a la población del municipio, mientras que el tercer cuartil de los entrevistados, 75%, cree necesario la implementación de nuevos programas de gobierno para permitir la potencialización de su municipio.

Gráfica 32
Consideración de implementar nuevos programas gubernamentales



Fuente: Elaboración propia con base a los datos recopilados por el cuestionario aplicado a la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero.

Finalmente, para culminar con el propio estudio empírico, se desarrolló el análisis de confiabilidad de instrumento y para lo cual fue necesario el uso del programa SPSS, utilizando para ello el Alfa de Cronbach. Para dicho análisis se retomaron los criterios de George y Mallery (Citado en Frías-Navarro, 2019), quienes establecieron los siguientes parámetros sobre los valores de los coeficientes del alfa de Cronbach:

Coeficiente > 0.9 , indica una alta y excelente correlación entre los ítems.

Coeficiente > 0.8 , representa una buena correlación.

Coeficiente > 0.7 , es una correlación mínima aceptable.

Coeficiente > 0.6 , la correlación existente es cuestionable.

Coeficiente > 0.5 , es pobre la correlación entre ítems.

Coeficiente < 0.5 , correlación es inaceptable.

Con ello, y tras efectuar el cálculo correspondiente, se obtuvo un resultado inicial del alfa de Cronbach de 0.769, lo cual de acuerdo a regla general y los parámetros aplicado, se encuentra sobre el mínimo aceptable para asegurar la fiabilidad del instrumento, es decir que apenas y sobrepasa lo mínimo aceptable.

Por lo anterior es que se decidió efectuar una revisión final de los ítems previamente analizados, por lo que se tomó la decisión de excluir la característica de edad, misma que forma parte del apartado sociodemográfico, y cuya relación no interfiere de manera significativa al no formar parte de las variables ni características indispensables del estudio.

Tras descartar dicha interrogante se efectuó el nuevo cálculo del Alfa de Cronbach, con el cual se alcanzó un resultado del 0.907, es decir muy cercano a 1 y por lo cual se comprueba que existe una consistencia y correlación importante entre los ítems del cuestionario aplicado y en consecuencia la fiabilidad del instrumento es alta.

Posteriormente se realizó el análisis de correlación de Spearman entre las características generales de la población, ocupación actual y grado de estudios, y las variables empleo, vivienda, educación y salud, mismas que fueron previamente definidas de acuerdo a lo desarrollado en el marco teórico. Para dicho análisis fueron aplicados los siguientes criterios para evaluar la correlación que existen entre los ítems de cada una de las variables:

- Coeficiente = 0, denota una nula correlación.
- Coeficiente ≤ 0.60 , expresa una correlación positiva moderada.
- Coeficiente ≥ 0.60 , indica una correlación positiva alta.
- Coeficiente = 1, refiere una correlación positiva perfecta.

Por tanto, se habrán de mostrar aquellas correlaciones en un rango igual y/o superior al coeficiente de 0.60., y en su caso, aquellas que se encuentren lo más cerca del mismo, a fin de indicar una correlación positiva alta.

Ocupación actual/ Grado de estudios-Empleo

Al efectuar en análisis de correlación de Pearson entre las características *Ocupación actual* y *Grado de estudios* con la variable de *Empleo*, fue posible saber que el ingreso personal de la población ha mejorado durante los últimos tres años, mismo que mantiene una correlación positiva alta de 0.684 con la percepción de la población respecto a que el ingreso mensual que actualmente percibe le es suficiente para adquirir los productos de la canasta básica.

De igual manera se pudo conocer que la población percibe mejoras en las condiciones de empleo en el municipio, lo cual se encuentra positiva y altamente correlacionada en 0.712 con la estimación de que las condiciones actuales de empleo en el municipio son suficientes y adecuadas.

Ocupación actual/ Grado de estudios – Vivienda

Particularmente al correlacionar ambas características con la variable de *Vivienda*, este cálculo muestra una correlación positiva alta del 0.666 entre las mejoras en los servicios de drenaje y electricidad en las viviendas de la población entrevistada durante los tres años pasados. Así mismo fue posible conocer que se mantiene un mismo tipo de correlación con un 0.680 referente a la mejoría en los servicios de recolección de basura y alumbrando público entorno a las viviendas de las personas que fueron entrevistadas.

De igual manera se puede observar que la correlación de 0.610, existente entre las mejoras del servicio de drenaje y las condiciones de habitación en la vivienda es positiva y alta. Finalmente, se observó este mismo nivel de correlación, con un 0.714, entre las mejoras en las condiciones de habitación de la vivienda y la consideración de que la situación actual de dicha vivienda es la adecuada para la calidad de vida y de la familia del entrevistado.

Ocupación actual/ Grado de estudios – Educación

En cuanto a la variable de *Educación*, los cálculos efectuados permiten aseverar que existe una correlación positiva de manera moderada de un 0.554 entre la estimación de mejoras en su nivel educativo durante los últimos tres años y la satisfacción sobre el grado académico con que actualmente cuenta la población.

Un similar grado de correlación positiva moderada, pero con un resultado de 0.551 se observa ante la consideración de que los sistemas educativos del municipio han mejorado y por tanto el nivel educativo persona ha tenido mejoras durante el último trienio. Por último, se observa un resultado del 0.585, que refiere a una correlación positiva moderada entre el grado de estudio de la población con su nivel de satisfacción respecto al mismo nivel de estudio que posee en la actualidad.

Ocupación actual/ Grado de estudios – Salud

Mientras tanto, al haber efectuado el cálculo de correlación la variable de *Salud*, los resultados exponen que la población ha podido acceder a los servicios de salud, existiendo una correlación positiva alta del 0.638 con el hecho de que actualmente cuente con acceso a los servicios de salud pública municipales.

El mismo grado de correlación, pero con un 0.625 se obtuvo entre la aseveración sobre que la población ha presentado problemas para acceder a los servicios de salud públicos municipales y que ha sido privado del acceso a dichos servicios en los últimos tres años. Para finalizar, un resultado del 0.638, que refiere a correlación positiva alta se obtuvo entre la oportunidad que ha tenido para acceder a los servicios de salud públicos municipales, considerando que en los próximos tres años la situación de estos servicios se verá mejorada

Conclusiones

Las Zonas Económicas Especiales han sido utilizadas alrededor del mundo como una de las estrategias de comercio, inversión y política industrial que permiten detonar el crecimiento y desarrollo en las regiones en que se instauran, rompiendo de esta manera las barreras de rezago que puedan existir, ello gracias a la aplicación de reglas empresariales de mayor flexibilidad que el resto del territorio de un país, permitiendo la atracción de inversión y generación de empleo, lo cual repercute directamente en la mejora de las condiciones de vida de la población de la zona de convergencia.

El gobierno mexicano encabezado por el entonces presidente Lic. Enrique Peña Nieto, dio paso a la creación y establecimiento de las Zonas Económicas Especiales en el país, como el objetivo de dar un mayor impulso al crecimiento económico sostenible de México, así como la reducción de la pobreza a través de la provisión de servicios básicos de calidad, el fomento de la inversión, productividad, competitividad, empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población en las regiones con menores niveles de desarrollo social y económico, buscando acrecentar las oportunidades de una mayor calidad de vida.

Con ello, durante el 2015 y hasta el 2018, fueron establecidas seis zonas económicas especiales, todas ellas en las regiones con mayores niveles de rezago a nivel nacional, dichas zonas son: Coatzacoalcos en Veracruz, Puerto Chiapas, Salina Cruz en el estado de Oaxaca, Progreso en Yucatán, Champotón dentro de Tabasco, Dos bocas, Campeche y Lázaro Cárdenas-La Unión, esta última destacando por ser la única zona establecida sobre el territorio de dos municipios pertenecientes a entidades federativas diferentes pero colindantes.

Dichas zonas estuvieron activas hasta el 25 de abril de 2019, día en que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente actual de México, anunció la desaparición total de todas y cada una de las Zonas Económicas Especiales de la

república mexicana, asegurando que no fueron capaces de lograr los beneficios esperados, además de haberse generado un derroche de recursos públicos.

Debido al poco tiempo de operación del programa, es que se desarrolló el presente trabajo de investigación, a fin de analizar cuáles son los efectos ocasionados en la tendencia de la inversión productiva, además de conocer cuáles son los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población del Puerto Lázaro Cárdenas y el Municipio de la Unión a causa de la implementación de las Zonas Económicas Especiales en México.

Referente al tema de la inversión, se logró conocer que a nivel nacional el gasto público ha decrecido gradualmente durante el periodo 2012-2018, hasta alcanzar su nivel más bajo en la historia. A pesar de ello la inversión privada repuntó durante el mismo lapso de tiempo, acrecentando su monto de inversión en nuestro país, lo cual permitió que en 2018 la inversión privada fuera casi 6 veces más grande que el gasto de gobierno, un hecho histórico nunca antes visto. De igual forma y como el aumento en la inversión privada su dependencia directa, la Inversión Fija Bruta ha podido crecer y mantener una tendencia de crecimiento en los últimos años, logrando que los montos invertidos estén por encima del gasto de gobierno.

En consecuencia es posible asegurar que fueron materializados los principios establecidos por Keynes y Kalecki, quienes consideran que la intervención estatal es primordial para reducir y/o evitar problemas económicos, sin importar las estrategias que utilice para lograrlo, ya que aseguran que la inversión repercute directamente en el empleo y consumo, por lo cual el Estado deberá de intervenir utilizando el gasto público como un instrumento para generar el equilibrio dentro de la economía nacional, permitiendo a su vez la intervención de capitales privados que generen una sinergia dentro de la economía.

Así mismo se pudo concretar el objetivo de conocer cuáles son los beneficios sociales y económicos que obtuvo la población debido a la implementación del

programa de las Zonas Económicas Especiales, ya que al efectuar la revisión de la información sobre las variables sociales se sabe que durante el sexenio 2012-2018 hubo una reducción en el número de personas sin acceso a los servicios de salud públicos, mientras que hubo un aumento en el número de personas que accedió a una vivienda con espacios de calidad adecuados para su desarrollo personal y familiar, resaltando que Michoacán y Guerrero mostraron resultados por encima del promedio nacional.

Incluso en materia de educación dichos estados se comportaron de forma similar y por encima del promedio nacional, al agrandar el número de personas que tuvo acceso a los servicios de educación pública, reduciendo así los niveles de rezago educativo. De igual forma se replica este tipo de conducta respecto a la variable de empleo, ya que mejoraron las condiciones de empleo durante el sexenio peñista, logrando disminuir el número de personas en situación de desempleo, situación que a su vez repercutió de manera directa en el número de personas en situación de pobreza, mismas que también se redujeron a nivel nacional y estatal.

El estudio de las variables sociales se pudo reforzar con el análisis de la información empírica recolectada mediante el cuestionario, ya que fue posible conocer que la población se siente satisfecha con su ocupación actual, misma que representa su fuente principal de ingresos mensuales, el cual es considerado como suficiente para adquirir los productos de la canasta básica, considerando que dicho ingreso ha mejorado en los últimos tres años. A pesar de ello estima que las condiciones de empleo en el municipio no han mejorado y por tanto es insuficiente e inadecuada, mantiene una expectativa de mejora en los siguientes años.

Adicionalmente los encuestados señalaron que la vivienda que actualmente habitan es de su propiedad y que cuenta con una distribución suficiente para su habitación, además de estar construida de materiales distintos a la tierra. Incluso señalaron que los servicios básicos como agua, luz, drenaje, recolección de basura, alumbrando

público, así como la situación general de la vivienda han mejorado, por lo que consideran que es apta para la calidad de vida de sus ocupantes.

Referente a la situación de educación, la población indicó que no se siente satisfecha con el grado académico que cuenta, esto a pesar de haber podido acceder a los servicios de educación públicos, y mejorar su nivel de estudios. No obstante, estiman que el sistema educativo no ha mejorado, por lo que consideran que dicha situación mejorara para permitirles elevar su nivel de estudios.

En cuanto al sector salud, los entrevistados señalaron que en los últimos tres años han podido acceder a los servicios de salud pública dentro del municipio, por lo que se siente satisfechos y por ende perciben una mejora en su condición de salud. Sin embargo, estiman no ha habido algún cambio en dichos servicios, por tal motivo consideran la situación será mejor en los siguientes años.

Derivado de lo anterior se puede confirmar que el estado mexicano ha aplicado los criterios establecidos por Raúl Prebisch y la CEPAL en la teoría de la Dependencia, quienes consideran que para lograr el desarrollo, los países deben centrarse en una política fiscal eficiente y por encima de la política monetaria a fin de incentivar y priorizar el capital nacional, secundando del ingreso de capitales extranjeros, incluso se deberá de impulsar la demanda interna de bienes y servicios mediante un aumento en los sueldos y salarios de los trabajadores, con lo que se robustecería la industria nacional.

Así mismo, el propio Estado ha pretendido instaurar y consolidar un sistema de seguridad social eficiente para permitir el acceso de los sectores más desprotegidos y así garantizar el bienestar de la sociedad, en aras de lograr una mayor competitividad, además de establecer estrategias de desarrollo que protejan la producción nacional de bienes y servicios al imponer cuotas y tarifas a aquellos que procedan de mercados externos.

De ahí que se puede asegurar que incluso se cumple con lo que establece Maslow en su teoría de las necesidades, ya que la población de los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión, Guerrero, han podido mejorar su calidad de vida y la de su familia, ello como resultado de las mejoras en los sistemas, servicios y condiciones de empleo, vivienda, educación y salud durante los últimos tres años.

De igual manera fue posible cumplir el objetivo de identificar cuáles son los resultados que propiciaron la desaparición del programa de las Zonas Económicas Especiales, ya que a pesar de que las condiciones en materia social, económica, así como de la inversión productiva en los municipios mejoraron durante los últimos años, la población percibe que las mejoras obtenidas no están directamente relacionadas con el programa debido al poco tiempo en que estuvieron operando, lo cual coincide con lo declarado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, al señalar que “eran para supuestamente ayudar, pero nunca hicieron nada por ayudar; pero no se benefició en nada”, declaración hecha en abril de 2019 y con la cual sustentó su decisión de desaparecer las ZEE en México

Incluso la población dijo desconocer el programa de las Zonas Económicas Especiales y que incluso el gobierno no generó cambios en los apoyos otorgados, además de no percibir mejoras en materias de salud, educación, empleo, vivienda o algún otro tipo de beneficio relacionado con la implementación de las zonas en cuestión, por lo estiman que su cancelación no generó ningún tipo de cambio sobre las condiciones de la población.

Finalmente, los propios entrevistados señalaron que, de haber conservado en operación dichas zonas, estas hubiesen servido para detonar el crecimiento y desarrollo económico de su municipio, lo cual hubiese tenido repercusiones directas en su calidad de vida. Por ello, consideran necesaria la implementación de más y nuevos programas gubernamentales que apoyen directamente a la población, además de acciones que propicien un mayor desarrollo de los municipios, esperando que esto pueda llevarse a cabo durante los años próximos.

Fuentes de consulta

- Aghón, G., Albuquerque, F. y Cortes, P., (2001), *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2691/4/S2001704_es.pdf.
- Álvarez, J. y Alonso, A., (2005), *Nociones de Crecimiento y Desarrollo Económico*, *Revista Galega de Economía*, recuperado de http://www.usc.es/econo/RGE/Vol15_2/castelan/nb1c.pdf.
- Amate, I. y Guarnido, A., (2011), *Factores determinantes del Desarrollo Económico y Social*, Andalucía, España: Analistas Económicos de Andalucía. Recuperado de <https://www.unicaja.es/resources/1319798719449.pdf>.
- Autoridad Federal Para el Desarrollo de Las Zonas Económicas Especiales, *Zonas Económicas Especiales. El Gran Proyecto de Nación*, (2017), Ciudad de México, México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287342/Libro_ZEE_2017_web.pdf.
- Banco de México, *Zonas Económicas especiales de México*, (2018), Ciudad de México, México. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B20867F6A-F174-04D0-9A04-BB846DB7EFC3%7D.pdf>.
- Berola, L. y Gerchunoff, P. (2010), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3939/1/S2011122_es.pdf.
- Brealey, R., Myers, S. y Allen, F., (2010), *Principios de Finanzas Corporativas*, London Business School, Editorial McGraw-Hill. Recuperado de https://www.u-cursos.cl/usuario/b8c892c6139f1d5b9af125a5c6dff4a6/mi_blog/r/Principios_de_Finanzas_Corporativas_9Ed__Myers.pdf
- Bucio, E., (2017), *Análisis Del Impacto de La Zonas Económicas Especiales en el Desarrollo de México, Estudio del Caso: Puerto Chiapas*, (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México,

- México. Recuperado de http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4095/Analisis_ZEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón, C., (2011), *La teoría económica de Kalecki y la Política fiscal: Efectos del gasto público financiado mediante impuestos (Tesis de Maestría)*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México. Recuperado de <http://148.206.53.233/tesiuami/UAMI14909.pdf>
- Calzada, A., (2002), *El impacto de la inversión en el crecimiento económico de México de 1976 a 1996. Un modelo econométrico*, (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Casas-Casas, E., (2018), *El Desarrollo Económico Local, el Enfoque De Desarrollo Humano y la Economía Social y Solidaria al servicio de la persona*, 228-235. Recuperado de <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/PE/article/viewFile/582/522>.
- Castillo, P., (2011), *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible, Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho (RIMED)*. Recuperado de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>.
- Ceceña, J., (1983), *Inversión productiva Vs. Inversión improductiva. Industria (fabricación de maquinaria) contra Infraestructura (turismo)*, *Revista Latinoamérica de Economía*, recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/36694/33247>.
- CEFP, (2011), *Zonas económicas especiales, aspectos relevantes de la iniciativa de ley aprobada*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/cefp0102016.pdf>.
- CEFP, (2016), *Serie de Zonas Económicas Especiales: Antecedentes y Generalidades*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2018/notacefp0092018.pdf>.

- CEFP, (2016), *Serie de Zonas Económicas Especiales: Marco Jurídico y Normativo*, Centro de Estudios Sociales de las Finanzas Públicas. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2018/notacefp0132018.pdf>.
- CEESP, (2006), *La importancia de la inversión pública*, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Recuperado de: <https://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2006octubre/6octubreeconomia.pdf>
- Celis, C., (2018), *Las Zonas Económicas Especial en México como Palancas de Desarrollo: Un Enfoque de Economía Pública, 2006-2015* (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- CESOP, (2016), *Zonas Económicas Especiales en México*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado de <file:///C:/Users/EliteBook/Desktop/CESOP-IL-14-DT224ZonasEconomicasEspecialesenMexico-17082016.pdf>.
- Chávez, M., (2011), *Los Referentes Conceptuales Del Desarrollo Social*, 56-60. Recuperado de http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/3_chavez.pdf.
- Fernández, H., (1975), Origen y desarrollo del Complejo de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, *Revista Comercio Exterior*, recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/722/8/RCE8.pdf>
- French -Davis, R., (1998), *Flujos de Capital e Inversión Productiva, Lecciones para América Latina*, Santiago, Chile: CMc Graw Hill. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30929/1/S332673F437F_es.pdf.
- Gitman, L. y Joehnk, M., (2009), *Fundamentos de Inversión*, Universidad del Estado de Arizona, Editorial Pearson Educación. Recuperado de <https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2016/03/Gitman-y-Joehnk-2009-Fundamentos-de-inversiones.pdf>
- Gómez, F. y Molina E., (2017), *Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional*, Universidad Nacional Autónoma de México (ITAM). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v49n193/0301-7036-prode-49-193-11.pdf>.

- Guillen, H., (2004), Regreso Hacia una Economía Humana: El Indicador de Desarrollo Humano, *Revista Comercio Exterior*. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/61/4/RCE4.pdf>.
- Hausmann, R., Et al, (2017), Las Zonas Económicas Especiales de Panamá: Difusión tecnológica vía mercado laboral, Center for International Development at Harvard University. Recuperado de https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/sez_panama_spanish.pdf
- Hernández, G., (2013), *El Desarrollo Económico en México*, 103-130, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Recuperado de <https://biblioteca.itam.mx/estudios/106/000250588.pdf>.
- INEE, (2009), *Panorama educativo de México 2009: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS07-2009.pdf>.
- Hernández, J., (2006), *Inversión productiva en regiones de elevada marginalidad en México: (problemas y perspectivas)*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosisgloXXI/2006/no5/6.pdf>
- Neffa, Julio, C., (1999), *Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate*, 12-13, Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf.
- Núñez, G., (2006), *Inversión pública y crecimiento económico en México. Un enfoque de contabilidad del crecimiento*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v13n27/v13n27a1.pdf>.
- Orozco, J. (2018), *Las Zonas Económicas Especiales en el Suroeste de México y el Desarrollo Regional*, 5-25, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/estudiosregionales/article/view/2368/215>

- Pascal del Campo, F., (1965), Puertos libres mexicanos, *Revista Comercio Exterior*, Bancomext. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/537/8/RCE8.pdf>
- Pedregal, J., (2008), Administración de Empresas, Las decisiones de inversión, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Recuperado de: https://previa.uclm.es/area/organizacionempresas_etsii/docencia/AAEE/Tema%209%20Las%20decisiones%20de%20inversi%C3%B3n.%20Conceptos%20b%C3%A1sicos..pdf
- Reyes, G. (2001), Principales teorías de desarrollo económico y social, *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, University of Pittsburgh. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Rodríguez, E., (2016), Sobre la dinámica de la inversión en el modelo de ciclo económico de kalecki, *Revista de Investigación en Modelos Matemáticos aplicados a la Gestión y la Economía*, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/04/7-Sobre-la-din%C3%A1mica-de-la-inversi%C3%B3n-en-el-modelo-de-ciclo-econ%C3%B3mico-de-Kalecki.-Eduardo-A.-Rodr%C3%ADguez.pdf>
- Rodríguez, J., (2017), *Análisis Comparado de la Iniciativa de Zonas Económicas Especiales en México con el Extranjero* (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Ruiz-Lurduy et al., (2016), *Desarrollo social y salud pública. Reflexiones en torno a la interculturalidad*, 302-304, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v34n3/0120-386X-rfnsp-34-03-00380.pdf>.
- Saavedra, M. y Teresa de Jesús, V., (2011), Aspectos Políticos y económicos de una Quiebra: El Caso de Consorcio Grupo Dina, S.A. de C.V., 187-188, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6804/6025>.
- Saavedra, M., Teresa de Jesús, V. y Moreno, H., (2006), El Impacto Social de una Quiebra: El caso del Consorcio Grupo Dina, S.A. de C.V., 3-7, Universidad

- Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/P01T9-1.pdf>.
- Sánchez, P. y Prada, A., (2015), Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo de las naciones: una aplicación a la Unión Europea, *Revista de Economía Mundial*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/866/86641407010.pdf>.
- Silva, I. y Sandoval, C., (2005), *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7306/1/S053130_es.pdf.
- Tello, M., (2010), Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos, *Revista CEPAL*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11416/102051067_es.pdf.
- Vargas, J., (2008), Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/23935088_ANALISIS_CRITICO_DE_LAS_TEORIAS_DEL_DESARROLLO_ECONOMICO/link/0a85e5370e793dac4e000000/download
- Vázquez, A., (2000), *Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/1/S00020088_es.pdf.
- Zamora, A., (2016), Las zonas económicas especiales. Una oportunidad de desarrollo incluyente, *Revista Comercio Exterior*, 60-63, recuperado de <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=115&t=las-zonas->.
- Zapata, F., Padua, J. y Pucciarelli, A., (198), Aspectos sociales del desarrollo en el municipio de Lázaro Cárdenas, *Revista Comercio Exterior*, pp. 1055-1064, recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/240/9/RCE8.pdf>

Documentos Legales

Decreto de Declaratoria de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, Ciudad de México, México, 30 de junio de 2016.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos, Ciudad de México, México, 29 de septiembre de 2017.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Champotón, Ciudad de México, México, 18 de abril de 2018.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Dos Bocas, Ciudad de México, México, 18 de abril de 2018.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, Ciudad de México, México, 29 de septiembre de 2017.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Progreso, Ciudad de México, México, 19 de diciembre de 2017.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, Ciudad de México, México, 29 de septiembre de 2017.

Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, Ciudad de México, México, 19 de diciembre de 2017.

Ley de Inversión Extranjera, N° 060, Ciudad de México, México, 27 de diciembre de 1993.

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, N° 161, Ciudad de México, México, 01 de junio de 2016.

Ley General de Desarrollo Social, N° 188, Ciudad de México, México, 20 de enero de 2004.

Ley General de Educación, N° 189, Ciudad de México, México, 13 de julio de 1993.

Plan Nacional de Desarrollo, Ciudad de México, México, 20 de mayo de 2013.

Reglamento Interior de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, Ciudad de México, México, 29 de septiembre de 2017.

Sitios Web

APILAC, Administración Portuaria Integral **Lázaro Cárdenas**, S.A. de C.V.,
<https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/>.

Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales,
<https://www.gob.mx/zee>

Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/>.

BANXICO, Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/>.

CEFP, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
<http://www.cefp.gob.mx/new/index.php>

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe,
<https://www.cepal.org/es>.

CESOP, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública,
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP>

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México,
<http://siglo.inafed.gob.mx>.

Gobierno del estado de Guerrero, <http://guerrero.gob.mx/>.

Gobierno del estado de México, <http://edomex.gob.mx/>.

Gobierno del estado de Michoacán, <http://michoacan.gob.mx/>.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://www.inegi.org.mx/>.

Secretaría de Desarrollo Social, <https://www.gob.mx/bienestar> .

Secretaría de Economía, <https://www.gob.mx/se/>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <https://www.gob.mx/hacienda>

Zonas Económicas Especiales, <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico>.

Anexos

Anexo A. Modelo de cuestionario

Objetivo: conocer la percepción que tiene la población del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, respecto a las mejoras en su nivel de vida durante los últimos tres años como resultado de la implementación del programa de las Zonas Económicas Especiales en México. Dicho objetivo deriva del trabajo de tesis titulado “La Inversión Productiva: Un análisis del impacto financiero y socioeconómico para la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión”.

Nombre: _____

Edad: _____ **Genero:** M F **Fecha:** _____ / _____ / 2020

Estado civil actual:	Soltero(a) ()	Casado(a) ()	Divorciado(a) ()	Viudo(a) ()	Unión Libre ()
Ocupación actual:	Ama de casa ()	Agricultor/ Ganadero ()	Estudiante ()	Empleado ()	Desempleado ()
Grado de estudios:	Sin Estudios ()	Primaria ()	Secundaria ()	Bachillerato ()	Licenciatura ()

Percepción de acuerdo con la escala Likert

Instrucciones: responda marcando con una X el número que se acerque más a su percepción, siendo el 5 totalmente de acuerdo y el 1 totalmente en desacuerdo.

N°	Pregunta	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo Ni Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
INFORMACIÓN SOBRE EMPLEO						
1	Me siento satisfecho con la ocupación que actualmente poseo/desempeño					
2	Mi ocupación actual representa la fuente principal de mis ingresos mensuales					
3	El ingreso mensual que recibo es suficiente para adquirir productos de la canasta básica					
4	Estimo que mi ingreso personal ha mejorado durante los últimos tres años					
5	Durante el transcurso de los últimos tres años perdí mi empleo o fuente de ingresos					
6	Estimo que las condiciones de empleo en el municipio han mejorado					
7	Estimo que la situación actual de empleo en el municipio es suficiente y adecuada					
8	Considero que puedo conservar mi empleo actual en los siguientes tres años					
9	percibo que la situación de empleo en el municipio mejorara en los próximos tres años					

N°	Pregunta	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo Ni Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
INFORMACIÓN SOBRE EMPLEO						
10	La vivienda en que habito es de mi propiedad					
11	La vivienda en que habito posee una distribución suficiente para mi familia					
12	El material que predomina en el piso de mi vivienda es la tierra					
13	El servicio de Agua potable en mi vivienda ha mejorado					
14	El servicio de drenaje en mi vivienda ha mejorado					
15	El servicio de electricidad en mi vivienda ha mejorado					
16	El servicio de recolección de basura en mi vivienda ha mejorado					
17	El servicio de alumbrado público ha mejorado entorno a mi vivienda					
18	En los últimos tres años el servicio de telecomunicaciones (Teléfono/Internet) ha mejorado					
19	Se han mejorado las condiciones de habitación en mi vivienda					
20	Considero que la situación actual de mi vivienda es la adecuada para mi calidad de vida y mi familia					
INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN						
21	Actualmente estudio algún grado académico					
22	Me siento satisfecho con el grado de estudio que actualmente tengo					
23	He tenido problemas para acceder a los servicios de educación en el municipio					
24	He accedido a los servicios de educación municipales					
25	Me he visto en la necesidad de abandonar los servicios de educación públicos municipales					
26	He tenido que emigrar del municipio para tener acceso a los servicios de educación públicos					
27	Considero que en los sistemas educativos del municipio han mejorado					
28	Estimo que mi nivel educativo ha mejorado					
29	Percibo que la situación de educación en el municipio será mejor los tres próximos					
30	Estimo que en los siguientes tres años podre mejorar mi nivel educativo					

N°	Pregunta	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo Ni Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
INFORMACIÓN SOBRE SALUD						
31	Actualmente cuento con acceso a los servicios de salud pública municipales					
32	Me siento satisfecho con los servicios de salud públicos municipales a los que tengo acceso					
33	He presentado problemas para acceder a los servicios de salud públicos municipales					
34	He accedido a los servicios de salud públicos municipales					
35	He sido privado del acceso a los servicios de salud públicos municipales					
36	Considero que los servicios de salud municipales han mejorado					
37	Percibo que en los últimos tres años mi condición de salud ha mejorado					
38	Estimo que en los próximos tres años la situación de los servicios de salud municipales mejorará					
39	Considero que tendré acceso a los servicios municipales de salud en los próximos tres años					
INFORMACIÓN SOBRE ZEE						
40	Conozco el programa de las Zonas Económicas Especiales (ZEE)					
41	El gobierno federal otorgó apoyos a la población relacionada a las ZEE					
42	Como resultados de las ZEE, hubo mejoras en la infraestructura carretera del municipio					
43	La situación laboral del municipio mejoró gracias a las ZEE					
44	Los beneficios generados por las ZEE mejoraron mi situación de vivienda					
45	El sistema de educación tuvo mejoras como resultados de la implementación de las ZEE					
46	Considero que el sistema de salud pública municipal mejoro gracias a las ZEE					
47	El programa de las ZEE generaron beneficios a mí y a la población					
48	La cancelación de las ZEE afecto negativamente a la población del municipio					
49	Considero que las ZEE hubiesen servido para detonar el crecimiento económico del municipio					
50	Percibo que las ZEE hubiesen mejorado mi calidad de vida y de la población del municipio					
51	Estimo que en los próximos tres años la situación del municipio será mejor que la actual					
52	Considero adecuado nuevos programas del gobierno que apoyen a la población del municipio					
53	Percibo conveniente implementar nuevos programas gubernamentales que potencialicen el municipio					

Anexo B. Matriz de Dimensiones del cuestionario

Variable: EMPLEO		
Dimensión	Elemento	Indicador
Acceso a empleo y Nivel de Ingresos	Satisfacción de empleo/ocupación	Porcentaje de personas satisfechas con su empleo u ocupación actual.
	Fuente principal de ingresos	Porcentaje de personas de las cuales su ocupación/empleo actual representa su fuente principal de ingresos.
	Nivel de ingreso suficiente	Porcentaje de personas de las cuales su ingreso mensual es suficiente para adquirir productos de la canasta básica.
	Mejora en el nivel de ingresos	Porcentaje de personas que consideran que su ingreso personal ha mejorado durante los últimos tres años.
Situación de empleo	Pérdida de empleo o fuente de ingresos	Porcentaje de personas que durante el transcurso de los últimos tres años han perdido su empleo o fuente principal de ingresos.
	Mejora en las condiciones de empleo	Porcentaje de personas que consideran que en los últimos tres años las condiciones de empleo en el municipio han mejorado.
	Situación actual de empleo	Porcentaje de personas que estiman que la situación actual de empleo en el municipio es suficiente y adecuada.
	Conservación de empleo	Porcentaje de personas que consideran que podrán conservar su empleo en los siguientes tres años.
	Situación futura del empleo	Porcentaje de personas que estiman que la situación de empleo en el municipio mejorara en los próximos tres años.

Variable: VIVIENDA		
Dimensión	Elemento	Indicador
Condición de vivienda	Propiedad	Porcentaje de personas propietarias de la vivienda en que actualmente habitan.
	Distribución	Porcentaje de personas cuyas viviendas poseen una distribución suficiente y adecuada para su habitación.
	Materiales de construcción	Porcentaje de personas que habitan en viviendas en las que la tierra es el material predomina en el piso
Servicios Básicos y mejoras	Agua Potable	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de agua potable.
	Drenaje	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de drenaje.
	Energía eléctrica	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de energía eléctrica.
	Recolección de basura	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de recolección de basura.
	Alumbrado Publico	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de alumbrado público.
	Telecomunicaciones	Porcentaje de personas que habitan en una vivienda con acceso al servicio de telecomunicación.
	Mejoras de condiciones	Porcentaje de personas que han generado mejoras en las condiciones de su vivienda en los últimos tres años
	Situación actual	Porcentaje de personas que consideran que la situación actual de su vivienda es la adecuada para su calidad de vida

Variable: EDUCACIÓN		
Dimensión	Elemento	Indicador
Grado de Estudios	Desarrollo de estudios	Porcentaje de personas que actualmente se encuentren estudiando algún grado académico.
	Satisfacción de grado de estudios	Porcentaje de personas que se sienten satisfechas con el grado de estudio que actualmente tienen.
Servicios de educación	Problemas de Acceso	Porcentaje de personas que han tenido problemas para acceder a los servicios de Educación en el municipio
	Acceso	Porcentaje de personas que en los últimos tres años han tenido acceso a los servicios de educación municipales.
	Abandono	Porcentaje de personas que dentro de los últimos tres años he tenido que abandonar los servicios de educación municipales.
	Mejora de servicios	Porcentaje de personas que consideran que en los últimos tres años los sistemas educativos del municipio han mejorado.
	Avance de Nivel	Porcentaje de personas que estiman que su nivel educativo ha mejorado durante los últimos tres años .
	Situación futura	Porcentaje de personas que creen que la situación de educación en el municipio será mejor los tres próximos.
	Mejoras de nivel	Porcentaje de personas que estiman que en los siguientes tres años podrán mejorar su nivel educativo.

Variable: SALUD		
Dimensión	Elemento	Indicador
Grado de Estudios	Acceso	Porcentaje de personas que actualmente se encuentren estudiando algún grado académico.
	Satisfacción	Porcentaje de personas que se sienten satisfechas con el grado de estudio que actualmente tienen.
Servicios de educación	Problemas de Acceso	Porcentaje de personas que durante los tres años pasados he presentado problemas para acceder a los servicios de Salud
	Acceso	Porcentaje de personas que en los últimos tres años han podido tener acceso los servicios de salud municipales
	Privación	Porcentaje de personas que dentro de los últimos tres años han sido privados del acceso a los servicios de salud
	Mejora de servicios	Porcentaje de personas que consideran que los servicios de salud municipales han mejorado en los últimos tres
	Avance de Nivel	Porcentaje de personas que estiman que en los últimos tres años su condición de salud ha mejorado
	Situación futura	Porcentaje de personas que creen que en los próximos tres años la situación de los servicios de salud municipales mejorará
	Mejoras de nivel	Porcentaje de personas que consideran que tendrán acceso a los servicios municipales de salud en los próximos tres años

Anexo C. Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.907	.906	57

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3.075	1.484	4.328	2.844	2.916	.249	57

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
175.27	688.579	26.241	57

Anexo D. Correlación de variables

Anexo D.1. Correlación ocupación actual - empleo

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	Ocupación actual
1	Correlación de Pearson	1	.365**	.534**	.431**	-.153	.355**	.300*	.552**	.518**	-.076
	Sig. (bilateral)		.003	.000	.000	.226	.004	.016	.000	.000	.552
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
2	Correlación de Pearson	.365**	1	.223	.124	.102	.174	.148	.347**	.383**	.097
	Sig. (bilateral)	.003		.077	.329	.421	.170	.244	.005	.002	.447
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
3	Correlación de Pearson	.534**	.223	1	.684**	-.185	.323**	.307*	.598**	.225	.050
	Sig. (bilateral)	.000	.077		.000	.142	.009	.014	.000	.074	.696
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
4	Correlación de Pearson	.431**	.124	.684**	1	-.074	.534**	.531**	.461**	.284*	-.027
	Sig. (bilateral)	.000	.329	.000		.562	.000	.000	.000	.023	.831
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
5	Correlación de Pearson	-.153	.102	-.185	-.074	1	.054	.075	-.220	-.015	-.130
	Sig. (bilateral)	.226	.421	.142	.562		.673	.557	.080	.907	.306
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
6	Correlación de Pearson	.355**	.174	.323**	.534**	.054	1	.712**	.395**	.563**	-.112
	Sig. (bilateral)	.004	.170	.009	.000	.673		.000	.001	.000	.380
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
7	Correlación de Pearson	.300*	.148	.307*	.531**	.075	.712**	1	.237	.378**	-.063
	Sig. (bilateral)	.016	.244	.014	.000	.557	.000		.060	.002	.624
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
8	Correlación de Pearson	.552**	.347**	.598**	.461**	-.220	.395**	.237	1	.384**	.149
	Sig. (bilateral)	.000	.005	.000	.000	.080	.001	.060		.002	.240
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
9	Correlación de Pearson	.518**	.383**	.225	.284*	-.015	.563**	.378**	.384**	1	-.097
	Sig. (bilateral)	.000	.002	.074	.023	.907	.000	.002	.002		.447
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Ocupación actual	Correlación de Pearson	-.076	.097	.050	-.027	-.130	-.112	-.063	.149	-.097	1
	Sig. (bilateral)	.552	.447	.696	.831	.306	.380	.624	.240	.447	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.2. Correlación ocupación actual - vivienda

		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Ocupación actual
10	Correlación de Pearson	1	.341**	.176	.058	.153	.229	.243	.327**	.035	.152	.277*	-.001
	Sig. (bilateral)		.006	.164	.650	.227	.069	.053	.008	.781	.229	.027	.993
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
11	Correlación de Pearson	.341**	1	-.174	.199	.363**	.424**	.129	.143	.181	.585**	.524**	.068
	Sig. (bilateral)	.006		.170	.115	.003	.000	.310	.259	.152	.000	.000	.595
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
12	Correlación de Pearson	.176	-.174	1	-.022	-.067	.080	.271*	.357**	.156	-.045	-.104	-.292*
	Sig. (bilateral)	.164	.170		.864	.598	.531	.030	.004	.218	.727	.412	.019
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
13	Correlación de Pearson	.058	.199	-.022	1	.579**	.354**	.417**	.468**	.292*	.417**	.321**	.217
	Sig. (bilateral)	.650	.115	.864		.000	.004	.001	.000	.019	.001	.010	.084
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
14	Correlación de Pearson	.153	.363**	-.067	.579**	1	.666**	.413**	.386**	.368**	.610**	.504**	.168
	Sig. (bilateral)	.227	.003	.598	.000		.000	.001	.002	.003	.000	.000	.184
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
15	Correlación de Pearson	.229	.424**	.080	.354**	.666**	1	.355**	.406**	.335**	.598**	.385**	.024
	Sig. (bilateral)	.069	.000	.531	.004	.000		.004	.001	.007	.000	.002	.853
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
16	Correlación de Pearson	.243	.129	.271*	.417**	.413**	.355**	1	.680**	.193	.375**	.355**	.151
	Sig. (bilateral)	.053	.310	.030	.001	.001	.004		.000	.126	.002	.004	.235
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
17	Correlación de Pearson	.327**	.143	.357**	.468**	.386**	.406**	.680**	1	.414**	.343**	.313*	.070
	Sig. (bilateral)	.008	.259	.004	.000	.002	.001	.000		.001	.006	.012	.582
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
18	Correlación de Pearson	.035	.181	.156	.292*	.368**	.335**	.193	.414**	1	.357**	.287*	.066
	Sig. (bilateral)	.781	.152	.218	.019	.003	.007	.126	.001		.004	.021	.605
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
19	Correlación de Pearson	.152	.585**	-.045	.417**	.610**	.598**	.375**	.343**	.357**	1	.714**	-.006
	Sig. (bilateral)	.229	.000	.727	.001	.000	.000	.002	.006	.004		.000	.965
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
20	Correlación de Pearson	.277*	.524**	-.104	.321**	.504**	.385**	.355**	.313*	.287*	.714**	1	.016
	Sig. (bilateral)	.027	.000	.412	.010	.000	.002	.004	.012	.021	.000		.898
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Ocupación actual	Correlación de Pearson	-.001	.068	-.292*	.217	.168	.024	.151	.070	.066	-.006	.016	1
	Sig. (bilateral)	.993	.595	.019	.084	.184	.853	.235	.582	.605	.965	.898	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.3. Correlación ocupación actual - educación

		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Ocupación actual
21	Correlación de Pearson	1	.400**	.063	.152	.053	.184	.342**	.225	.141	.313*	-.248*
	Sig. (bilateral)		.001	.623	.231	.678	.146	.006	.073	.265	.012	.048
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
22	Correlación de Pearson	.400**	1	-.182	.305*	-.216	.031	.362**	.554**	.145	.405**	-.077
	Sig. (bilateral)	.001		.151	.014	.086	.805	.003	.000	.252	.001	.544
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
23	Correlación de Pearson	.063	-.182	1	-.235	.350**	.274*	-.058	.066	.066	-.179	-.241
	Sig. (bilateral)	.623	.151		.062	.005	.029	.651	.607	.605	.158	.055
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
24	Correlación de Pearson	.152	.305*	-.235	1	.032	.189	.265*	.245	.265*	.255*	-.031
	Sig. (bilateral)	.231	.014	.062		.803	.136	.034	.051	.035	.042	.810
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
25	Correlación de Pearson	.053	-.216	.350**	.032	1	.491**	.095	-.103	-.092	-.052	-.107
	Sig. (bilateral)	.678	.086	.005	.803		.000	.456	.419	.472	.681	.402
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
26	Correlación de Pearson	.184	.031	.274*	.189	.491**	1	.066	-.032	-.128	-.008	-.193
	Sig. (bilateral)	.146	.805	.029	.136	.000		.602	.799	.313	.947	.126
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
27	Correlación de Pearson	.342**	.362**	-.058	.265*	.095	.066	1	.551**	.519**	.352**	-.235
	Sig. (bilateral)	.006	.003	.651	.034	.456	.602		.000	.000	.004	.061
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
28	Correlación de Pearson	.225	.554**	.066	.245	-.103	-.032	.551**	1	.500**	.382**	-.034
	Sig. (bilateral)	.073	.000	.607	.051	.419	.799	.000		.000	.002	.787
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
29	Correlación de Pearson	.141	.145	.066	.265*	-.092	-.128	.519**	.500**	1	.357**	-.247*
	Sig. (bilateral)	.265	.252	.605	.035	.472	.313	.000	.000		.004	.050
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
30	Correlación de Pearson	.313*	.405**	-.179	.255*	-.052	-.008	.352**	.382**	.357**	1	.038
	Sig. (bilateral)	.012	.001	.158	.042	.681	.947	.004	.002	.004		.763
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Ocupación actual	Correlación de Pearson	-.248*	-.077	-.241	-.031	-.107	-.193	-.235	-.034	-.247*	.038	1
	Sig. (bilateral)	.048	.544	.055	.810	.402	.126	.061	.787	.050	.763	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.4. Correlación ocupación actual - salud

		31	32	33	34	35	36	37	38	39	Ocupación actual
31	Correlación de Pearson	1	.185	.040	.638**	-.019	.207	.273*	.404**	.372**	.109
	Sig. (bilateral)		.144	.753	.000	.880	.101	.029	.001	.002	.390
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
32	Correlación de Pearson	.185	1	-.188	.323**	-.228	.663**	.456**	.426**	.414**	-.186
	Sig. (bilateral)	.144		.137	.009	.069	.000	.000	.000	.001	.141
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
33	Correlación de Pearson	.040	-.188	1	.151	.625**	-.041	-.161	.079	.015	-.046
	Sig. (bilateral)	.753	.137		.233	.000	.745	.204	.537	.905	.720
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
34	Correlación de Pearson	.638**	.323**	.151	1	-.093	.283*	.428**	.358**	.492**	.059
	Sig. (bilateral)	.000	.009	.233		.467	.023	.000	.004	.000	.643
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
35	Correlación de Pearson	-.019	-.228	.625**	-.093	1	-.057	-.205	.074	-.199	-.202
	Sig. (bilateral)	.880	.069	.000	.467		.655	.105	.559	.116	.109
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
36	Correlación de Pearson	.207	.663**	-.041	.283*	-.057	1	.536**	.592**	.466**	-.098
	Sig. (bilateral)	.101	.000	.745	.023	.655		.000	.000	.000	.443
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
37	Correlación de Pearson	.273*	.456**	-.161	.428**	-.205	.536**	1	.329**	.235	-.021
	Sig. (bilateral)	.029	.000	.204	.000	.105	.000		.008	.062	.872
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
38	Correlación de Pearson	.404**	.426**	.079	.358**	.074	.592**	.329**	1	.570**	.005
	Sig. (bilateral)	.001	.000	.537	.004	.559	.000	.008		.000	.971
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
39	Correlación de Pearson	.372**	.414**	.015	.492**	-.199	.466**	.235	.570**	1	.166
	Sig. (bilateral)	.002	.001	.905	.000	.116	.000	.062	.000		.190
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Ocupación actual	Correlación de Pearson	.109	-.186	-.046	.059	-.202	-.098	-.021	.005	.166	1
	Sig. (bilateral)	.390	.141	.720	.643	.109	.443	.872	.971	.190	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.5. Correlación grado de estudios – empleo

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	Grado de estudios
1	Correlación de Pearson	1	.365**	.534**	.431**	-.153	.355**	.300*	.552**	.518**	.159
	Sig. (bilateral)		.003	.000	.000	.226	.004	.016	.000	.000	.210
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
2	Correlación de Pearson	.365**	1	.223	.124	.102	.174	.148	.347**	.383**	-.139
	Sig. (bilateral)	.003		.077	.329	.421	.170	.244	.005	.002	.272
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
3	Correlación de Pearson	.534**	.223	1	.684**	-.185	.323**	.307*	.598**	.225	.254*
	Sig. (bilateral)	.000	.077		.000	.142	.009	.014	.000	.074	.043
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
4	Correlación de Pearson	.431**	.124	.684**	1	-.074	.534**	.531**	.461**	.284*	.234
	Sig. (bilateral)	.000	.329	.000		.562	.000	.000	.000	.023	.063
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
5	Correlación de Pearson	-.153	.102	-.185	-.074	1	.054	.075	-.220	-.015	-.217
	Sig. (bilateral)	.226	.421	.142	.562		.673	.557	.080	.907	.085
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
6	Correlación de Pearson	.355**	.174	.323**	.534**	.054	1	.712**	.395**	.563**	.031
	Sig. (bilateral)	.004	.170	.009	.000	.673		.000	.001	.000	.806
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
7	Correlación de Pearson	.300*	.148	.307*	.531**	.075	.712**	1	.237	.378**	.148
	Sig. (bilateral)	.016	.244	.014	.000	.557	.000		.060	.002	.243
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
8	Correlación de Pearson	.552**	.347**	.598**	.461**	-.220	.395**	.237	1	.384**	-.020
	Sig. (bilateral)	.000	.005	.000	.000	.080	.001	.060		.002	.878
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
9	Correlación de Pearson	.518**	.383**	.225	.284*	-.015	.563**	.378**	.384**	1	.166
	Sig. (bilateral)	.000	.002	.074	.023	.907	.000	.002	.002		.191
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Grado de estudios	Correlación de Pearson	.159	-.139	.254*	.234	-.217	.031	.148	-.020	.166	1
	Sig. (bilateral)	.210	.272	.043	.063	.085	.806	.243	.878	.191	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.6. Correlación grado de estudios – vivienda

		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Grado de estudios
10	Correlación de Pearson	1	.341**	.176	.058	.153	.229	.243	.327**	.035	.152	.277*	.390**
	Sig. (bilateral)		.006	.164	.650	.227	.069	.053	.008	.781	.229	.027	.001
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
11	Correlación de Pearson	.341**	1	-.174	.199	.363**	.424**	.129	.143	.181	.585**	.524**	.311*
	Sig. (bilateral)	.006		.170	.115	.003	.000	.310	.259	.152	.000	.000	.012
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
12	Correlación de Pearson	.176	-.174	1	-.022	-.067	.080	.271*	.357**	.156	-.045	-.104	-.018
	Sig. (bilateral)	.164	.170		.864	.598	.531	.030	.004	.218	.727	.412	.888
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
13	Correlación de Pearson	.058	.199	-.022	1	.579**	.354**	.417**	.468**	.292*	.417**	.321**	.072
	Sig. (bilateral)	.650	.115	.864		.000	.004	.001	.000	.019	.001	.010	.570
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
14	Correlación de Pearson	.153	.363**	-.067	.579**	1	.666**	.413**	.386**	.368**	.610**	.504**	.227
	Sig. (bilateral)	.227	.003	.598	.000		.000	.001	.002	.003	.000	.000	.071
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
15	Correlación de Pearson	.229	.424**	.080	.354**	.666**	1	.355**	.406**	.335**	.598**	.385**	.308*
	Sig. (bilateral)	.069	.000	.531	.004	.000		.004	.001	.007	.000	.002	.013
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
16	Correlación de Pearson	.243	.129	.271*	.417**	.413**	.355**	1	.680**	.193	.375**	.355**	.188
	Sig. (bilateral)	.053	.310	.030	.001	.001	.004		.000	.126	.002	.004	.136
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
17	Correlación de Pearson	.327**	.143	.357**	.468**	.386**	.406**	.680**	1	.414**	.343**	.313*	.282*
	Sig. (bilateral)	.008	.259	.004	.000	.002	.001	.000		.001	.006	.012	.024
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
18	Correlación de Pearson	.035	.181	.156	.292*	.368**	.335**	.193	.414**	1	.357**	.287*	.196
	Sig. (bilateral)	.781	.152	.218	.019	.003	.007	.126	.001		.004	.021	.121
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
19	Correlación de Pearson	.152	.585**	-.045	.417**	.610**	.598**	.375**	.343**	.357**	1	.714**	.232
	Sig. (bilateral)	.229	.000	.727	.001	.000	.000	.002	.006	.004		.000	.065
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
20	Correlación de Pearson	.277*	.524**	-.104	.321**	.504**	.385**	.355**	.313*	.287*	.714**	1	.307*
	Sig. (bilateral)	.027	.000	.412	.010	.000	.002	.004	.012	.021	.000		.014
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Grado de estudios	Correlación de Pearson	.390**	.311*	-.018	.072	.227	.308*	.188	.282*	.196	.232	.307*	1
	Sig. (bilateral)	.001	.012	.888	.570	.071	.013	.136	.024	.121	.065	.014	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.7. Correlación grado de estudios - educación

		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Grado de estudios
21	Correlación de Pearson	1	.400**	.063	.152	.053	.184	.342**	.225	.141	.313*	.391**
	Sig. (bilateral)		.001	.623	.231	.678	.146	.006	.073	.265	.012	.001
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
22	Correlación de Pearson	.400**	1	-.182	.305*	-.216	.031	.362**	.554**	.145	.405**	.585**
	Sig. (bilateral)	.001		.151	.014	.086	.805	.003	.000	.252	.001	.000
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
23	Correlación de Pearson	.063	-.182	1	-.235	.350**	.274*	-.058	.066	.066	-.179	.023
	Sig. (bilateral)	.623	.151		.062	.005	.029	.651	.607	.605	.158	.859
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
24	Correlación de Pearson	.152	.305*	-.235	1	.032	.189	.265*	.245	.265*	.255*	.113
	Sig. (bilateral)	.231	.014	.062		.803	.136	.034	.051	.035	.042	.372
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
25	Correlación de Pearson	.053	-.216	.350**	.032	1	.491**	.095	-.103	-.092	-.052	-.063
	Sig. (bilateral)	.678	.086	.005	.803		.000	.456	.419	.472	.681	.622
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
26	Correlación de Pearson	.184	.031	.274*	.189	.491**	1	.066	-.032	-.128	-.008	-.021
	Sig. (bilateral)	.146	.805	.029	.136	.000		.602	.799	.313	.947	.871
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
27	Correlación de Pearson	.342**	.362**	-.058	.265*	.095	.066	1	.551**	.519**	.352**	.181
	Sig. (bilateral)	.006	.003	.651	.034	.456	.602		.000	.000	.004	.151
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
28	Correlación de Pearson	.225	.554**	.066	.245	-.103	-.032	.551**	1	.500**	.382**	.381**
	Sig. (bilateral)	.073	.000	.607	.051	.419	.799	.000		.000	.002	.002
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
29	Correlación de Pearson	.141	.145	.066	.265*	-.092	-.128	.519**	.500**	1	.357**	-.075
	Sig. (bilateral)	.265	.252	.605	.035	.472	.313	.000	.000		.004	.554
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
30	Correlación de Pearson	.313*	.405**	-.179	.255*	-.052	-.008	.352**	.382**	.357**	1	.286*
	Sig. (bilateral)	.012	.001	.158	.042	.681	.947	.004	.002	.004		.022
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Grado de estudios	Correlación de Pearson	.391**	.585**	.023	.113	-.063	-.021	.181	.381**	-.075	.286*	1
	Sig. (bilateral)	.001	.000	.859	.372	.622	.871	.151	.002	.554	.022	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo D.8. Correlación grado de estudios – salud

		31	32	33	34	35	36	37	38	39	Grado de estudios
31	Correlación de Pearson	1	.185	.040	.638**	-.019	.207	.273*	.404**	.372**	-.003
	Sig. (bilateral)		.144	.753	.000	.880	.101	.029	.001	.002	.978
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
32	Correlación de Pearson	.185	1	-.188	.323**	-.228	.663**	.456**	.426**	.414**	.111
	Sig. (bilateral)	.144		.137	.009	.069	.000	.000	.000	.001	.381
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
33	Correlación de Pearson	.040	-.188	1	.151	.625**	-.041	-.161	.079	.015	-.069
	Sig. (bilateral)	.753	.137		.233	.000	.745	.204	.537	.905	.587
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
34	Correlación de Pearson	.638**	.323**	.151	1	-.093	.283*	.428**	.358**	.492**	-.003
	Sig. (bilateral)	.000	.009	.233		.467	.023	.000	.004	.000	.980
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
35	Correlación de Pearson	-.019	-.228	.625**	-.093	1	-.057	-.205	.074	-.199	.014
	Sig. (bilateral)	.880	.069	.000	.467		.655	.105	.559	.116	.915
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
36	Correlación de Pearson	.207	.663**	-.041	.283*	-.057	1	.536**	.592**	.466**	.000
	Sig. (bilateral)	.101	.000	.745	.023	.655		.000	.000	.000	.998
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
37	Correlación de Pearson	.273*	.456**	-.161	.428**	-.205	.536**	1	.329**	.235	.099
	Sig. (bilateral)	.029	.000	.204	.000	.105	.000		.008	.062	.434
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
38	Correlación de Pearson	.404**	.426**	.079	.358**	.074	.592**	.329**	1	.570**	-.035
	Sig. (bilateral)	.001	.000	.537	.004	.559	.000	.008		.000	.784
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
39	Correlación de Pearson	.372**	.414**	.015	.492**	-.199	.466**	.235	.570**	1	-.054
	Sig. (bilateral)	.002	.001	.905	.000	.116	.000	.062	.000		.670
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Grado de estudios	Correlación de Pearson	-.003	.111	-.069	-.003	.014	.000	.099	-.035	-.054	1
	Sig. (bilateral)	.978	.381	.587	.980	.915	.998	.434	.784	.670	
	N	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo E. Municipios del estado de Michoacán

N°	Nombre
1	Acuitzio
2	Aguililla
3	Álvaro Obregón
4	Angamacutiro
5	Angangueo
6	Apatzingán
7	Aporo
8	Aquila
9	Ario
10	Arteaga
11	Briseñas
12	Buenavista
13	Carácuaro
14	Coahuayana
15	Coalcomán de Vázquez Pallares
16	Coeneo
17	Contepec
18	Copándaro
19	Cotija
20	Cuitzeo
21	Charapan
22	Charo
23	Chavinda
24	Cherán
25	Chilchota
26	Chinicuila
27	Chucándiro
28	Churintzio
29	Churumuco
30	Ecuandureo
31	Epitacio Huerta
32	Erongarícuaro
33	Gabriel Zamora
34	Hidalgo
35	La Huacana
36	Huandacareo
37	Huaniqueo
38	Huetamo

39	Huiramba
40	Indaparapeo
41	Irimbo
42	Ixtlán
43	Jacona
44	Jiménez
45	Jiquilpan
46	Juárez
47	Jungapeo
48	Lagunillas
49	Madero
50	Maravatío
51	Marcos Castellanos
52	Lázaro Cárdenas
53	Morelia
54	Morelos
55	Múgica
56	Nahuatzen
57	Nocupétaro
58	Nuevo Parangaricutiro
59	Nuevo Urecho
60	Numarán
61	Ocampo
62	Pajacuarán
63	Panindícuaro
64	Parácuaro
65	Paracho
66	Pátzcuaro
67	Penjamillo
68	Peribán
69	La Piedad
70	Purépero
71	Puruándiro
72	Queréndaro
73	Quiroga
74	Cojumatlán de Régules
75	Los Reyes
76	Sahuayo
77	San Lucas
78	Santa Ana Maya
79	Salvador Escalante

80	Senguio
81	Susupuato
82	Tacámbaro
83	Tancítaro
84	Tangamandapio
85	Tangancícuaro
86	Tanhuato
87	Taretan
88	Tarímbaro
89	Tepalcatepec
90	Tingambato
91	Tingüindín
92	Tiquicheo de Nicolás Romero
93	Tlalpujahuá
94	Tlazazalca
95	Tocumbo
96	Tumbiscatío
97	Turicato
98	Tuxpan
99	Tuzantla
100	Tzintzuntzan
101	Tzitzio
102	Uruapan
103	Venustiano Carranza
104	Villamar
105	Vista Hermosa
106	Yurécuaro
107	Zacapu
108	Zamora
109	Zináparo
110	Zinapécuaro
111	Ziracuaretiro
112	Zitácuaro
113	José Sixto Verduzco

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, www.inegi.org.mx

Anexo F. Municipios del estado de Guerrero

N°	Nombre
1	Acapulco de Juárez
2	Ahuacuotzingo
3	Ajuchitlán del Progreso
4	Alcozauca de Guerrero
5	Alpoyeca
6	Apaxtla
7	Arcelia
8	Atenango del Río
9	Atlamajalcingo del Monte
10	Atlixac
11	Atoyac de Álvarez
12	Ayutla de los Libres
13	Azoyú
14	Benito Juárez
15	Buenavista de Cuéllar
16	Coahuayutla de José María Izazaga
17	Cocula
18	Copala
19	Copalillo
20	Copanatoyac
21	Coyuca de Benítez
22	Coyuca de Catalán
23	Cuajinicuilapa
24	Cualác
25	Cuautepec
26	Cuetzala del Progreso
27	Cutzamala de Pinzón
28	Chilapa de Álvarez
29	Chilpancingo de los Bravo
30	Florencio Villarreal
31	General Canuto A. Neri
32	General Heliodoro Castillo

33	Huamuxtitlán
34	Huitzuco de los Figueroa
35	Iguala de la Independencia
36	Igualapa
37	Ixcateopan de Cuauhtémoc
38	Zihuatanejo de Azueta
39	Juan R. Escudero
40	Leonardo Bravo
41	Malinaltepec
42	Mártir de Cuilapan
43	Metlatónoc
44	Mochitlán
45	Olinalá
46	Ometepec
47	Pedro Ascencio Alquisiras
48	Petatlán
49	Pilcaya
50	Pungarabato
51	Quechultenango
52	San Luis Acatlán
53	San Marcos
54	San Miguel Totolapan
55	Taxco de Alarcón
56	Tecoanapa
57	Técpán de Galeana
58	Teloloapan
59	Tepecoacuilco de Trujano
60	Tetipac
61	Tixtla de Guerrero
62	Tlacoachistlahuaca
63	Tlacoapa
64	Tlalchapa
65	Tlalixtaquilla de Maldonado
66	Tlapa de Comonfort
67	Tlapehuala

68	La Unión de Isidoro Montes de Oca
69	Xalpatláhuac
70	Xochihuehuetlán
71	Xochistlahuaca
72	Zapotitlán Tablas
73	Zirándaro
74	Zitlala
75	Eduardo Neri
76	Acatepec
77	Marquelia
78	Cochoapa el Grande
79	José Joaquín de Herrera
80	Juchitán
81	Iliatenco

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, www.inegi.org.mx